BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

TARJETA VIOLETA

Para 100 mil madres autónomas



JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 24,092 AÑO LXVII $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- En su mañanera del Pueblo, la Presidenta Claudia Sheinbaum destacó el triunfo de dos políticos de origen mexicano en las elecciones intermedias de Estados Unidos.

ASCENDENCIA MEXICANA

Destacó CSP el triunfo de políticos en EU

MARIANA MADRID
El Mexicano

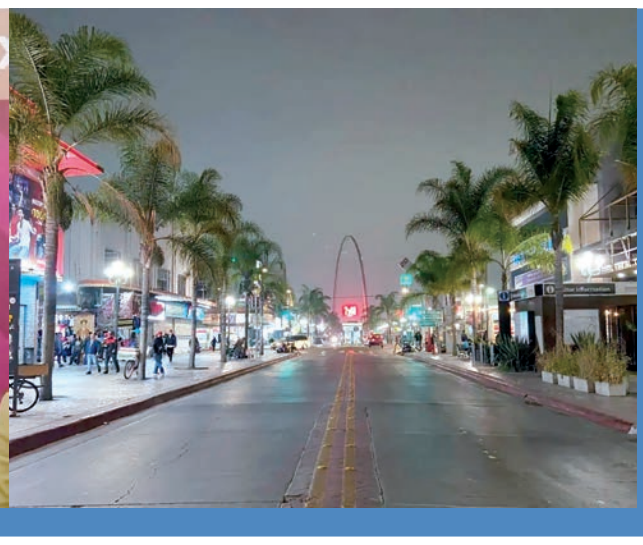
CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó el triunfo de dos políticos de origen mexicano en las elecciones intermedias de Estados Unidos en las que el demócrata Xavier Becerra ganó la gubernatura de California y Gina Hinojosa se convirtió en la próxima gobernadora de Texas.

"Pues yo creo que muestra un sentimiento del pueblo estadounidense. Y yo quisiera resaltar, pues el triunfo de dos personas de origen mexicano, que son el gobernador electo de California y la gobernadora electa de Texas".

PASA A LA PÁGINA 4-A

PROYECTO INICIÓ EN MEXICALI





TIJUANA SERÁ EL PRÓXIMO PASO

AMPLIARÁN VIGILANCIA EN CENTROS NOCTURNOS

ACTUALMENTE SON 20 ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS, AUNQUE SE ESPERA QUE MÁS NEGOCIOS SE INCORPOREN

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El Gobierno de Baja California informó que buscará expandir a otros municipios del estado el modelo de videovigilancia y capacitación de personal de seguridad privada que actualmente opera en Mexicali, con el objetivo de fortalecer la prevención de delitos en bares, antros y centros de entretenimiento.

PASA A LA PÁGINA 4-A

DESBLOQUEO DE CUENTAS

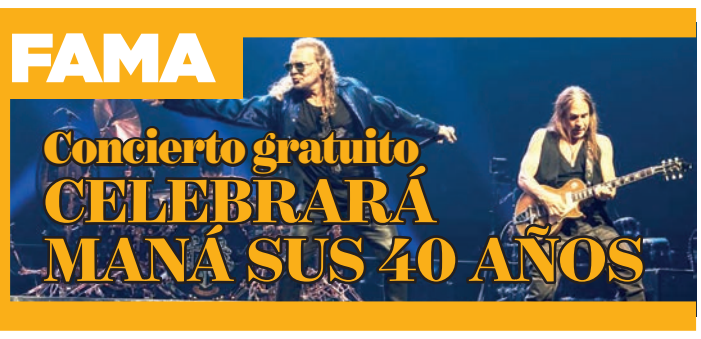


2A

PIDIÓ RUFFO RECUPERAR SU PENSIÓN BIENESTAR

El exgobernador de Baja California promovió un amparo para recuperar el acceso a su cuenta del Banco del Bienestar, donde recibía el apoyo para adultos mayores.

FAMA



Concierto gratuito CELEBRARÁ MANÁ SUS 40 AÑOS

Avanza Poder Judicial en atención más ágil y cercana a la ciudadanía

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el compromiso de brindar a la ciudadanía una justicia más ágil, accesible y cercana, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración, Alejandro Isaac Fragozo López, presentó ante diputaciones de la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura del Estado, la Glosa de su Informe de Gestión 2025-2026, mismo que abarca del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Durante su exposición destacó la aplicación de diversas acciones como parte de una estrategia integral para me-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



2A

BAJA HEALTH CLUSTER

Eligio Valencia abre agenda con el sector médico

En la reunión se alcanzaron acuerdos para dar seguimiento a las peticiones presentadas, así como para analizar posibles adecuaciones a las medidas ya establecidas.



DEPORTES

FIJA OBJETIVO PARA 2028

NEGOCIA MLB TOPE SALARIAL



1C

ALCANZÓ PLAN MICHOACÁN EL 67% DE AVANCE

A casi un año de su implementación, la estrategia contempla una inversión de 118 mil millones de pesos hasta 2030.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR
DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.72	18.76
Dólar CN	12.87	12.87
Euro	20.58	20.59
Yen	0.1158	0.1159
Real	3.503	3.507

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	22	13
Ensenada	22	14
Rosarito	22	13
Tecate	19	12
Mexicali	27	14

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*





DEL DISTRITO XI

Evelyn Sánchez lleva al Congreso las necesidades de tijuanenses

TIJUANA.- Mejorar las calles también es mejorar la vida de las familias. Con esa visión, la diputada local Evelyn Sánchez Sánchez, representante del Distrito XI, impulsa una agenda legislativa vinculada con las necesidades que las y los tijuanenses plantean desde sus colonias.

Entre las propuestas que ha llevado al Congreso de Baja California destaca un exhorto para solicitar mayores recursos destinados al bacheo y mantenimiento de las vialidades de Tijuana, aprobado en votación económica el pasado 10 de septiembre.

La iniciativa parte de una visión de bienestar y justicia social: atender primero a quienes más lo necesitan y trabajar para que los servicios y las obras públicas respondan a la realidad de la gente. Un principio que acompaña a la Cuarta Transformación: "Por el bien de todos, primero los pobres".

Para Evelyn Sánchez, la labor legislativa debe mantener cercanía con el pueblo y llevar sus demandas a los espacios donde se discuten las decisiones públicas. El reto es que esas propuestas se traduzcan en gestiones y acciones que mejoren la vida en las colonias tijuanenses.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,092
del 5 de Noviembre de 2026.
Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



SE REUNIÓ CON BAJA HEALTH CLUSTER

Diputado Eligio Valencia abre agenda con el sector médico

DURANTE EL ENCUENTRO SE ESTABLECIÓ UN DIÁLOGO ABIERTO Y CONSTRUCTIVO EN TORNO A LAS INQUIETUDES DEL SECTOR SALUD

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- El diputado Eligio Valencia López, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, sostuvo una reunión de trabajo con representantes de Baja Health Cluster, A.C., encabezados por su presidente, el Dr. Fabián Walters Arballo.

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer la calidad de los servicios médicos y garantizar la seguridad de los pacientes en Baja California, el diputado Eligio Valencia López, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, sostuvo una reunión de trabajo con representantes de Baja Health Cluster, A.C., encabezados por su presidente, el Dr. Fabián Walters Arballo.

Durante el encuentro se estableció un diálogo abierto y constructivo en torno a las inquietudes del sector médico, particularmente sobre la iniciativa de reforma al artículo 52 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, relacionada con el ejercicio profesional médico, la continuidad de la atención y la seguridad de los pacientes.

Los representantes del organismo expusieron la importancia de fortalecer los mecanismos de regulación y supervisión del ejercicio médico, especialmente en aquellos casos donde profesionales de la salud realizan procedimientos de manera temporal en la entidad, buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones sanitarias y profesionales correspondientes.

Como resultado de esta mesa de trabajo, se alcanzaron acuerdos para dar seguimiento a las peticiones presentadas, así como para analizar posibles adecuaciones a las medidas ya establecidas, procurando que estas respondan a las necesidades actuales del sector y, sobre todo, protejan el bienestar de los pacientes.

Por su parte, Eligio Valencia reiteró su compromiso personal de gestionar y acompañar estos planteamientos desde su responsabilidad como presidente del Congreso del Estado, impulsando el diálogo y la coordinación necesarios para avanzar en soluciones viables.

"Cuando escuchamos a quienes conocen de primera mano las necesidades de su sector, podemos construir mejores soluciones. Nuestro compromiso es que estas reuniones se traduzcan en seguimiento, trabajo y resultados que beneficien a las y los bajacalifornianos", expresó el legislador.

Finalmente, Valencia López destacó que mantener una relación cercana con los distintos sectores de la sociedad permite fortalecer el trabajo legislativo y construir acuerdos que respondan a las necesidades reales de Baja California.

"El diálogo es el punto de partida, pero los resultados son nuestro compromiso", concluyó.

ADEMÁS DE SUS CUENTAS

Reclama Ernesto Ruffo Appel que le desbloqueen pensión del Bienestar

ENSENADA.- El exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, recurrió a un juicio de amparo para reclamar el bloqueo de la cuenta del Banco del Bienestar en la que recibía los depósitos de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

El exmandatario panista, de 74 años, actualmente bajo prisión domiciliaria en su vivienda de Ensenada, busca recuperar el acceso a los recursos económicos que, según expuso en la demanda, necesita para cubrir gastos de alimentación, atención médica y cuidados básicos.

De acuerdo con información publicada por medios nacionales, la defensa de Ruffo Appel promovió un amparo indirecto ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Baja California, con sede en Ensenada, contra la inmovilización, retención y congelamiento de su cuenta bancaria.



En el recurso señaló como autoridades responsables a funcionarios de la Secretaría de Bienestar, tanto a nivel federal como estatal, así como al Banco del Bienestar.

Sin embargo, la jueza federal negó la suspensión provisional solicitada, debido a que los abogados del exgobernador no presentaron documentos que acreditaran la titularidad de la cuenta bancaria ni el derecho legal sobre la pensión cuyo pago reclama.

La resolución precisó que las manifestaciones incluidas en la demanda no eran suficientes para demostrar que Ruffo Appel tenía derecho a disponer de los recursos retenidos.

La audiencia incidental para resolver sobre la suspensión definitiva quedó programada para el 10 de noviembre, mientras que la audiencia constitucional fue fijada para el 5 de enero de 2027.

El reclamo ocurre mientras el exmandatario enfrenta un proceso penal por su presunta responsabilidad en delitos de delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos, conocido como huachicol fiscal, por el que permanece bajo la medida cautelar de prisión domiciliaria.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Entregó Ismael Burgueño Segundo Informe de Gobierno, ante el IEEBC

SE DETALLAN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES IMPULSADOS DURANTE ESTE PERIODO, ENCAMINADOS AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y LA TRANSFORMACIÓN DE TIJUANA



REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, entregó ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) el documento correspondiente a su Segundo Informe de Gobierno al frente del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en el que se detallan los programas y acciones impulsados durante este periodo, encaminados al bienestar de las familias y la transformación de Tijuana.

El alcalde Ismael Burgueño agradeció al consejero presidente del IEEBC, Luis Alberto Hernández Morales, por el recibimiento y las facilidades para dar cumplimiento a este mandato constitucional, en congruencia con la firme convicción democrática y el respeto a las instituciones.

"En Tijuana, la suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno es una realidad y una de nuestras mayores fortalezas, la cual ha sido clave para garantizar el éxito de nuestras políticas de bienestar, infraestructura y seguridad pública durante este periodo", puntualizó.

El primer edil enfatizó que, desde el primer día de la administración, se ha gobernado con una visión humanista, poniendo siempre a la ciudadanía en el centro de las decisiones, bajo el liderazgo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el respaldo y la coordinación con la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, así como el trabajo en equipo con la gente.

En este sentido, añadió que durante este segundo año de gestión se ha trabajado arduamente para transformar Tijuana en una ciudad moderna, justa y próspera, atendiendo rezagos históricos en materia de infraestructura.

Destacó que para alcanzar estos objetivos ha sido fundamental el apoyo del cuerpo edilicio, integrado por regidoras, regidores y la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán, además del trabajo coordinado con funcionarios del gabinete municipal.

"Nuestro compromiso sigue siendo claro: que ninguna comunidad de Tijuana siga siendo invisible u olvidada por el gobierno. Los resultados se sienten con fuerza en cada colonia", añadió Burgueño Ruiz.

Previamente, el consejero presidente del IEEBC, Luis Alberto Hernández Morales, dio la bienvenida al presidente municipal y destacó la importancia de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas:

"Baja California es uno de los pocos estados que tiene una norma muy singular, consiste en que cuando alguien compite por un cargo público, además de cumplir con ciertos requisitos, se solicita que presente sus compromisos de campaña, los cuales damos a conocer en nuestro sitio de internet. Esto permite que, de manera periódica, cuando se rinden los informes, como los que recibimos este día, podamos contrastar esos compromisos con los documentos que se presentan, para que la ciudadanía, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, pueda constatar que lo comprometido durante la campaña se está cumpliendo en el ejercicio del cargo".



SINDICATURA

Multas por mala planeación de Malecón ascienden a 1 millón de pesos

La actual administración ha cubierto cerca de un millón de pesos en sanciones ante instancias federales, debido a la falta de planeación y permisos de la gestión pasada

TIJUANA.- El proyecto de reconstrucción del malecón de Playas de Tijuana ha arrastrado un impacto financiero para el erario municipal debido a la falta de planeación y la ausencia de permisos ambientales heredados de la administración pasada, informó la titular de la Sindicatura Procuradora, Teresita de Jesús Balderas.

Cuestionada sobre el estatus de las investigaciones, la funcionaria municipal detalló que el Ayuntamiento actual ha tenido que desembolsar montos cercanos a un millón de pesos para cubrir las multas impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) tras las afectaciones y la omisión de trámites normativos en la zona federal marítimo-terrestre.

Asimismo, indicó que el órgano interno de control concluyó el procedimiento administrativo con la aplicación de sanciones e inhabilitaciones a los responsables de las irregularidades detectadas en el desarrollo de la obra.

"Cuando nosotros llegamos, el malecón se encontraba sin tener permisos actualizados por parte de las dependencias federales correspondientes. Entonces, eso también retrasó en esta administración el que se pudiera ya implementar un proyecto como tal", expresó la síndica procuradora municipal, Teresita de Jesús Balderas.

En este sentido, Balderas explicó que las observaciones emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) forman parte de un proceso normativo indispensable para corregir las deficiencias del proyecto original, destacando que el actual gobierno municipal mantiene mesas de trabajo para destrabar los trámites exigidos.

La funcionaria reiteró que, si bien el procedimiento administrativo interno ha concluido y se han dado vistas a las autoridades correspondientes, el costo de la omisión institucional anterior continúa incidiendo en los tiempos de ejecución para lograr la reactivación formal de la obra en beneficio de los tijuanenses.





Denuncian riesgo estructural en condominios de Altavista Norte

Vecinos afectados por fallas de cimentación y fugas de agua exigen la intervención de las autoridades y el rendir cuentas a la constructora Casas del Norte

TIJUANA.- Un total de 68 familias residentes del desarrollo Condominios Altavista Norte, ubicado a un costado de Riberas del Bosque, enfrentan una situación crítica debido a severas fracturas estructurales en sus viviendas, derivadas presuntamente de una mala compactación del suelo y fallas de origen en la construcción.

El representante de los vecinos afectados, Joel Martínez, señaló que el patrimonio valuado en aproximadamente 150 millones de pesos se encuentra en riesgo, situación que se agravó tras la colocación de engomados amarillos por parte de Protección Civil hace año y medio, y engomados rojos en marzo de este año.

El afectado indicó que los problemas se han recrudecido en los últimos tres años, afectando la cimentación de los edificios y los cajones de estacionamiento, a lo cual se suman fugas recurrentes de agua.

"El 80% es rojo, de 68 casas, y las demás son amarillas, que eventualmente pues van a ser rojas. El problema que tenemos es que seguimos pagando los créditos, créditos hipotecarios de un inmueble que no vale nada, y si queremos pagar una renta, pues vamos a pagar dos veces, imagínense lo caro que están las rentas", expresó el vecino afectado.

ATRIBUYE SECRETARIO LAUREANO CARRILLO

Ataques contra agentes de la FESC es por presión contra grupos criminales

Laureano Carrillo Rodríguez aseguró que las agresiones armadas son una reacción de los delincuentes ante el incremento de los operativos policiales



MEXICALI.- Los ataques armados contra elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) son una reacción de los grupos delictivos ante la presión que ejercen las corporaciones de seguridad mediante el incremento de operativos, afirmó el secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Laureano Carrillo Rodríguez.

El funcionario reconoció que se han registrado agresiones contra integrantes de la corporación estatal, pero sostuvo que estos hechos responden a los resultados de las acciones para combatir a los generadores de violencia.

"Sí hemos estado teniendo reacciones, agresiones, desafortunadamente en contra de personal de la Fuerza Estatal, pero quiero decirles que es una reacción de los propios delincuentes ante la presión que hemos estado ejerciendo", declaró durante la conferencia mañanera.

Las declaraciones se producen luego de que durante las primeras horas de este miércoles dos agentes de la FESC resultaran lesionados en un enfrentamiento armado en el poblado Héroes de la Independencia, en Ensenada, donde un presunto agresor murió.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el enfrentamiento ocurrió durante un operativo de búsqueda de presuntos generadores de violencia, cuando un hombre abrió fuego contra los agentes, quienes repelieron la agresión.

El presunto atacante fue identificado preliminarmente como Everardo "N", alias "El Pariente". Los dos policías lesionados fueron trasladados con apoyo de elementos de la Defensa y se reportan fuera de peligro.

Carrillo Rodríguez defendió el incremento de la operatividad policial y señaló que los elementos estatales mantienen presencia permanente en las calles, lo que implica riesgos ante las reacciones de los grupos criminales.

Como parte de esta estrategia, destacó el despliegue de más de 500 efectivos en Tecate, de los cuales 120 pertenecían a la FESC. Aseguró que, después de ese operativo, el municipio acumulaba ocho días sin homicidios.

Sin embargo, ante las recientes agresiones, anunció que revisarán los protocolos de actuación y aumentarán el readiestramiento de los policías, que actualmente reciben dos periodos de capacitación al año, de 15 días cada uno.

HABITANTES AÚN OCUPAN LAS VIVIENDAS

Continúa deslizamiento de casi 6 años, en la 3 de Octubre

EL DERRUMBE DE LAS CALLES FEBRERO Y 22 DE OCTUBRE COMENZÓ EN ENERO DE 2021 Y LOS VECINOS SEÑALAN QUE LA TIERRA CONTINÚA MOVIÉNDOSE

SERGIO CARRILLO
El Mexicano





TIJUANA.- Lo que era una esquina entre dos vialidades, junto con decenas de casas, cayó al barranco por el deslizamiento de tierra que no se ha detenido desde principios de 2021.

TIJUANA.- A casi seis años de que comenzó el deslizamiento en la colonia 3 de Octubre, el movimiento de tierra continúa y mantiene en riesgo a habitantes que todavía residen por necesidad en sus casas de las calles Febrero y 22 de Octubre.

Vecinos señalaron que el deterioro de algunas viviendas sigue avanzando, mientras esperan una solución que les permita vivir con mayor seguridad.

De acuerdo con estimaciones de Protección Civil Municipal y testimonios de residentes, alrededor de 50 casas colapsaron o quedaron en riesgo en una primera etapa. Los vecinos refieren que, hacia finales de 2026, otras 50 viviendas se encuentran en condiciones similares.

Cabe destacar que, en un lapso de casi seis años, la calle Febrero ha colapsado hasta más de un metro. Además, cabe aclarar que este deslizamiento se trata de uno diferente al de la calle Punta Arenas, de la misma colonia.

Martha Salinas, una de las residentes afectadas, contó que recientemente perdió otra parte de su casa y que el temor se mantiene ante los sonidos que escuchan durante la noche.

"Lo que se podía decir que era lo mejorcito de la casa pues ya se cayó el viernes. Vivimos con temor constante, de hecho, hay momentos que oímos sonar y nos levantamos a ver qué pared se cayó porque sí tenemos mucho miedo, mucho pendiente", relató.

Añadió que no tiene otro lugar a dónde ir y recordó que en 2021 les informaron que serían reubicados, aunque hasta ahora no ha ocurrido.

Los habitantes relacionan el avance del deslizamiento con filtraciones de aguas residuales que, aseguran, han humedecido el terreno durante años. Carlos Cuadras indicó que han reportado fugas en distintos puntos de la colonia desde 2017 y pidió que se les dé seguimiento.

Ampliarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La estrategia contempla la conexión de cámaras de vigilancia privadas al sistema estatal C5, un esquema que recientemente fue formalizado mediante un convenio entre autoridades estatales y la Asociación de Antros, Bares, Cantinas y Café Cantantes de Mexicali, con la participación de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), explicó la fiscal María Elena Andrade Ramírez.

De acuerdo con la funcionaria, actualmente son 20 establecimientos afiliados los que forman parte de este esfuerzo, aunque se espera que más negocios se incorporen en los próximos meses.

La conexión permitirá que las cámaras de los establecimientos aporten información en tiempo real para las labores de seguridad, facilitando el monitoreo de incidentes, la identificación de patrullas que operan en la zona y la respuesta ante posibles conflictos dentro o alrededor de estos espacios.

"Va a ser en beneficio de todas las autoridades porque también permitirá advertir qué patrullas están ahí, si son las que corresponden a la zona y qué agentes están realizando su trabajo", explicó.

En paralelo, el secretario de Seguridad Ciudadana General Laureano Carrillo Rodríguez, indicó que continúan con la capacitación y certificación de elementos de seguridad privada que laboran en comercios y establecimientos de entretenimiento.

En el tema, recoció que Mexicali se ha convertido en el principal referente de este programa debido al avance alcanzado en el adiestramiento de guardias privados, modelo que ahora comenzó a replicarse en Tijuana.

Aunque no se precisó el número de elementos capacitados en ese municipio, se confirmó que los trabajos ya iniciaron y que posteriormente se extenderán a Ensenada.

El funcionario rechazó que exista un rezago institucional en la implementación del programa en otros municipios y explicó que la estrategia responde a una concentración de capacidades y recursos.

"No es que nos hayamos retrasado; estamos concentrando el esfuerzo primero en Mexicali. Queremos concluir esta etapa y, con la experiencia obtenida, avanzar con toda la capacidad hacia Tijuana y posteriormente a Ensenada", señaló.

La administración estatal sostuvo que el objetivo es que todos los municipios cuenten con personal de seguridad privada mejor capacitado y con sistemas de vigilancia conectados a las plataformas de monitoreo gubernamental, como parte de una estrategia integral para reforzar la seguridad en zonas de alta concentración de personas.

Avanza...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

jorar la atención y agilizar los procesos en beneficio de la ciudadanía.

Con el establecimiento de nuevos Modelos de Gestión se impulsó el uso de herramientas, que permiten facilitar trámites y procedimientos, como el Tribunal Civil Corporativo que separa las funciones administrativas de las jurisdiccionales y la especialización de funciones permitió que el 79% de los y promociones recibidas se atienden dentro de los tres primeros días, con una mejora en los tiempos de atención hasta del 64%.

Para agilizar las notificaciones y diligencias necesarias para el desarrollo de los procesos judiciales, se fortalecieron las tres Centrales de Personas Actuarias (Tijuana con más de 300 diligencias diarias, Ensenada con 110 y Rosarito con 30), que operan en materias Civil, Familiar y Laboral. Gracias a esta estrategia se equilibran las cargas de trabajo, se especializan en hacer sus diligencias y las atienden sobre una ruta predefinida; ello en cinco días promedio del proceso de Central desde la asignación de una diligencia a una persona actuaria.

El uso del Tribunal Electrónico, facilita la presentación de promociones y la consulta de expedientes sin necesidad de acudir a las instalaciones judiciales. A través de esta plataforma se presentaron 290 mil promociones, con un crecimiento del 60% en las consultas del expediente electrónico.

A fin de acercar a más personas se fortaleció el Módulo de atención y enlace con presidencia en Tijuana y Mexicali, en donde se han atendido más de 6,300 personas, a quienes se les brinda orientación y apoyo en la realización de sus trámites.

Más alternativas para resolver conflictos mediante el diálogo, la mediación y la conciliación, sin necesidad de llegar a un juicio, con el fortalecimiento del Centro Estatal de Justicia Alternativa, por medio de servicios itinerantes en San Felipe y San Quintín, jornadas comunitarias y en empresas. Por esta vía se recibieron más de 10 mil 900 asuntos, con 11,439 personas beneficiadas, lo que representa un impacto del $249 millones de pesos.

Emisión de una Convocatoria Abierta Estatal, para aspirantes a Personas Facilitadoras en Justicia Alternativa; se aplicaron tres cursos en Mexicali, Tijuana y Ensenada y aprobaron 203 personas, que conformarán la Primera Generación de Personas Facilitadoras en Justicia Alternativa.

Los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, en su segundo año, con más de 450 causas concluidas y más de 4 mil 900 audiencias celebradas, destacan por su eficacia como garantes de procesos que evitan la revictimización en contextos de violencia familiar.

Con el acompañamiento de UNICEF para su instalación, inició la operación de tres Salas de Entrevista para Niñas, Niños y Adolescentes, en espacios especializados bajo condiciones adecuadas.

En los Centros de Convivencia Familiar, que se pusieron en marcha en 2021, se busca la revinculación entre Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y sus familiares. Durante este periodo se registraron 5,523 convivencias, con más de 700 familias beneficiadas y casi mil 300 NNA atendidos.

Derivado de la Mesa de Diálogo Interinstitucional con Familias de Personas Desaparecidas, se elaboró una guía sobre la Declaración Especial de Ausencia, con información para orientar a las familias de personas desaparecidas sobre este procedimiento y los derechos que pueden ejercer, Esto en colaboración con el colectivo ELEMENTA DDHH.

Baja California es pionero en la implementación de la Justicia Oral Civil y Familiar, al entrar en vigor en el municipio de Playas de Rosarito, ahí se construyó el primer edificio a nivel nacional construido para este fin, diseñado para promover y respetar los derechos de todas las personas.

La Justicia Oral Civil y Familiar también está vigente en Tecate y Ciudad Guadalupe Victoria (en el Valle de Mexicali), con procedimientos predominantemente orales, infraestructura especializada y herramientas tecnológicas, cuenta con personas especialistas en mediación, Salas de Audiencias para la materia civil y otra para la materia familiar y Salas de Escucha para la atención de NNA,

Creación nuevos órganos jurisdiccionales: los tres Tribunales de Oralidad Civil y Familiar (Rosarito, Tecate y Ciudad Guadalupe Victoria), dos Tribunales Laborales (Mexicali y Tecate) y un Tribunal Auxiliar (de competencia estatal).

En su mensaje, el Magistrado Presidente subrayó que la mejora del servicio judicial no consiste solamente en abrir juzgados, sino en ofrecer procedimientos más ágiles, optimizar los tiempos de respuesta y facilitar el acceso a la justicia.

El Magistrado Presidente acudió ante el Congreso, acompañado por las personas integrantes del Consejo de Administración, Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Tribunal de Disciplina Judicial y de personal de áreas técnicas.

Destacó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Becerra, exsecretario de Salud durante el gobierno de Joe Biden y exfiscal general de California, derrotó al republicano Steve Hilton. Su victoria lo convertirá en el primer gobernador latino elegido directamente para ese cargo en California desde el siglo XIX. Es hijo de una madre nacida en México y de un padre nacido en Sacramento, pero criado en territorio mexicano.

En Texas, la demócrata Gina Hinojosa derrotó al gobernador republicano Greg Abbott y se convirtió en la primera mujer latina en ocupar ese cargo, además de representar el regreso de los demócratas a la gubernatura después de décadas. La victoria también significó un cambio en uno de los estados tradicionalmente republicanos.

"Ambos tienen, ya sea los dos padres, madre y padre, o uno de ellos, nacidos en México. Y tienen un vínculo, pues, con evidentemente su estado, su propuesta, pero también un vínculo con las y los mexicanos".

Las elecciones intermedias también representaron un revés para el presidente Donald Trump y el Partido Republicano, luego de que los demócratas lograran recuperar el control de ambas cámaras del Congreso y obtuvieran victorias en distintos estados.

Cuestionada sobre si los resultados podrían reducir la presión de Washington sobre México, Sheinbaum pidió esperar antes de anticipar cambios en la relación bilateral y sostuvo que el Gobierno mexicano mantendrá su política de diálogo con Estados Unidos, tanto en materia comercial como de seguridad.

"Bueno, hay que esperar. Nosotros, independientemente del resultado de la elección, pues como ustedes saben, buscamos siempre la mejor relación con Estados Unidos, garantizando siempre el respeto a nuestra soberanía, la integridad territorial y a la colaboración sin subordinación".

La presidenta aseguró que las conversaciones comerciales entre ambos países continuarán como hasta ahora. "Las negociaciones que tenemos son con el gobierno federal de Estados Unidos, con la Secretaría de Comercio y el área dedicada a tratados. Y eso, digamos, no estuvo a votación, fue el Congreso y algunos de los estados. Entonces, la relación con el gobierno Federal, pues dependerá del propio gobierno, del presidente Trump, hacia donde, si esta elección cambia su punto de vista".

"Es muy temprano para saber si algo va a cambiar, dados los resultados de la elección del día de ayer", concluyó.



ENSENADA.- Este fraccionamiento, al igual que otros no se han entregado al ayuntamiento.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS NO HAN ENTREGADO A AYUNTAMIENTO

Notifica Protección Civil a fraccionamientos en riesgo

PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ACUDIERON AL FRACCIONAMIENTO MONTEMAR, EN DONDE HAY VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO ANTE LAS LLUVIAS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Ante el riesgo en el que se encuentran familias del fraccionamiento Montemar, personal de la Coordinación de Protección Civil, acudió a notificar viviendas que están en zonas de riesgo.

Jaime García, de la Coordinación de Protección Civil informó que se han recibido reportes sobre las vialidades y predios que han ido socavando por las lluvias y falta de mantenimiento por parte del fraccionador.

"Se requiere por ello, notificar a los propietarios sobre el riesgo y sobre todo ante la proximidad de lluvias para la región", comentó.

El funcionario, recalcó que después de muchos años, este fraccionamiento, al igual que otros no se han entregado al ayuntamiento, a pesar de que se hizo de conocimiento a cada uno de los desarrolladores.

El riesgo, agregó, es que, ante el pronóstico de lluvias más intensas por el fenómeno de El Niño, se seguirán socavando las vialidades y propiedades afectando el patrimonio de decenas de familias.

Por otra parte, refirió que hay detectados dos lugares en la ciudad que se encuentran en mayor riesgo, como son los fraccionamientos de Villas del Sol y El Sauzal.

"Desde el 2023 se ha hecho de conocimiento a los vecinos y se dieron las notificaciones a otras dependencias, pero, parece que no se han dado respuestas a los residentes de estas zonas", comentó.

A su vez, Fernanda Barbosa, propietaria de una vivienda en el fraccionamiento aseguró que desde hace varios años se han hecho las peticiones a autoridades para intervenir en que se entregue el fraccionamiento, para poder prevenir afectaciones.

"Pagamos impuestos, recibos y todo lo que nos compete para estar en reglamento, pero no ha sido suficiente. Pedimos apoyo de las autoridades porque estamos en riesgo", comentó.

TEMEN INUNDACIONES

Denuncian obstrucción de arroyo

ENSENADA.- Residentes de la colonia Aguajito, denunciaron que camiones de volteo están rellenando el cauce natural del arroyo con tierra y escombro para habilitar una calle improvisada, obstruyendo también una alcantarilla.

De acuerdo a testimonios de habitantes de la colonia, la situación es preocupante ya que tras el paso de la tormenta Rachel y ante el pronóstico de lluvias más intensas, el agua no tiene salida y amenaza con desviarse directamente hacia las viviendas.

Además, los habitantes de la zona reportaron aguas negras y fuertes olores, lo cual puede derivar en problemas de salud.

Aseguran que existe una denuncia formal presentada el 13 de abril, con folio 002299, recibida el 16 de abril de 2026 por la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ensenada. Sin embargo, señalan que hasta el momento no han recibido respuesta.

Ante el riesgo de inundaciones, exigen a las autoridades liberar el cauce natural del arroyo y rehabilitar la alcantarilla antes de que se registren nuevas precipitaciones.



ENSENADA.- Los habitantes de la zona reportaron que hay aguas negras y fuertes olores.



ENSENADA.- Ensenada requiere proyectos que contribuyan a su crecimiento económico.

ENSENADA BAY VILLAGE Y MUELLE 3

Respalda Coparmex proyectos turísticos

Presidente del organismo afirma que se fortalecerá la actividad turística siempre con apego a la protección ambiental

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.-Como un fortalecimiento a la actividad turística de la ciudad, y la creación de oportunidades para empresas, el Centro Empresarial de Ensenada de la Coparmex, se pronunció en favor de los proyectos Ensenada Bay Village y Muelle 3.

El presidente del organismo, José Alfredo Salazar Juárez, destacó que Ensenada requiere proyectos que contribuyan a su crecimiento económico, fortalezcan su competitividad como destino y aprovechen responsablemente las oportunidades que ofrece su ubicación y vocación turística.

"Ensenada Bay Village y Muelle 3 pueden contribuir al desarrollo siempre que su ejecución y operación se realicen con apego a las disposiciones aplicables y a los compromisos establecidos en materia de protección ambiental", refirió.

Por otra parte, el dirigente manifestó que la Coparmex comparte el propósito de preservar una ciudad en la que se preserve el medio ambiente, por lo que consideró importante que los desarrolladores y las autoridades continúen facilitando información sobre los alcances de las autorizaciones, las medidas de prevención y mitigación previstas y los mecanismos para dar seguimiento a su cumplimiento.

Alentó a los promotores de Ensenada Bay Village y Muelle 3 a favorecer la contratación de trabajadores y proveedores locales y a generar vínculos con diversos sectores.

"Desde el organismo manifestamos nuestra disposición para contribuir al diálogo entre inversionistas, autoridades, especialistas, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil", finalizó.





TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
Entregó su Segundo Informe de Gobierno ante el IEEBC.

morena
La esperanza de México

TIJUANA
MORENA...
perfila el método de encuesta para elegir a coordinadores.



ENSENADA
ALEJANDRO MONREAL NORIEGA...
Presume saldo blanco en operativos de Halloween y Día de Muertos.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

TIJUANA

Conforme avanza el proceso interno de MORENA para seleccionar a las y los coordinadores municipales de los Comités de Defensa para la Transformación y Soberanía Nacional de los siete ayuntamientos de Baja California, el método de encuesta se perfila como el instrumento para elegir a los hombres y mujeres, que eventualmente aparecerán en la boleta electoral de junio de 2027.

Un factor preponderante sobre el tema consiste en la elección de los perfiles para Tijuana y Mexicali pertenecientes al bloque alto, cuyas variables son: un hombre y una mujer o viceversa, así como dos mujeres, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Electoral para Baja California.

Cobra singular importancia la contienda por Tijuana, debido al listado tan grande de hombres y mujeres interesados en suceder a **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal, quien a su vez busca la reelección y es considerado una de las figuras con mayor reconocimiento entre la opinión pública.

Debido al principio de paridad y género, Baja California por contar con siete municipios tiene por obligación postular a por lo menos cuatro mujeres a las alcaldías, de las cuales una forma parte del bloque alto, además de que anteriormente fue gobernada por **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ.**

Actualmente la Comisión Nacional de Elecciones presidida por **CITLALI HERNÁNDEZ MORA** realiza la aprobación de los tres hombres y tres mujeres, que serán contemplados para ser incluidos en la encuesta, que tiene por objetivo medir el grado de reconocimiento, trabajo en territorio, así como aspectos positivos y negativos.

Asimismo, las y los aspirantes previo a su registro avalaron que el partido tiene la facultad de elegir al coordinador o coordinadora mediante la figura de consenso, tal y como ocurrió en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua y Hermosillo, Sonora.

De acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional **(CEN)** de **MORENA** tienen como fecha tope el 31 de diciembre para revelar los nombres de los siete representantes a las coordinaciones municipales para Baja California, aunque podría ser antes, por lo que las y los interesados realizan activismo al interior del movimiento fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

En más información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal de Tijuana, entregó su Segundo Informe de Gobierno ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California **(IEEBC)** para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia que demandan los gobiernos de la cuarta transformación.

Acompañado de integrantes de su gabinete y regidores, el primer edil hizo lo propio ante **LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES,** presidente del **IEEBC,** al destacar que su gestión se distingue por su política humanista bajo el liderazgo de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** Presidenta de México y trabajo coordinado con **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** gobernadora del estado.

"En Tijuana, la suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno es una realidad y una de nuestras fortalezas, la cual ha sido clave para garantizar el éxito de nuestras políticas de bienestar, infraestructura y seguridad pública durante este periodo", resaltó **ISMAEL BURGUEÑO.**

Por otro lado, **VERÓNICA RUFFO,** aspirante a la gubernatura por el Partido Acción Nacional **(PAN),** acudió como invitada a la sesión informativa del Comité Directivo Municipal **(CDM)** de Playas de Rosarito como parte de la gira que realiza Baja California.

La hija de **ERNESTO RUFFO** expuso ante la militancia que explora la posibilidad de contender por un cargo de elección popular como parte del proceso interno del **PAN** para seleccionar al coordinador o coordinadora de la Defensa de la Patria, la Familia y Libertad, de cara a los comicios electorales de 2027.

"Vamos a mover las almas juntos", fue parte del discurso de **VERÓNICA RUFFO,** cuyo perfil es impulsado por el Comité Ejecutivo Nacional **(CEN)** presidido por **JORGE ROMERO HERRERA** y **ALEJANDRO "ALITO" MORENO CÁRDENAS,** presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional **(PRI),** quienes analizan la posibilidad de aliarse para derrocar a **MORENA.**

MEXICALI

Afirman algunos que por más que en Morena se insista en que las candidaturas se definirán mediante encuestas, la verdadera disputa ya comenzó. No se libra en las calles ni en las urnas, sino en las negociaciones internas donde se decide quién tendrá la posibilidad de aparecer en la boleta electoral de 2027.

La figura que hoy concentra buena parte de esas conversaciones es **JULIETA RAMÍREZ PADILLA,** coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en quien parece estar impulsando una apuesta política que va más allá de la renovación de nombres: construir una nueva generación de liderazgos alineados a su proyecto.

El mensaje que transmiten quienes forman parte de su entorno es claro. La prioridad sería impulsar un relevo generacional dentro de Morena en Baja California. No únicamente para refrescar la imagen del partido, sino para conformar un equipo político con el que exista afinidad, comunicación directa y una visión compartida de gobierno rumbo al periodo 2027-2033.

Bajo esa lógica, se entienden los nombres que comienzan a posicionarse en las conversaciones internas. En Mexicali, por ejemplo, destaca la diputada local **MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.**

Sin embargo, entre la intención y la realidad existe una distancia considerable.

MORENA enfrenta una de las etapas más complejas de su historia reciente en Baja California.

El partido sigue siendo favorito para retener el poder estatal y municipal, pero precisamente esa ventaja ha convertido las candidaturas en un objetivo altamente disputado. Cada espacio tiene aspirantes, grupos, operadores y padrinos políticos.

Versiones al interior del partido hablan de decenas de interesados en competir por la candidatura a la alcaldía, lo que anticipa una batalla interna intensa. A ello se suma la necesidad de negociar con los aliados de la coalición, particularmente el Partido del Trabajo y el Partido Verde, organizaciones que también reclamarán posiciones estratégicas.

En otras palabras, el problema no es encontrar perfiles jóvenes. El problema será decidir cuáles jóvenes llegarán y quiénes quedarán fuera.



TIJUANA
VERÓNICA RUFFO...
Acudió como invitada a la sesión informativa del CDM del PAN de Playas de Rosarito.



MEXICALI
MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE...
Su nombre empieza a posicionarse.

Cambiando de tema, siguen sin solucionarse los problemas de desabasto de medicamentos e insumos en clínicas y hospitales del sector salud en Baja California, sostiene la dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud en esa capital, **VIRGINIA NORIEGA RIOS.** La dirigente sindical, mencionó que no obstante algunos avances, los problemas continúan particularmente en lo referente a medicamentos e insumos oncológicos, situación que, incluso, han denunciado pacientes que afrontan diferentes tipos de cáncer, quienes claman por una mejor atención y apoyo a sus apremiantes necesidades.



MEXICALI
VIRGINIA NORIEGA RIOS...
Siguen sin solucionarse los problemas de desabasto de medicamentos e insumos.

La aguerrida lideresa de los trabajadores del sector salud, mencionó que las quejas y denuncias que ha recibido, incluso de ciudadanos ajenos al sindicato, las hará llegar a los responsables del **IMSS** Bienestar en la localidad.

VIRGINIA NORIEGA, afirmó tajante que siguen carencias, hay desabasto de medicamentos, falta de personal, exceso de trabajo y por consiguiente unos servicios inadecuados para quienes buscan atención médica en estos centros hospitalarios. Así las cosas.

ENSENADA

Durante la glosa del informe sobre el estado que guarda la Dirección de Bomberos, se puso de manifiesto la falta de recursos para poder contar con tres camiones de bomberos; algunos regidores cuestionaron las necesidades que existen en esa corporación.

De esta forma terminaron las glosas correspondientes al martes 3 de noviembre, explicó la regidora **RAQUEL ESTHER MANRIQUEZ,** primero con la participación de la Dirección de Justicia Cívica a cargo de su titular, **IVÁN BARBOSA GUTIÉRREZ;** enseguida la glosa de Bomberos y al final la glosa de Bienestar Social.

En el caso de la glosa de Justicia Cívica, hubo cuestionamientos que fueron contestados por el titular; enseguida correspondió la glosa de Bomberos, en donde hubo bastante preguntas de los regidores, en verdad aún hay tema pendiente en esta dependencia y persiste la falta de recursos hasta para uniformes, pues, aunque se les dotó, no fueron suficientes, hay una donación de ciudades hermanas que consiste en una máquina extintora y otros utensilios.

Cabe señalar que no todos los regidores han estado pendientes de las glosas; sin embargo, los titulares de algunas dependencias dejan satisfacción, como es el caso de la directora **MARTHA ODETTE** con la glosa de Bienestar respondiendo con mucha eficiencia los resultados y las preguntas, principalmente a servicios médicos, ya que el doctor **ARTURO MANRIQUEZ** ha demostrado un trabajo impresionante, siendo una jefatura y no una dirección de Salud.

Mientras tanto, una nueva jornada de entrega de 82 apoyos funcionales y especializados, en beneficio directo de familias de este municipio, llevó a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia **(DIF)** Baja California, para garantizar el derecho a la salud, derribar barreras cotidianas y fortalecer la autonomía de personas con discapacidad o movilidad reducida.

La jornada, realizada en estrecha colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno de México, representó una inversión social de 227 mil pesos en equipamiento distribuido de manera 100 por ciento gratuita y sin intermediarios.

Durante su mensaje con las y los asistentes, la presidenta del Patronato del Sistema **DIF** Baja California, **MAVIS OLMEDA GARCÍA,** destacó que la coordinación transversal es fundamental para garantizar resultados palpables en cada comunidad.

Dijo que en esta administración encabezada por la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** se han multiplicado los apoyos: hemos logrado entregar once veces más de lo que se otorgaba en administraciones anteriores. Tan solo durante este año, son más de 26 millones de pesos en apoyos funcionales gestionados a través de la Beneficencia Pública para Baja California.

Y si de beneficios se trata, habrá que señalar que, como parte de los esfuerzos por impulsar la regularización de pagos atrasados en el servicio de agua, en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada **(CESPE)** continúan vigentes los decretos de condonación emitidos por la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** a fin de brindar las facilidades para ponerse al corriente a quienes, por alguna razón, presentan adeudo en su recibo de agua.

El director de la **CESPE, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ,** dio a conocer que se cuenta con un decreto que beneficia a grupos prioritarios, dirigido a personas mayores de 60 años, con alguna enfermedad, viudez y/o único sustento de la familia con servicio doméstico.

El beneficio consiste en la condonación del 100% de adeudos por consumo de agua que no supere los 25 metros cúbicos mensuales, así como también la eliminación del 100% de otros conceptos, derechos de conexión, toma, descarga y obra.

Además, se cuenta con el Decreto de Condonación de Multas y Recargos para cuentas domésticas y no domésticas que no se encuentran dentro del grupo en situación de vulnerabilidad y en este sentido se determinó la condonación del 100% de descuento en multas y recargos para usuarios de servicios comerciales y no domésticos en pago de contado; y el 100% de multas y 75% de descuento en recargos al realizar el pago en parcialidades mediante un convenio.



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...
Llama a aprovechar descuentos en recargos por consumo de agua.

Por otra parte, hay que señalar que el titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal **(DSPM), ALEJANDRO MONREAL NORIEGA,** presume que los resultados de los operativos de Halloween y Día de Muertos dejaron un balance positivo, al concluir ambas jornadas con saldo blanco.

Las acciones preventivas permitieron mantener la vigilancia, el orden y la movilidad durante dos celebraciones que generan una importante concentración de familias en espacios públicos, zonas comerciales y panteones y detrás de estos resultados destacó la planeación operativa encabezada por el director de Seguridad Pública, quien impulsó una estrategia de vigilancia preventiva, proximidad ciudadana y coordinación entre las distintas áreas de la corporación.

ANTES DE FIN DE AÑO, EN MEXICALI

Buscan endurecer castigos de tránsito



PROPONEN SUSPENDER LICENCIAS, AUMENTAR MULTAS POR FALTAS GRAVES Y CREAR UN HISTORIAL DE INFRACCIONES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Ayuntamiento de Mexicali avanza en una reforma integral al Reglamento de Tránsito que busca endurecer las sanciones contra conductas de alto riesgo al volante, con la intención de que las nuevas disposiciones entren en vigor antes del periodo decembrino, cuando históricamente aumentan los accidentes viales.

El regidor Manuel Rudecindo García Fonseca informó que el paquete de 18 iniciativas se encuentra actualmente en revisión técnica y jurídica, por lo que podría ser dictaminado en comisiones y sometido a votación del Cabildo hacia finales de noviembre o durante la primera semana de diciembre.

Entre los cambios propuestos destaca la posibilidad de aplicar suspensiones temporales de licencias de conducir, así como la creación de un registro de antecedentes de tránsito que permita identificar a conductores reincidentes.

Además, algunas conductas serían reclasificadas como infracciones "muy graves", lo que abriría la puerta a sanciones económicas más elevadas para quienes incurran en ellas.

Las modificaciones buscan atender problemáticas recurrentes en la ciudad, como la invasión de filas en los accesos a la garita internacional, las carreras clandestinas y la conducción bajo los efectos del alcohol, prácticas que podrían enfrentar castigos más severos bajo el nuevo esquema.

La propuesta también incorpora nuevas obligaciones en materia de seguridad vial, entre ellas el uso obligatorio de sistemas de retención infantil para bebés y menores de edad, así como una regulación más estricta sobre los tarjetones azules destinados a personas con discapacidad y adultos mayores.

De igual forma, contempla disposiciones relacionadas con el transporte de carga pesada y el fortalecimiento de medidas de protección en zonas escolares públicas y privadas.

Antes de que la iniciativa avance al Cabildo, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), el área de Jueces Calificadores y otras dependencias municipales contarán con cinco días hábiles para revisar el contenido del documento y presentar observaciones técnicas que permitan homologar criterios institucionales.

APUESTAN POR LA CONCIENTIZACIÓN

Restricción de celulares en las escuelas avanza sin sanciones



MEXICALI.- Ante la restricción del uso de teléfonos celulares en planteles de educación básica, la secretaria de educación, Irma Martínez Manríquez señaló que la medida tuvo como antecedente una socialización con padre la de familia y directivos.

Al respecto, manifestó que la medida busca fortalecer el aprendizaje y mejorar la convivencia escolar, cuya idea nació a raíz de la estrategia impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, donde diversos estudios advierten sobre los efectos del uso excesivo de redes sociales, y dispositivos móviles entre niños y adolescentes.

Tras la consulta, el 82 por ciento consideró favorable limitar el uso de estos aparatos en los planteles educativos, posteriormente las autoridades educativas iniciaron reuniones con directivos escolares en todos los municipios para preparar la implementación de la medida y sensibilizar a madres, padres y tutores sobre los cambios que entrarían en vigor.

Durante recorridos recientes por escuelas, Martínez Manríquez señaló que los estudiantes de secundaria son quienes han mostrado mayor resistencia a la disposición, aunque reconocen que deberán ajustarse a las nuevas reglas. No obstante, aclaró que no se contemplan sanciones para quienes incumplan la medida.

"La intención no es castigar, sino dialogar y convencer a los estudiantes sobre los beneficios de reducir el uso de estos dispositivos durante la jornada escolar", explicó.

La autoridad precisó que los teléfonos podrán utilizarse únicamente cuando el docente determine que son necesarios para desarrollar alguna actividad académica específica dentro del salón de clases.

Aunque reconoció que la adaptación será gradual, aseguró que hasta el momento no se han registrado incidentes relevantes derivados de la aplicación de la medida y confió en que para el próximo ciclo escolar la mayoría de las escuelas de educación básica operen sin dispositivos que interfieran en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además del impacto académico, las autoridades consideran que la restricción contribuirá a recuperar la convivencia entre alumnos, una dinámica que, señalaron, se había visto afectada por el uso constante de teléfonos y audífonos durante las actividades escolares.

IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

En fecha 29 de octubre de 2026, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, aprobó el acuerdo **IEEBC/CGE74/2026,** por el que se aprueba:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

El cual podrá ser consultado a través del siguiente enlace:

https://ieebc.mx/archivos/2026/sesiones/CGE/ord/_aprobados/acuerdo74cge2026.pdf

EJ. NUEVO LEON A, 2 DE OCTUBRE DEL 2026

USUARIOS DEL MODULO DE RIEGO No. 10

MARGEN DERECHA DEL RIO COLORADO A. C.
BLVD. DELTA S/N, EJIDO NUEVO LEON
MEXICALI B. C.
TEL: 686-523-04-35 Y 686-523-05-38.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

*CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **CAPITULO V, DE LAS ASAMBLEAS, CLAUSULAS DECIMA CUARTA; DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, FRACCION 1; DECIMA OCTAVA, FRACCIONES 1 Y 6; DECIMA NOVENA; VIGESIMA Y VIGESIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS** DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL **MODULO No. 10, MARGEN DERECHA DEL RIO -COLORADO, ASOCIACION CIVIL,** EL CONSEJO DIRECTIVO, CONVOCA A TODOS LOS USUARIOS REGISTRADOS EN EL PADRON PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, QUE SE LLEVARA A CABO A LAS **10:00** HORAS DEL DIA **13** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2026**, EN **SALON DE EVENTOS DEL PROPIO MODULO** CON DOMICILIO EN **EJ. NUEVO LEON, DELEGACION DELTA,** MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; RECORDANDOLES QUE LA PRIMERA CONVOCATORIA ES A LAS **10:00** AM. Y DE NO EXISTIR QUORUM LEGAL (50%+1), INMEDIATAMENTE SE LLEVARA ACABO LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA REALIZARSE LA ASAMBLEA A LAS **11:00** A.M. CON EL NUMERO DE USUARIOS ASISTENTES Y LOS ASUNTOS QUE SEAN APROBADOS SERAN VALIDOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES, LA CUAL SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE:*

ORDEN DEL DIA

1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
2.- *VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL*
3.- *PRESENTACION DEL PRESIDIUM*
4.- *DECLARACION DE LA LEGAL INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL*
5.- *NOMBRAMIENTO DE 2 ESCRUTADORES*
6.- *LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR*
7.- *PRESENTACION DE LA CEDULA DE CULTIVOS Y PRESUPUESTO 2026-2027.*
8.- *DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS*
9.- *ASUNTOS GENERALES*
10.- *CLAUSURA DE LA ASAMBLEA*

DADA LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR ESPERAMOS CONTAR CON SU ASISTENCIA

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL MODULO DE RIEGO No. 10

DR. RAFAEL BUENROSTRO MEDINA — PRESIDENTE
C. PROFR. CELSO MARTIN CURIEL — TESORERO
C. ING. JOSE FCO. NUÑEZ YAÑEZ — SRIO. ADMINISTRATIVO
C. PROFRA. ROSALVA HERNANDEZ MENDEZ — SRIO. DE ACTAS

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

C. JUAN CARLOS ALVAREZ CASTRO — COMISARIO SECTOR EJIDO
C. GUADALUPE HIGUERA HARO — COMISARIO SECTOR COLONIA

OCTUBRE 2026

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA CACHANILLA, S. A. DE C. V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

En los términos de los Estatutos Sociales de **INMOBILIARIA Y ARRENDADORA CACHANILLA, S. A. DE C. V., y** en los términos de los artículos 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se **CONVOCA** a una **Asamblea General Extraordinaria** de Accionistas de la Sociedad, misma que tendrá verificativo a las **10:00 horas** el **día 17 de noviembre del año en curso**, informando a todos las accionistas que la celebración de la asamblea se llevará a cabo en el Domicilio ubicado en Ave. 82 y calle A No. 352, en la Col. Granjas Nuevas, en la ciudad de Mexicali, Baja California, para discutir, resolver y admitir los asuntos a que se concreta la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de Asistencia, nombramiento de Escrutador, declaración de quórum legal e instalación de la Asamblea.....
2.- Nombramiento de Presidente de Debates, Secretario de la Asamblea y Lectura del Acta de asamblea anterior.....
3.- Discusión y en su caso aprobación, respecto de la transmisión de acciones del Capital Fijo y acciones del Capital Variable Serie B que realizan los accionistas CRUZ JESUS ARCE MACIAS, JOEL CAMARGO GARCIA, VALERIO CAMARGO PACHECO, MARIA RITA CASTRO MARQUEZ, SONIA GONZÁLEZ CASTRO, ENCARNACION GONZÁLEZ RIVERA, MARIO HERNÁNDEZ REYNA, GUADALUPE BELLANIRA ROSAS REYES, y en su caso la aprobación de la Asamblea de la transmisión en favor del Accionista CESAR BRAMBILA AVILEZ, y en su caso, la salida de los señores **CRUZ JESÚS ARCE MACÍAS, JOEL CAMARGO GARCÍA, VALERIO CAMARGO PACHECO, MARÍA RITA CASTRO MÁRQUEZ, SONIA GONZÁLEZ CASTRO, ENCARNACIÓN GONZÁLEZ RIVERA, MARIO HERNÁNDEZ REYNA, GUADALUPE BELLANIRA ROSAS REYES,** como accionistas de la Sociedad.....
4.- Discusión y en su caso aprobación de la nueva distribución del capital social de la Sociedad en virtud de las trasmisiones realizadas y que se le reconozcan al señor **CESAR BRAMBILA AVILEZ,** el total de sus acciones, así como también es necesario conocer la nueva distribución de las acciones de la sociedad, en virtud de las mismas transmisiones.....
5.- Presentación, consideración y, en su caso, aprobación de la renuncia al cargo de Presidenta del Consejo de Administración presentada por la Sra. CLAUDIA GARCÍA RUIZ; y aprobación de su gestión y en su caso, revocación de poderes.
6.- En su caso, nombramiento o ratificación de los miembros que integrarán o presidirán el Consejo de Administración de **INMOBILIARIA Y ARRENDADORA CACHANILLA" S. A. DE C. V.,** a partir de esta fecha, así como la fijación de sus honorarios o remuneraciones para el periodo correspondiente, y otorgamientos de poderes.....
7.- Asuntos Generales.....
8.- Designación de Delegado Especial y clausura de Asamblea.....

Mexicali, Baja California; a 03 de noviembre de 2026.
INMOBILIARIA Y ARRENDADORA CACHANILLA" S. A. DE C. V.
CONSEJO DE ADMINISTRACION VIGENTE

FIRMA

Presidente:..... Claudia García Ruiz.
Tesorero:..... Jorge Hugo Brambila Avilez.
Gerente: ..... Cesar Zúñiga Morales.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

POR PRESUNTO HOMICIDIO Y ROBO

Pasará 23 años en la cárcel

Obtienen sentencia condenatoria en contra de Leyra "N", por su responsabilidad penal en los delitos de homicidio calificado y robo calificado a casa habitación.



EN HÉROES DE LA INDEPENDENCIA

MURIÓ 'EL PARIENTE', EN ENFRENTAMIENTO

Dos agentes resultaron lesionados, hasta el momento se reportan fuera de peligro

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Tras un enfrentamiento entre un presunto delincuente y agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), a la altura del poblado Héroes de la Independencia, ubicado entre Ojos Negros y Valle de la Trinidad, agentes fueron lesionados.

El informe oficial, refiere que los hechos ocurrieron durante las primeras horas de este miércoles, al realizar un operativo de seguridad en esta zona en busca de capturar a generadores de violencia.

Se detalló, que el sujeto abrió fuego contra los agentes estatales, quienes repelieron la agresión. El agresor fue identificado en primera instancia con el nombre de Everardo "N", alias "El Pariente", quien perdió la vida en el enfrentamiento, mientras que dos agentes resultaron lesionados.

De inmediato se estableció coordinación con elementos de la Defensa, quienes apoyaron en el traslado de los compañeros heridos, los cuales, hasta este momento, se reportan fuera de peligro.



ENSENADA.- El sujeto abrió fuego contra los agentes estatales, quienes repelieron la agresión.

EN RECORRIDO DE VIGILANCIA



Fernando "N" Leonardo "N"

ENSENADA.- Se pusieron agresivos con los agentes municipales.

EN LA ROSAS MAGALLÓN

Detuvieron a 2 hombres con droga

ENSENADA.- Fernando "N", de 21 años de edad, y Leonardo "N", de 24 años, fueron asegurados por policías municipales por su probable participación en delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo.

De acuerdo con el informe de la policía municipal, los agentes realizaban recorridos de vigilancia y proximidad social en las inmediaciones de la colonia Rosas Magallón, sobre la avenida Calafia y calle Alfredo Arenas González, observaron a dos hombres que alteraban el orden público.

Tras proferir expresiones obscenas hacia las personas que transitaban por el lugar, los masculinos incurrieron en una conducta que constituye una infracción al Bando de Policía y Gobierno de Ensenada.

Ante esta situación, los agentes descendieron de la unidad para intervenir a ambas personas, quienes se identificaron como Fernando "N", de 21 años de edad, y Leonardo "N", de 24 años, mismos que adoptaron una actitud agresiva verbalmente hacia los oficiales.

Al informarles que serían presentados ante el Juez Cívico por las faltas administrativas cometidas, los policías procedieron a realizarles una inspección precautoria conforme a los protocolos de seguridad.

Durante la revisión a Fernando "N", se localizó entre sus pertenencias un envoltorio de plástico negro sellado al calor, que contenía una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal, así como una bolsa transparente con una hierba verde y seca, al parecer marihuana.

Por su parte, a Leonardo "N" se le encontraron dos bolsas transparentes que contenían una hierba verde y seca con características similares a la marihuana.

Derivado de estos hallazgos, ambos hombres fueron asegurados, colocándoles los candados de manos y dándoles lectura a los derechos constitucionales que les asisten. Asimismo, las sustancias localizadas fueron debidamente aseguradas conforme a los procedimientos de cadena de custodia.



ENSENADA.-El acompañante agredió a la víctima con un objeto metálico tipo machete.

LEYRA "N" PARTICIPÓ EN EL HOMICIDIO DE UN JOVEN

Sentenciaron a 23 años de cárcel a responsable de homicidio y robo

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Leyra "N", por su responsabilidad penal en los delitos de homicidio calificado ejecutado con ventaja y por traición, robo calificado a casa habitación y robo de vehículo.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 30 de junio de 2021, aproximadamente a las 00:30 horas, cuando la hoy sentenciada, un sujeto y la víctima se trasladaron a un domicilio ubicado en la Invasión de la Presa Emilio López Zamora.

En el lugar, el acompañante agredió a la víctima con un objeto metálico tipo machete, provocándole lesiones que le causaron la muerte.

Posteriormente, Leyra "N" se apoderó del automóvil de la víctima, un Fiat hatchback, color gris plomo, así como de su teléfono celular, el cual utilizó para disponer de la cantidad de 11 mil 448 pesos.

Asimismo, la sentenciada se introdujo al domicilio del afectado, ubicado en la segunda sección del fraccionamiento Chapultepec, de donde sustrajo una máquina y careta de soldar con valor de más de 9 mil pesos, además de diversa herramienta, equipo de video, sonido y campamento, con un valor total aproximado de 50 mil pesos.

Como resultado de las investigaciones desarrolladas por la Fiscalía, el 27 de octubre de 2026 el Juez de Control dictó fallo condenatorio en contra de Leyra "N", imponiéndole una pena de 23 años de prisión, el pago de una multa de 26 mil 886 pesos y la cantidad de 491 mil 879 pesos por concepto de reparación del daño.

EL CASO FUE TURNADO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Reportaron a niña de cuatro años con golpes en el rostro

La alerta fue emitida por personal de un preescolar al detectar lesiones visibles en la carita de la menor

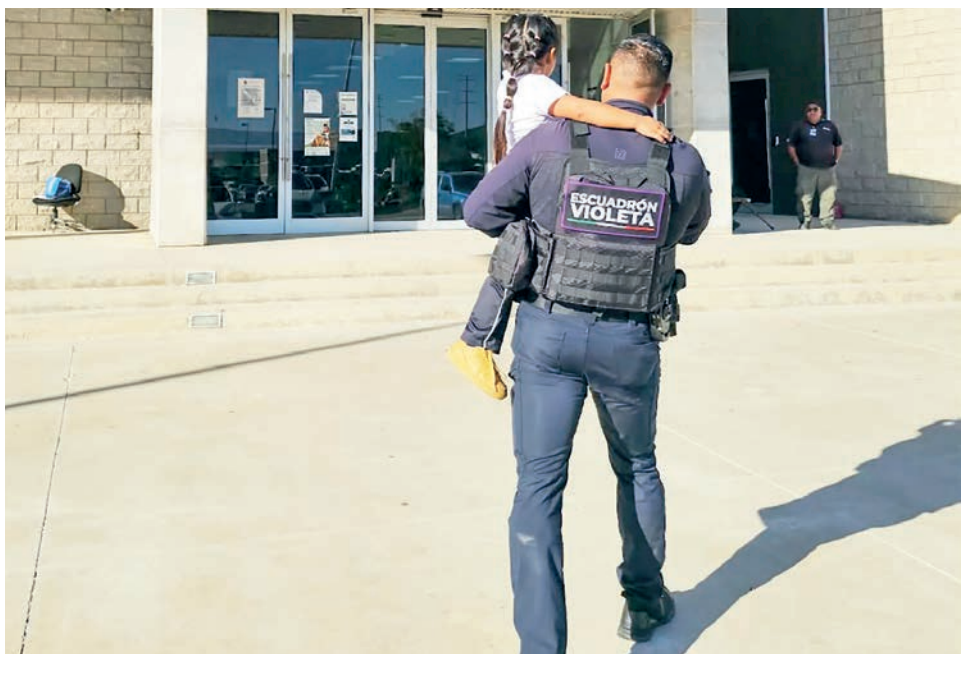
ENSENADA.- Agentes del Escuadrón Violeta de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), dieron apoyo a una niña de cuatro años de edad, luego de que personal de un plantel de educación preescolar reportara al número de emergencias 9-1-1 un posible caso de maltrato infantil en la colonia Punta Banda III.

Al arribar al plantel, los oficiales adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) fueron recibidos por la directora, quien les informó que una alumna presentaba un hematoma visible en el rostro.

Al indagar sobre lo ocurrido, la menor refirió que su mamá le había pegado en la cara y la había empujado, información que reforzó la necesidad de implementar medidas inmediatas para salvaguardar su bienestar y seguridad.

Durante la entrevista, los agentes estatales fueron informados sobre una serie de situaciones que habían generado preocupación constante por las condiciones en que la menor acudía al plantel, principalmente por aparentes deficiencias en higiene, vestimenta y alimentación.

Asimismo, se hizo referencia que en distintas ocasiones el personal educativo escuchó expresiones verbales hirientes dirigidas hacia la pequeña por parte de las personas responsables de su cuidado.



Ante esta situación y con el propósito de salvaguardar la integridad de la menor, agentes del Escuadrón Violeta procedieron a su resguardo y realizaron el papeleo correspondiente para poner el caso a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad que dará seguimiento a las investigaciones y determinará las medidas legales y de protección pertinentes.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

Cristina Fernández Cubas, ganadora del Cervantes:

"EN EL CUENTO ERES SIEMPRE UN ARTISTA DE CIRCO SIN RED"

LA ESCRITORA CATALANA REFLEXIONA QUE LO QUE CARACTERIZA A SU CREACIÓN ES "LO INQUIETANTE"



Cristina Fernández Cubas (Arenys de Mar, Barcelona; 18 de octubre de 1945).

POR JACINTO ANTÓN
*Agencias

BARCELONA.-Aparece esta mañana en la Casa del Llibre de Barcelona Cristina Fernández Cubas envuelta en una gabardina beis que le da una conveniente aura de misterio, y con un aire de cansada. La flamante ganadora del Premio Cervantes dice que ayer fue un día complicado y aún está asimilando la noticia del galardón. "Todavía estoy grogui, zombi, voy bajando", señala. Pero en seguida se echa la bufanda hacia atrás con decisión y toma asiento en el auditorio de la librería junto a su editor Juan Cerezo y un atril con algunos de sus títulos en Tusquets: La habitación de Nona, Todos los cuentos y, el último, Lo que no se ve.

"Tenía que llegar, el Cervantes", arranca Cerezo, que lanza algunas de las cosas que se han dicho sobre Fernández Cubas y que dan, apunta, para muchas fajas de libros: la mejor escritora de cuentos en español, la maestra del relato de terror y fantasía, una pionera del género, mujer ejemplar… Cristina Fernández Cubas (Arenys de Mar, Barcelona, 81 años) subraya su sorpresa por el Cervantes y casi sin apercibirse de ello relata la llegada de la noticia como un principio de cuento. "No tenía ni idea, no me lo imaginaba. Pasé la mañana de oculistas y estaba viendo una película en casa cuando sonó el teléfono. Vi un número desconocido y estuve a punto de no coger: ventas o estafas. Pero al final lo cogí para que dejara de sonar. Estuve muy antipática de entrada, con un frío 'dígame'. Y era el ministro de Cultura. Me quedé de piedra, sin palabras, un sorpresón".

Ahora está más tranquila, más "de peus a terra", dice. "Me gusta mucho que se me haya valorado como escritora de cuentos porque entiendo que es un premio al cuento como género", recalca y señala que ella es amante del cuento como autora y como lectora. Abunda que su Cervantes "es un espaldarazo para todos los cuentistas, esa gran familia". Y recuerda que cuando ella empezó, "allá por los años ochenta del pasado siglo, el cuento no tenía reconocimiento, no existía, no interesaba a los editores". Tuvo mucha suerte, explica, de que Beatriz de Moura se entusiasmara con sus cuentos: "Le gustaba de ellos, decía, lo extraño y lo incomprensible, y publiqué en Cuadernos Ínfimos [la colección Mi hermana Elba, 1981, luego Los altillos de Brumal]. Eso pasó gracias a Beatriz, no habría habido nada sin ella".

Preguntada sobre el hecho de que solo sea la séptima mujer en ganar el premio, dice que "esto está cambiando. "Y el siete es además mi número de vida, lo que me parce un buen augurio, por supuesto sería mejor ser la ganadora número 23". Aprovecha para recordar "cuántas mujeres escritoras de primera fila hemos tenido en España" y cita a Ana María Matute, Carmen Martín Gaite o Carmen Laforet, "todas primeras espadas, esas mujeres eran geniales.

Explica que ella llegó al cuento "de forma natural, cuando era un atrevimiento presentarte en las editoriales con un manuscrito con cuatro relatos". De sus hábitos de escritura revela que antes era muy nocturna: "Solo vivía de noche, cuando se encendía el primer farol, como un vampiro. Pero ahora soy diurna a tope, escribo antes de ducharme incluso, con un cortadito, es como las matinales de los cines, que entrabas con la pantalla sin estrenar, sin estar contaminada tú por los hechos del día. También trabajo algunas tardes, pero por la noche ni hablar".

Afirma que no tiene fórmulas para escribir. "Cada cuento es un empezar de nuevo, un proceso que tiene mucho de aventura. Me meto en líos de los que no sé cómo saldré. Me gusta esa sensación aventurera. En el cuento no tienes nada garantizado, puede caerse en cualquier momento". En ese sentido, compara al autor de cuentos con "un artista de circo sin red, todos somos funambulistas, trabajamos sin red, con el peligro de que pierdas la chispa inicial, la pimienta del cuento. En la novela puedes fallar un capítulo y no pasa nada. El cuento requiere una tensión que ha de estar presente de principio a fin. Y puedes caer en cualquier momento". ¿Qué es lo que no hay que hacer en un cuento? "Tratar de meterlo todo, en un cuento importa tanto lo que dices como lo que callas". Para ella, "los lectores de cuentos son gente muy especial, alguien que no tiene prisa, una especie de compinche o de cómplice, un colaborador que va descubriendo el cuento como tú; al lector de cuentos no le gusta que le des las cosas masticadas".

Insiste Fernández Cubas en que no esperaba el Cervantes y menos tras ganar el Nacional de las Letras hace tres años. "La posibilidad siempre existe, claro, y había gente, amigos que me lo decían, 'lo ganarás', pero yo veía que antes había muchos otros autores. Te llaman, te pillan por sorpresa. Es una emoción muy bonita en realidad".

Dice que está muy activa. "Este verano me entraron muchas ganas de escribir pese al calor, a contracorriente, disfrutando mucho". Señala que no escribe para ganar premios, "sino para vivir historias". "Lo que más me gusta es el proceso de escribir, descubres cosas que no sabías, cosas del comportamiento humano; estás muy sensible, es un proceso misterioso; tengo que estar muy implicada, y no siempre lo estás, a veces comienzo muy implicada y luego me aburro".

De su adscripción a la fantasía y al terror dice que no cree que ella sea terrorífica. "Aunque tengo algún cuento de terror-terror como Hablar con viejas, del que yo fui la primera asustada. Lo que yo escribo lo calificaría de inquietante. Y si no me inquietara yo no inquietaría al lector. Ese estado de ánimo se comunica a los lectores".

Recuerda que siempre le decían al empezar su carrera '¿y la novela?', como si los cuentos fueran una preparación. "Para mí el cuento es un género en sí mismo y no una antesala de nada". Puntualiza por eso que ella tiene publicadas tres novelas.

Se la ha premiado como renovadora. "Introduje quizá una especie de libertad, pero eso no he de decirlo yo". Preguntada por si tiene algo en la mesa de noche para publicar, dice que no y bromea con que en la mesilla "antes tenías un vaso de agua y libros pero ahora está llena de medicinas, y eso muestra la edad de una persona".

De nuevo sobre la novela y el cuento, abunda que son muy diferentes. "La novela te permite excursiones, el cuento es más tiránico. Exige una economía de personajes y recursos, y es tan importante, insisto, lo que se dice como lo que no". Agrega que "la novela sabe esperar, pero los cuentos son como un amante infiel, si te despistas, se van con otra".

Tras el premio nacional a Enrique Vila-Matas, ¿se está reivindicando a una generación? "Sí, parece una conjura, me gusta mucho Enrique, podemos celebrarlo juntos". ¿El discurso de aceptación? "Aún no lo he pensado, me encanta que sea el Cervantes, igual tengo algo que decir sobre él, sobre cómo llegué al Quijote…".

Cristina Fernández Cubas, Premio Cervantes 2026

MADRID.- Cristina Fernández Cubas (Barcelona, 81 años) ha ganado el Premio Cervantes 2026. El fallo del jurado, anunciado por el ministro de Cultura, Ernest Urtasun, en Madrid, ha destacado el papel que la escritora barcelonesa ha jugado "abriendo caminos a nuevas generaciones de narradores" en "diálogo constante con las obras latinoamericanas de la literatura de la extrañeza". Es la primera cuentista en recibir este premio y la octava mujer.

Cristina Fernández Cubas apostó por el cuento y por el terror hace casi medio siglo, géneros que han cobrado gran fuerza en la obra de nuevas generaciones a ambas orillas del Atlántico en las últimas décadas. "Con una voz inconfundible y una libertad creadora que ha ampliado las posibilidades expresivas de nuestra literatura, su trabajo representa una aportación fundamental", ha destacado el jurado.

Periodista en su juventud, Fernández Cubas debutó en 1980 con un libro de cuentos, Mi hermana Elba, que su amiga, la editora Beatriz de Moura, decidió sacar en la editorial Tusquets, el mismo sello con el que ha seguido hasta hoy. Los coletazos del bum latinoamericano y las largas novelas marcaban la tendencia en ese momento y aquel debut parecía una rareza con poco recorrido. "Era un género demonizado. Había una confusión que negaba la calidad del relato, como si fuera un capítulo fallido de una novela. Me decían que los cuentos estaban bien, pero que era raro y que esos libros se vendían fatal", recordaba sobre sus inicios la escritora en una entrevista hace unos meses.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Prevención y bienestar para enfrentar la temporada invernal

La llegada de la temporada invernal representa un reto para la salud pública, particularmente por el incremento de enfermedades respiratorias y las condiciones ambientales que favorecen la acumulación de contaminantes. Ante este panorama, resulta positivo que el Gobierno de Baja California, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, fortalezca las acciones preventivas para proteger a las familias en los siete municipios del estado.

La prevención debe ocupar un lugar central en las políticas de salud, pues anticiparse a los riesgos siempre será mejor que atender sus consecuencias. En ese sentido, la meta de aplicar 1.4 millones de vacunas gratuitas contra influenza, COVID-19 y neumococo representa un esfuerzo importante para ampliar la protección de la población, especialmente de niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y quienes viven con enfermedades crónicas.

Sin embargo, cuidar la salud durante el invierno también implica prestar atención al entorno en el que vivimos. La calidad del aire es un factor que incide directamente en el bienestar, y las condiciones propias de esta época pueden agravar la concentración de contaminantes. Por ello, las acciones de vigilancia ambiental, la atención a las denuncias ciudadanas y la promoción de prácticas responsables son necesarias para reducir riesgos.

Evitar la quema de basura y llantas, moderar el uso de pirotecnia y mantener en buenas condiciones los vehículos son medidas que requieren tanto de la intervención de las autoridades como de la colaboración de la sociedad. No se trata únicamente de vigilar o sancionar, sino de generar conciencia sobre cómo las decisiones cotidianas pueden afectar la salud de toda una comunidad.

De igual manera, ante los pronósticos de lluvia, es indispensable mantener presentes las recomendaciones de protección civil, conducir con precaución, evitar cruzar arroyos o calles inundadas y no utilizar anafres dentro de los hogares. Son precauciones básicas, pero pueden hacer una diferencia importante para evitar accidentes y proteger vidas.

El bienestar compartido también se construye desde la prevención. La vacunación, el cuidado del aire y la responsabilidad ante los riesgos de la temporada deben entenderse como esfuerzos complementarios, en los que las instituciones faciliten las herramientas necesarias y la ciudadanía participe activamente. Fortalecer esta cultura de cuidado permitirá que Baja California enfrente el invierno con mayor preparación y mejores condiciones para proteger a sus familias.

Raíces mexicanas también llegan al poder en EU

La frontera no termina donde comienza otro país. Tampoco las raíces, la identidad ni la historia de millones de familias mexicanas que, durante generaciones, han construido su vida del otro lado de la línea divisoria.

Las elecciones del 3 de noviembre en Estados Unidos dejaron un resultado que trasciende las urnas: dos políticos de origen mexicano llegarán a las gubernaturas de California y Texas, dos de los estados con mayor peso económico, político y estratégico para México.

Xavier Becerra, hijo de padres mexicanos y exsecretario de Salud durante la administración de Joe Biden, derrotó al republicano Steve Hilton y se convirtió en gobernador electo de California. Por su parte, Gina Hinojosa venció al republicano Greg Abbott y hará historia como la primera mujer latina en gobernar Texas.

Dos triunfos que colocan a políticos con raíces mexicanas al frente de entidades donde la relación con México no es un asunto secundario: es parte de su economía, su dinámica social, su seguridad y su vida cotidiana.

La presidenta Claudia Sheinbaum no dejó pasar el significado de estos resultados. Durante su conferencia matutina de este miércoles, destacó las victorias de ambos políticos y consideró que los resultados electorales reflejan un sentimiento de la población estadounidense.

"Nos da mucho gusto que mexicanos estadounidenses que están allá tengan esta participación y este reconocimiento", expresó.

DE INTERÉS

Propone ABAPP capacitación y evaluación para funcionarios

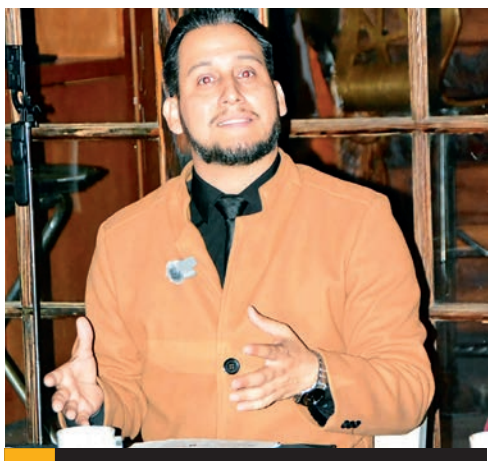
SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El Vicepresidente de la Agrupación Bajacaliforniana de Administradores Públicos y Politólogos (ABAPP), Félix Emmanuel Peña Bañuelos, consideró necesario que los cargos públicos sean ocupados por personas con formación, experiencia y conocimientos técnicos, y que su desempeño se mida con resultados.

Durante su participación como expositor invitado en el grupo APBC sostuvo que la improvisación y la falta de planeación pueden generar burocracia, duplicidad de funciones y un uso poco eficiente del presupuesto.

"Necesitamos gente profesional en los cargos públicos, de perdida en las cabezas o líderes", señaló, al plantear que la preparación debe comenzar antes de asumir una responsabilidad. "No podemos ejercer la escuela dentro de la función pública, tiene que ser previa", agregó.

Peña Bañuelos propuso identificar las competencias necesarias para cada puesto, ofrecer capacitación permanente y establecer evaluaciones de desempeño que permitan vincular la preparación de los funcionarios con los resultados de su gestión.



TIJUANA.- Félix Peña Bañuelos propuso identificar las competencias necesarias para cada puesto, ofrecer capacitación permanente y establecer evaluaciones de desempeño. Fotos: JUAN BARRERA

También planteó fortalecer la transparencia y el acceso a la información, para que la ciudadanía pueda revisar en qué se utilizan los recursos públicos y qué beneficios generan las políticas y los programas gubernamentales.

"Lo que no se evalúa difícilmente se puede mejorar", afirmó, al señalar que los proyectos públicos deben contar con seguimiento, indicadores y continuidad, más allá de los cambios de administración.

PLANEACIÓN FISCAL



DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

Cuando muere el empresario, la herencia no basta ¿Quién puede facturar? La Justicia fija límites

Una nueva tesis judicial advierte que la continuidad del negocio exige coordinación entre sucesión, permisos regulatorios y comprobantes fiscales.

La sucesión empresarial frente al riesgo regulatorio: la muerte de un empresario no debería convertirse en la muerte de su empresa. Sin embargo, cuando la actividad económica depende de una autorización administrativa, la continuidad no se resuelve únicamente con un testamento, el nombramiento de un albacea o la posesión de los activos. También exige que la operación, la identidad del permisionario y la facturación se encuentren jurídicamente alineadas. Una tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación el **30 de octubre de 2026** ofrece una advertencia de especial relevancia para las empresas familiares del sector energético.

¿Qué resolvió el tribunal? El Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, al resolver la queja **257/2026**, sostuvo que es improcedente conceder la suspensión provisional en amparo indirecto para permitir que la albacea de una sucesión facture la venta de gasolina y diésel con su propio **RFC** cuando el permiso de expendio continúa a nombre del autor de la sucesión. La resolución no equivale a prohibir toda operación de la negociación heredada: distingue entre facturar con un **RFC** que no corresponde al titular del permiso y utilizar los mecanismos legales transitorios previstos para la sucesión.

El CFDI ya no es un simple comprobante: es una pieza de trazabilidad: La justificación judicial relaciona los artículos 29, fracción III, y **29-A, fracción V, inciso f), del Código Fiscal de la Federación** con las reglas aplicables al complemento de hidrocarburos y petrolíferos. El número de permiso y la correspondencia entre el emisor del **CFDI** y la autorización administrativa sirven para identificar operaciones y fortalecer los controles contra irregularidades en el mercado de combustibles. Para el tribunal, permitir mediante suspensión una facturación desvinculada del permiso afectaría el interés social y el orden público. En términos empresariales: un error en la arquitectura documental puede convertirse en una contingencia operativa, fiscal y litigiosa.

La salida estratégica: continuidad legal, no improvisación: la propia tesis reconoce una vía de transición. Conforme a los artículos **27 del CFF y 29, fracción XI, y 30, fracción VIII, de su Reglamento,** el representante de la sucesión puede acudir a los avisos fiscales correspondientes; asimismo, el artículo 38 del Reglamento contempla la emisión de comprobantes bajo el **RFC del de CUJUS**, vinculada al permiso vigente, mientras se resuelve el cambio de titularidad ante la autoridad reguladora. Esta posibilidad debe aplicarse según los hechos, el régimen fiscal y los requisitos vigentes; no constituye una autorización general para utilizar indistintamente el RFC del albacea o del fallecido.

CINCO DECISIONES QUE DEBEN ADOPTAR LOS EMPRESARIOS ESTRATÉGICOS:

Primero, elaborar un inventario de permisos, concesiones, licencias, contratos y registros que no se transmiten automáticamente por herencia. **Segundo,** diseñar un protocolo de continuidad con albacea, asesor fiscal, abogado corporativo y responsable regulatorio. **Tercero,** revisar oportunamente avisos al RFC, facultades de representación y procesos de emisión de CFDI. **Cuarto,** documentar la ruta y los plazos para modificar la titularidad del permiso ante la autoridad competente. **Quinto,** construir un expediente de cumplimiento que concilie inventarios, ventas, permisos, contabilidad y facturación. El objetivo es anticiparse a bloqueos tecnológicos y controversias, no confiar en que un juicio corregirá una planeación ausente.

Más allá de las gasolineras: la lección para la empresa familiar: el criterio se refiere específicamente al expendio de combustibles y a una suspensión provisional; no debe trasladarse mecánicamente a otros giros. No obstante, su enseñanza estratégica alcanza a cualquier negocio cuya operación dependa de autorizaciones personales o condicionadas. La planeación patrimonial debe dialogar con el derecho administrativo, la fiscalidad y el gobierno corporativo. Una sucesión bien preparada protege empleos, proveedores, clientes, patrimonio y valor de marca; una sucesión improvisada puede exponer todo ese capital a la incertidumbre.

La verdadera protección empresarial no consiste solamente en dejar bienes a los herederos, sino en asegurar que existan instrumentos legales para continuar produciendo, vendiendo y facturando. La tesis no castiga la sucesión: recuerda que la legalidad de la transición importa tanto como la legitimidad de la herencia. En la economía moderna, la continuidad no se presume; **se planea, se documenta y se ejecuta.**

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

DURANTE CINCO DÍAS LA BUSCARON

Encontraron sin vida a Sayuri, en Tijuana

LA JOVEN DE 20 AÑOS DESAPARECIÓ EL 30 DE OCTUBRE EN LA COLONIA NATURA

REDACCIÓN
El Mexicano







TIJUANA.- Sayuri estaba envuelta en una cobija y presentaba una herida producida por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

TIJUANA. - Durante cinco días su fotografía circuló en redes sociales con un mismo mensaje: encontrarla. Familiares y colectivos de búsqueda compartieron su rostro, sus datos y la esperanza de que alguien pudiera aportar información para conocer su paradero. Pero la búsqueda de Sayuri Tajimaroa Ponce, de 20 años, terminó de la peor manera: fue localizada sin vida.

La joven había desaparecido el viernes 30 de octubre en la colonia Natura, en Tijuana. Desde entonces, el Colectivo de Búsqueda de Baja California difundió su ficha y pidió a la ciudadanía colaborar para encontrarla.

La búsqueda continuaba incluso la tarde del martes 3 de noviembre. Aproximadamente dos horas antes de que se reportara el hallazgo, el colectivo volvió a compartir su fotografía, insistiendo en que cualquier información podía ayudar a localizarla.

Alrededor de las 13:00 horas, su cuerpo fue encontrado en un paraje cercano al bulevar 2000, sobre la carretera que comunica Tijuana con Playas de Rosarito, a la altura de una capilla dedicada a San Judas Tadeo.

Los primeros reportes señalaron que estaba envuelta en una cobija y presentaba una herida producida por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Horas después, el colectivo confirmó la noticia que nadie esperaba recibir: Sayuri había sido localizada sin vida.

Elementos de la Policía Municipal, Guardia Nacional y personal de la Fiscalía General del Estado acudieron al lugar para resguardar la zona y realizar las diligencias correspondientes.

La búsqueda que comenzó con la difusión de una fotografía y el llamado urgente de ayuda terminó con el hallazgo de una joven cuya muerte ahora deberá ser investigada por las autoridades.

Hasta el momento, la Fiscalía no ha informado sobre personas detenidas ni ha dado a conocer quién o quiénes estarían detrás de este homicidio.

Para su familia, los días de incertidumbre terminaron con una noticia irreparable. Para las autoridades queda pendiente esclarecer qué ocurrió con Sayuri y quién le arrebató la vida.



Invita Economía a participar en el garardón "Baja Emprende 2026"

La convocatoria contempla cuatro categorías para reconocer el talento, la innovación y la contribución de emprendedoras, emprendedores y empresas de Baja California

TIJUANA.- La Secretaría de Economía e Innovación (SEI) invita a emprendedoras, emprendedores y jóvenes empresarios de Baja California a participar en el Galardón "Baja Emprende 2026", una iniciativa que busca reconocer proyectos destacados por su innovación, trayectoria e impacto económico y social, informó la subsecretaria de Fomento Económico, Michelle Guerrero Jaimes.

La convocatoria contempla cuatro categorías: Emprendedor(a) del Año, dirigida a proyectos consolidados, con trayectoria y generación de empleos; Emprendimiento Innovador, para iniciativas que incorporan propuestas de valor agregado, innovación tecnológica o nuevos modelos de negocio; Emprendimiento Social, enfocado en proyectos que atienden problemáticas sociales, ambientales o de sustentabilidad, y Mujer Emprendedora, que reconoce proyectos liderados por mujeres por su iniciativa, liderazgo y visión empresarial.

Para participar, las personas interesadas deberán ser mayores de edad, contar con domicilio en Baja California y registrarse de manera individual en una sola categoría, de acuerdo con las características de su proyecto. El registro se realiza mediante el formulario digital disponible en la convocatoria.

El periodo de difusión y recepción de postulaciones estará abierto del 1 al 12 de noviembre; la revisión de solicitudes se realizará del 13 al 16, la recepción de documentación del 17 al 20 y la evaluación y votación pública del 23 de noviembre al 1 de diciembre. La notificación a finalistas será del 1 al 4 de diciembre y la ceremonia de reconocimiento se llevará a cabo el 8 de diciembre.

El galardón tiene carácter honorífico y contempla la entrega de una estatuilla y un diploma institucional; no incluye apoyos económicos en efectivo ni en especie.

La SEI invita a las personas emprendedoras del estado a participar y dar visibilidad a sus proyectos, compartir sus logros y formar parte del reconocimiento al talento que fortalece la economía de Baja California.

Las bases completas y el formulario de registro pueden consultarse mediante el código QR de la convocatoria, disponible en las redes sociales de la Secretaría de Economía e Innovación.



ENSENADA.- Tras confirmar el fallecimiento del bebé Rodrigo Andrés García Saucedo, sus padres solicitaron el apoyo de la comunidad de Ensenada para cubrir los gastos de traslado de su cuerpo, de Tlaxcala a Ensenada.

DE TLAXCALA A ENSENADA

Padres piden el apoyo para trasladar el cuerpo de bebé

ENSENADA.- Luego de que se confirmara el fallecimiento del bebé Rodrigo Andrés García Saucedo, sus padres solicitaron el apoyo de la comunidad de Ensenada para cubrir los gastos de traslado de su cuerpo, de Tlaxcala a Ensenada.

A través de una publicación en redes sociales, un familiar agradeció a las personas que anteriormente compartieron el caso y brindaron ayuda, y pidió nuevamente la colaboración de la ciudadanía para reunir el dinero necesario.

De acuerdo con el mensaje, la familia no cuenta con los recursos suficientes para cubrir el traslado y, según lo señalado, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) les informó que el costo tendría que ser cubierto por ellos.

Por ello, hicieron un llamado a quienes puedan contribuir, incluso con pequeñas cantidades, para reunir el apoyo económico que necesitan.

La familia proporcionó una cuenta bancaria a nombre de Rodrigo García Nambo para recibir las aportaciones.

De acuerdo con el testimonio de sus padres, Rodrigo Andrés, de apenas dos semanas de nacido, fue llevado a revisión médica el pasado 22 de octubre, luego de que notaran que tenía dificultades para alimentarse.

Tras una valoración en el ISSSTECALI, les informaron que el bebé presentaba una malformación cardíaca: el lado izquierdo de su corazón no se desarrolló completamente y las válvulas no alcanzaron el crecimiento necesario, por lo que requería una cirugía a corazón abierto con carácter urgente.

Los padres señalaron que inicialmente fue trasladado al Hospital General de Ensenada, desde donde se gestionaría su envío en ambulancia a Mexicali para recibir atención especializada. Sin embargo, ante el retraso en el traslado, el personal médico les indicó que necesitaba el medicamento Prostaglandina E-1 para mantenerlo estable mientras era trasladado.

Finalmente perdió la batalla, y ahora se requiere de recursos económicos para poder trasladar su cuerpo a Ensenada.

TAMBIÉN POR EL TRADICIONAL THANKSGIVING

Espera sector turístico derrama económica por el "Buen Fin"



TIJUANA.- Con el cierre del año en puerta, el sector turístico de la región mantiene altas expectativas de captación económica ante la llegada de celebraciones como el Buen Fin y el tradicional Thanksgiving, fechas que dinamizan el flujo de paseantes procedentes de la Unión Americana.

El presidente del Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco), Gilberto Gamiño Herrera, señaló que este tipo de festividades fomentan la visita de familias del sur de California que cruzan la frontera para reunirse con sus allegados, beneficiando directamente a la industria gastronómica y de servicios.

Cuestionado sobre el impacto que las largas filas en los cruces fronterizos pudieran generar en la afluencia de visitantes, el dirigente del organismo empresarial reconoció que se trata de un factor presente, aunque confía en la competitividad de la oferta local.

"Las largas filas desgraciadamente existen por el momento, siempre se está trabajando sobre que eso funcione de una mejor forma, sin embargo, yo soy de la idea de que, si Tijuana es como tal un buen producto turístico, no importan las horas, la cosa es que tengamos nosotros esa anfitrionía, tengamos ese buen producto y los esperamos, aunque sabemos que en este momento es un factor", expresó el presidente de Cotuco, Gilberto Gamiño Herrera.

Asimismo, Gamiño Herrera puntualizó que previo a las festividades estadounidenses, el desarrollo del Buen Fin representará una oportunidad clave para el comercio establecido, incentivando tanto el consumo interno como la atracción de compradores que buscan adquirir artículos en territorio nacional.

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Refuerzan acciones de prevención de salud por la temporada invernal



CON UNA META DE 1.4 MILLONES DE VACUNAS GRATUITAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL, SE BUSCA REDUCIR RIESGOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE



MEXICALI.- El Gobierno de Baja California refuerza las acciones de vacunación, prevención de enfermedades respiratorias y cuidado de la calidad del aire en los siete municipios durante la temporada invernal.

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.-Para proteger la salud de las familias bajacalifornianas durante la temporada invernal y fortalecer el Bienestar Compartido, el Gobierno de Baja California, encabezado por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, refuerza las acciones de vacunación, prevención de enfermedades respiratorias y cuidado de la calidad del aire en los siete municipios.

Como parte de estas medidas, se encuentra en marcha la Campaña de Vacunación Invernal 2026-2027, que contempla la aplicación de 1 millón 400 mil dosis gratuitas contra influenza estacional, COVID-19 y neumococo.

"Hay que cuidar sobre todo a nuestros seres queridos, a la población más vulnerable, como son nuestras niñas y niños, nuestros adultos mayores, mujeres embarazadas y quienes padecen algún tipo de enfermedad crónica. También queremos decirles que nuestras vacunas son totalmente gratuitas, no tienen ningún costo y estarán disponibles en nuestros distintos centros de salud", señaló la mandataria estatal.

El secretario de Salud, Dagoberto Valdés Juárez, informó que, del total de vacunas aplicadas en octubre durante la fase inicial de la campaña, 207 mil 457 corresponden a influenza, 21 mil 176 a COVID-19 y 143 mil 926 a neumococo, además de 8 mil 681 dosis contra el virus del papiloma humano (VPH).

La campaña prioriza la protección de niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y quienes viven con enfermedades crónicas, con biológicos gratuitos disponibles en las unidades de IMSS-Bienestar, IMSS ordinario, ISSSTE, ISSSTECALI, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina. La población puede consultar los puntos de vacunación en dondemevacuno.salud.gob.mx.

Por otra parte, a través de la Campaña Invernal 2026 #PorUnAireLimpio, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable busca reforzar las medidas de prevención, monitoreo y concientización para reducir la contaminación atmosférica durante los meses de frío.

La secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Elvia Martínez Santos, explicó que, de noviembre a febrero, las condiciones meteorológicas, como la inversión térmica y los vientos débiles, favorecen la acumulación de contaminantes, a lo que se suman las fogatas, las quemas a cielo abierto y el uso de pirotecnia.

La estrategia contempla cuatro ejes de acción: prevenir, concientizar, denunciar y difundir, mediante el fortalecimiento de la vigilancia ambiental, la supervisión de emisiones contaminantes de vehículos y actividades industriales, la vigilancia de tiraderos clandestinos y la activación de contingencias atmosféricas cuando sea necesario.

Añadió que, para reforzar las denuncias ciudadanas, se ha habilitado la línea de WhatsApp 646 118 07 98, en la cual se recibirán reportes de quemas de basura y uso de pirotecnia.

También se promoverá la participación de hogares, comercios, industrias y sectores de transporte para reducir emisiones, evitar la quema de basura y llantas, disminuir el uso de pirotecnia y mantener en buenas condiciones los vehículos y equipos de combustión, como parte de las acciones para mejorar la calidad del aire.

Ante episodios de mala calidad del aire, se recomienda reducir las actividades al aire libre, evitar el ejercicio intenso y mantener puertas y ventanas cerradas, además de consultar las condiciones ambientales en el sistema de monitoreo disponible en smads.gob.mx:9090/monitoreo-ambiental.

Finalmente, ante los pronósticos de lluvia, se exhorta a la población a mantenerse informada, conducir con precaución, evitar cruzar calles inundadas o arroyos y no utilizar anafres dentro de los hogares. Se recuerda que, ante cualquier emergencia, está disponible el número 9-1-1.

EXIGEN TRATO ESPECIAL POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

Mexicali, en espera de respuesta de CFE sobre nueva tarifa eléctrica

MEXICALI.-El diputado local de Morena, Jaime Cantón Rocha, denunció que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no ha respond ido a las gestiones realizadas desde el Congreso del Estado de Baja California para modificar la tarifa eléctrica en Mexicali, pese a las reiteradas manifestaciones ciudadanas y exhortos legislativos.

El pasado 8 de septiembre, habitantes del Valle y la ciudad de Mexicali se manifestaron en el Congreso estatal para exigir una nueva tarifa eléctrica, argumentando cobros excesivos y daños en electrodomésticos por las constantes interrupciones de energía.

En respuesta, una comitiva de diputados se comprometió a gestionar el tema ante la CFE y con legisladores federales.



Cantón Rocha señaló que, hasta el momento, ninguna autoridad de la CFE ha dado respuesta a las exigencias. "Al día de hoy CFE no ha respondido, y seguimos insistiendo en ello", expresó.

El legislador evitó pronunciarse sobre el papel de los diputados federales, pero llamó a que todos los sectores se sumen a la demanda.

El congresista subrayó que Mexicali debe recibir un trato especial por sus condiciones climáticas. "Mexicali es la ciudad más caliente del país, una de las más calientes del mundo, y eso debe obligar a la CFE a tratarnos de manera distinta y justa", afirmó.

Cantón Rocha recordó que el uso de aire acondicionado en verano no es un lujo, sino una necesidad vital para la población. "No consumimos energía porque queremos, sino porque es para sobrevivir. Año con año más personas pierden la vida por golpes de calor", advirtió.

El Congreso del Estado reiteró que mantendrá la exigencia de una nueva tarifa eléctrica para Mexicali, insistiendo en que la CFE debe reconocer las condiciones particulares de la ciudad y garantizar un servicio justo para la población.

Revisarán alimentos en mal estado

MEXICALI.-El secretario general de gobierno, Juan Pon Méndez, dijo que revisarán una queja presentada por tres integrantes de colectivos de búsqueda, quienes señalaron que los frijoles servidos durante una comida en un operativo realizado en el poblado Miguel Alemán despedían mal olor, aunque aseguraron que no se han reportado afectaciones de salud entre el resto de las personas que consumieron los alimentos.

Durante la mañanera, el funcionario estatal explicó que los días 1, 2 y 3 de noviembre se proporcionaron aproximadamente 560 raciones de alimentos a participantes de las jornadas de búsqueda, distribuidas entre desayunos, comidas y cenas.

Indicó que la inconformidad surgió específicamente durante la comida del tercer día, cuando tres personas decidieron no ingerir los alimentos al considerar que los frijoles presentaban mal olor.

"No los consumieron. Sin embargo, alrededor de 77 personas sí comieron y ninguna manifestó malestar estomacal o alguna situación relacionada con alimentos en mal estado", señaló.

Agregó que posteriormente también se ofreció la cena a los participantes sin que se reportaran incidentes. Como parte de la revisión, el Gobierno del Estado analizará lo ocurrido para determinar si existió alguna irregularidad en la preparación o conservación de los alimentos.

Además, subrayó que la administración estatal mantiene vigilancia sobre los estándares de calidad e higiene en los servicios alimentarios que se brindan durante este tipo de actividades.

En otro tema, al ser cuestionado sobre las condiciones de seguridad para las madres buscadoras durante las jornadas de rastreo, Pon Méndez aseguró que existe coordinación permanente con la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y Protección Civil para brindar acompañamiento en cada una de las acciones de búsqueda.

"Todas las acciones en las que hemos participado han contado con la presencia de alguno de estos cuerpos de seguridad", afirmó.

UNIFRONT
DESDE 1954
COLEGIO ENSENADA

UNIFRONT GASTRONOMÍA CAMPUS TIJUANA OBTIENE EL PRIMER LUGAR ESTATAL EN "COCINA LA BAJA"



Primer Lugar a nivel estatal, Unifront Gastronomía, campus Tijuana, lidera el frente de las Universidades de Baja California, dentro del concurso Cocina La Baja, desarrollado por la Secretaria de Pesca y Acuacultura de Baja California, concurso, donde distintas universidades de Baja California, llevaron a cabo la elaboración de 2 platillos, con una proteína asignada por la parte organizadora, dando rubros específicos de evaluación, donde la creatividad y experiencia de los alumnos, se hacen notar en el desarrollo de sus platillos, concurso que se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la UTT como sede de este año.
Un concurso que lleva ya 4 años consecutivos y que este año, en su primera participación, Unifront Gastronomía toma la delantera con su primer lugar, un lugar envuelto de diciplina, pasión y empatía.
Este concurso se compone de diferentes bloques, la selección de las universidades quienes llevan a cabo un concurso interno, para seleccionar a quienes serán los 5 alumnos y el chef coach, quienes los representarán, posterior a esta selección se envían los candidatos de cada universidad para su registro.
Se envían lineamientos de participación por parte de la competencia y posteriormente, cada universidad organiza su participación.
El día del concurso, existe un panel de proveedores y patrocinadores, donde exponen sus productos a cada uno de lo participantes, haciendo notar, la calidad de sus productos, la mejor manera de manipularlo, como tener un mejor aprovechamiento.
Posterior al panel inicia el sorteo para los diferentes equipos y contaran con una hora con treinta minutos para elaborar sus platillos, antes de esto uno de los integrantes podrá pasar a un mercado, para tomar los insumos para su equipo, donde no podrá regresar por más insumos, solo tiene una oportunidad, cando se tiene listo todos los insumos, inician a cocinar.
Al término de una hora con treinta minutos deberán presentar tal cual tengan sus platillos terminados, o quedarán descalificados, presentaran ante un jurado de chefs representantes de la gastronomía de Baja California, quienes deliberan los tres lugares ganadores.
Donde este 2026, Unifront Gastronomía, toma la delantera con su primer lugar, muchas felicidades y en espera de los próximos eventos gastronómicos que empujan a la comunidad estudiantil a tener la nueva visión de la gastronomía de Baja California

Felicidades a nuestros estudiantes. Esto es solo el inicio. La nueva generación de la gastronomía bajacaliforniana se cocina en UNIFRONT.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción
$490 PESOS
Precio regular $590 pesos
COMBO TERAPÉUTICO
Ajuste quiropráctico
Masaje terapéutico
Electrodos
Ventosas (opcional)
Agenda cita:
664-567-7036





elmexicano.com.mx

DEPORTES

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



AL CAMPAMENTO DE DESARROLLO INVERNAL

Alexander, y SU CAMINO en la Academia

TIJUANA.- El prospecto tijuanense, Johnny Alexander Jiménez, continúa su camino en la academia de los campeones de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) y se prepara para demostrar su talento el 21 de noviembre en el showcase ante scouts de Grandes Ligas.

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

FIJA OBJETIVO PARA 2028

NEGOCIA MLB TOPE SALARIAL

La Major League Baseball y la Asociación de Jugadores mantienen sesiones de negociación

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- La Major League Baseball y la Asociación de Jugadores de la MLB celebraron otra sesión de negociación colectiva, en la que la liga propuso que se implementara un sistema de tope salarial y un salario mínimo a partir de 2028, el segundo año del acuerdo.

Con la agencia libre ya en marcha para la temporada baja 2026-27, algunos clubes tienen compromisos existentes que sitúan sus nóminas de 2027 cerca o por encima del límite salarial propuesto, mientras que otros necesitarían aumentar drásticamente sus nóminas esta temporada baja para cumplir con el límite salarial mínimo propuesto, lo que llevó a la MLB a proponer que la implementación se retrase hasta la temporada 2028.

Según la liga, esto daría a los clubes tiempo suficiente para ajustar sus nóminas al rango salarial propuesto, evitando así una perturbación significativa en el actual mercado de agentes libres.

"Reconocemos que los clubes necesitarán una temporada baja completa para prepararse para operar dentro del sistema de tope salarial y piso salarial", dijo el portavoz de la MLB, Glen Caplin. "El tope salarial y el salario mínimo proyectados para 2028 siguen proporcionando más dinero a los jugadores de las Grandes Ligas, al tiempo que igualan las condiciones y dan a más equipos la posibilidad de participar en el mercado de agentes libres y retener a sus estrellas formadas en casa", añadió.

Las cifras proyectadas relacionadas con el tope salarial y el sistema de salario mínimo también se modificaron en la propuesta, estableciéndose el salario mínimo para 2028 en 180.2 millones de dólares y el tope salarial para 2028 en 258.2 millones de dólares.

Esto representa un aumento del tope salarial de casi 13 millones de dólares en comparación con la propuesta inicial de la MLB para 2027 (245.3 millones de dólares), mientras que el salario mínimo es 9 millones de dólares más alto (171.2 millones de dólares).

Según las nóminas de fin de temporada de 2026, 12 clubes (Marlins, Guardians, Cardinals, Rays, Nationals, White Sox, Twins, Rockies, Piratas, Athletics, Reds y Brewers) tendrían que aumentar sus nóminas en un total de 636 millones de dólares para alcanzar el mínimo exigido, lo que les permitiría participar en el mercado de agentes libres y, al mismo tiempo, les daría una mayor capacidad para retener a sus estrellas formadas en casa.

Ocho clubes (Dodgers, Mets, Yankees, Phillies, Blue Jays, Padres, Red Sox y Cubs) tendrían que reducir su nómina en un total de 528 millones de dólares para cumplir con el límite salarial.

JUEGO CONTRA CHILE

CONVOCA TRI SUB 20 A IAN OLVERA DE XOLOS

El defensa forma parte de la lista de 21 jugadores que recibieron el llamado



2B

FOTO: CORTESÍA

DE FEBRERO A MAYO

Participará San Diego en temporada ráfaga

La MLS se prepara para un nuevo calendario que abarcará desde el verano hasta la primavera



2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
5 NOV 19:15	JACKSONVILLE	+3 -120	O 48.5 (over) -110	+130
	BALTIMORE	-3 +100	U 48.5 (under) -110	-150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,181

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx



¡Métele a todos los partidos!



COMBATIRÁ EN PESO PLUMA

ESPERA "GUERRERO" DEBUTAR CON TRIUNFO

Brandford Pérez ingresará por primera ocasión a la jaula de UWC para la edición 60

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Brandford "Guerrero" Pérez ingresará por primera ocasión a la afamada jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) el viernes 20 de noviembre para medirse contra Bryan "Zurdito" Martínez en Peso Pluma.

El gladiador de la Ciudad de Guatemala, Guatemala, viene directo a la coestelar de "UWC 60: Rosas vs. Farrera" que se llevará a cabo en una reconocida arena de la ciudad, a partir de las 19:00 horas.

"Pérez viene con un impresionante currículum de combate donde casi todas sus victorias han sido por sumisión, lo que lo pone al mismo nivel que 'Zurdito', quien también rinde a muchos de sus rivales.

"Así que esperamos un espectacular duelo en nuestra semifinal de la noche, y ya comentamos antes, el ganador entre Pérez y Martínez bien podrá ser el siguiente retador al campeonato de las 145 libras", subrayó Alejandro Islas.

El presidente de UWC indicó que el combate será programado a tres rounds, de cinco minutos cada uno, y al igual que el resto del programa, será sancionado por la Comisión de Box y Artes Marciales Mixtas (AMM) de Tijuana.

Pérez (7-4-0) viene de ganar sus dos peleas más recientes, primero a Héctor "The Beast" Samayoa por decisión el 7 de noviembre del 2025 y luego sometió con mataleón a Mauricio Blandin Escobar el 28 de marzo de este año.

El "Guerrero" es especialista en Jiu-Jitsu Brasileño (BJJ) y ha ganado un par de combates en la modalidad de K-1, y está clasificado entre los mejores Peso Ligero en América Latina y en UWC hará su prueba en 145 libras.

Eso lo pone al tú por tú ante el integrante de Entram Gym, ya que Martínez (11-5-0) se ha especializado en BJJ en recientes años y cuenta con experiencia en kick boxing en eventos en Ensenada, Baja California.

"En papel, está pelea entre Pérez y Martínez luce como la mejor de la noche por la paridad que presentan en su récord y en su historial, al 'Zurdito' ya lo hemos visto varias veces y sabemos que da excelentes resultados.

"Mientras que el 'Guerrero' viene representando a todo su país, y esos peleadores de Guatemala no vienen de turistas a la jaula de UWC, vienen en plan de ganar y más ahora con posible duelo de Campeonato en juego", destacó Islas.

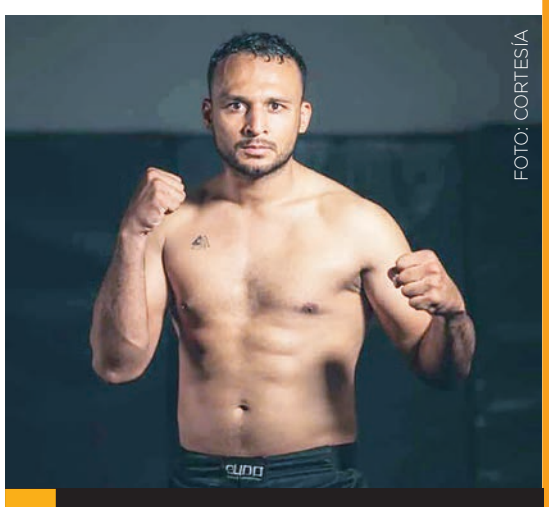


FOTO: CORTESÍA

El gladiador de Guatemala viene directo a la coestelar.

La pelea estelar será por el vacante Campeonato Pluma entre Kevin "Bisonte" Rosas (7-2-0) de Las Vegas, Nevada, y Andrés "Turco" Farrera (11-2-0) de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Convoca...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Sub-20 ha dado a conocer su lista de 21 jugadores que viajarán a Chile para disputar dos partidos de preparación contra el país andino. En el listado aparece el jugador de Xolos de Tijuana, Ian Olvera.

El conjunto Tricolor inicia su preparación para el Mundial de la categoría tras haber conquistado el Clasificatorio de Concacaf en agosto. La Gira en Chile iniciará el 8 de noviembre y se disputarán dos partidos en el CAR de Chile.

El primer enfrentamiento contra la selección andina tendrá lugar el viernes 13 de noviembre a las 10:00 horas (tiempo del Pacífico), en tanto que el segundo juego quedó agendado para el lunes 16 de noviembre en el mismo horario que el primer encuentro.

La convocatoria quedó integrada por los porteros Sebastián Liceaga (Chivas) y Artemio Olvera (Atlético de San Luis), así como por los medios Diego Covarrubias, Gael García, Samir Inda (todos de Chivas), Henrique Simeone (Tigres), Juan Sigala (FC Juárez) y Sahiel Cedillo (Santos Laguna).

También fueron convocados los delanteros José Martín, Luis Gamboa (ambos de Atlas), Hugo Camberos (Chivas) y Diego Ramírez (Tigres); además de Olvera, el resto de los defensas que aparecen en la convocatoria son Yohan Orozco, Leonel Calderón, Carlos Hernández (todos de Chivas), Cristóbal Alfaro (Atlante), Juan Carlos Echilvestre (Santos Laguna), Luis Carmona e Iván Cárdenas (ambos de FC Juárez).

ÚLTIMO COMPROMISO DEL CERTAMEN

Cierra Xolos Femenil con duelo ante Santos

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TORREÓN, Coahuila.- Xolos Femenil cerrará su participación en el torneo Apertura 2026 de la Liga Femenil este jueves con un enfrentamiento en contra de Santos, cotejo que se llevará a cabo a las 19:10 horas en el estadio Corona.

El equipo de Fernando Samayoa llegará sin posibilidad de disputar la liguilla a su último compromiso del certamen, ya que Tijuana solamente ha acumulado 11 unidades en los 13 partidos que ha jugado a lo largo del campeonato.

Dicho desempeño dejó a las "Perrísimas" en el séptimo lugar del grupo B, sitio en el que concluirán la campaña sin importar el resultado de su encuentro contra Santos. Debido al nuevo formato de competencia, solamente los mejores cuatro equipos, de los dos grupos que conforman la liga, clasificarán a la liguilla.

Ante Santos, Xolas intentará conseguir su cuarta victoria del torneo, ya que previamente solamente pudo superar al Atlante, al Pachuca y al Necaxa, aunque todos esos triunfos ocurrieron en el estadio Caliente. Tijuana registró dos empates y ocho tropiezos en el resto de sus compromisos.

Santos por su parte tampoco tiene posibilidades de disputar la fase final del campeonato al ubicarse en el séptimo lugar del grupo A, aunque el cuadro de la comarca logró contabilizar 19 puntos a lo largo del certamen. Las "Guerreras" llegarán al duelo contra Xolos Femenil con seis triunfos, un empate y seis derrotas.



Tijuana concluirá su participación en el Apertura 2026 este jueves.

FOTO: CORTESÍA

Participará...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC y la Major League Soccer presentaron el calendario de la temporada 2027, preparando el terreno para una temporada trepidante donde cada punto estará en juego.

La temporada 2027, conocida como temporada ráfaga, contará con una temporada regular de 14 partidos: siete en casa y siete fuera, todos dentro de la Conferencia Oeste.

La campaña comenzará en febrero y culminará con los playoffs y la final de la MLS Cup en mayo. Esta temporada servirá de transición al nuevo calendario de la MLS, que abarca desde el verano hasta la primavera.

El SDFC debutará como visitante contra el LAFC el 21 de febrero, antes de regresar al Snapdragon Stadium para el partido inaugural en casa contra el Real Salt Lake el 27 de febrero a las 19:00 horas.

La temporada en casa concluirá con un enfrentamiento en el sur de California contra el LA Galaxy el 1 de mayo. El resto de los rivales que visitarán la "Ciudad más fina de América" para la campaña ráfaga son el Real Salt Lake, FC Dallas, Austin FC, Sporting KC, Portland Timbers y St. Louis City SC.

Alexander...

VIENE DE LA PORTADA

La firma de Alexander con Toros de Tijuana se dio a temprana edad, donde ya demostraba sus habilidades ofensivas desde los 11 años.

"Participé en el Mundial Sub 12 en Taiwán y a partir de ahí tuve el salto para firmar con Toros, fue un orgullo muy grande el representar los colores de México. Luego de una serie de torneos y el mundial, se acercó Kiki Padilla conmigo para llegar a la organización", aclaró.

La participación de Jiménez en la Copa Mundial de Beisbol Sub 12 organizada por la WBSC, fue un gran reto, sin embargo, el joven tijuanense respondió con creces. En ocho juegos, Alexander Jiménez promedió .455 al conectar 10 imparables y timbrar 12 carreras para finalizar respectivamente como tercero y segundo lugar entre los líderes de dichos departamentos ofensivos en la competición internacional.

Pero el talento del tijuanense no solo se limita a la ofensiva, el joven prospecto también demostró sus cualidades sobre el montículo en la Serie Mundial del 2024 de la Pony League, donde compartió equipo con el también prospecto astado, Emiliano Contreras.

Jiménez tuvo una brillante actuación monticular al recetar nueve ponches en cuatro entradas durante la final de la Pony League ante la novena de Guaynabo, Puerto Rico; actualmente, el prospecto continúa perfeccionando su mecánica sobre el montículo del Toros Mobil Park.

Con la guía del coach de pitcheo Luis Izabal, Johnny Alexander se encuentra en su tercera semana de preparación previo al showcase del 21 de noviembre ante scouts de Grandes Ligas.

"La transición a la lomita fue muy emocionante, los coaches me han ayudado a pulir mi mecánica y soltura del brazo, mi objetivo es ir progresando poco a poco, es un gran compromiso representar a Toros de Tijuana, es un orgullo y una emoción muy grande el portar esta casaca; estoy ansioso de que nos den la oportunidad de mostrarnos ante scouts de Grandes Ligas y espero en algún futuro jugar para el equipo de mi ciudad y seguir cumpliendo mi sueño", finalizó.



FOTO: CORTESÍA

Mendoza Kawanishi anunció que es la primera vez que se lleva a cabo este programa.

A TRAVÉS DE INMUDERE

ENTREGARÁN BECAS A DEPORTISTAS

La regidora Brenda Mendoza Kawanishi invita a la comunidad deportiva a participar en esta convocatoria y beneficiarse con el recurso

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Como parte de las acciones para apoyar al sector deportivo de la comunidad, el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, realizará la entrega de becas deportivas a las y los ensenadenses.

La regidora presidenta de la Comisión del Deporte, Brenda Mendoza Kawanishi, anunció que, gracias al trabajo colegiado de los integrantes de la Junta de Gobierno, se destinó este recurso para el programa de becas deportivas 2026.

"Es la primera vez que se lleva a cabo este programa para apoyar a la comunidad deportiva por parte de Inmudere, gracias al trabajo coordinado por todos los integrantes de la Junta y debido a la gran demanda de estos apoyos por parte de este sector", comentó Mendoza Kawanishi.

Agregó que la convocatoria ya fue emitida por el Inmudere y contempla el otorgamiento de un total de 50 apoyos deportivos de seis mil pesos por beneficiario. Está dirigida a deportistas de 11 a 21 años y de seis a 21 años en la categoría de deporte asociado.

La convocatoria cierra el próximo 9 de noviembre, por lo que las personas interesadas podrán entregar sus solicitudes y documentos en las oficinas del Inmudere, en un horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

Los interesados podrán consultar la convocatoria completa, conocer los requisitos y llenar los formatos que deberán entregar a la paramunicipal en la página oficial.

RUMBO AL INTERZONAS

Exitoso, Selectivo de Ajedrez Zona 06

ENSENADA.- Como parte de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2026-2027, se llevó a cabo el Torneo Selectivo de Ajedrez de la Zona 06 de Secundarias Técnicas, teniendo como sede la Escuela Secundaria Técnica No. 24.

La competencia reunió a estudiantes de diferentes instituciones educativas, quienes participaron en las modalidades individual y por equipos, en las ramas femenil y varonil, bajo un ritmo de juego rápido. El encuentro tuvo como objetivo seleccionar a los representantes que continuarán su participación en la siguiente etapa de la competencia, correspondiente a Interzonas.

Durante la jornada también estuvo presente la maestra Reynalda Feria Juárez, subdirectora del turno matutino de la Secundaria Técnica No. 24, así como docentes de las diferentes instituciones educativas participantes.

Con estos resultados, los estudiantes continúan su proceso de participación dentro de los Juegos Deportivos Escolares, rumbo a la siguiente etapa Interzonas, donde buscarán representar a sus respectivas instituciones educativas.

RESULTADOS DEL SELECTIVO

Individual femenil Primer lugar: Eva Leonor Ascencio Martínez, Secundaria Técnica No. 19. Segundo lugar: Ashley Asami Martínez Antonio, Secundaria Técnica No. 19. Tercer lugar: Aglae Zavala Bon, Secundaria Técnica No. 19.

Individual varonil Primer lugar: Mateo Elías Rincón, Secundaria Técnica No. 19. Segundo lugar: Esteban Vargas Loaiza, Secundaria Técnica No. 24. Tercer lugar: Fernando Santos, Secundaria Técnica No. 24.

COMPETENCIA POR EQUIPOS

Primer lugar: Escuela Secundaria Técnica No. 24, turno matutino. Integrantes: Máximo Santibáñez Peralta, Dorye Odsel Beamonte García, Suzzane Kate Lyons Villada y Emilio Ajit Chávez España.

Segundo lugar: Escuela Secundaria Técnica No. 19. Integrantes: Ricardo Barr Liera, Oscar David Martínez Huerta, Sofía Altamirano Herrera y Vanya Melissa Molina.

Tercer lugar: Escuela Secundaria Técnica No. 24, turno vespertino. Integrantes: Erick Zamora Vázquez, Emilio Alberto Ramos Martínez, Edgar Mojica Blaco y Alizei Vargas Thing.



El torneo fue parte de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2026-2027.



Bodegas ST se llevó el primer encuentro de la serie final del Grupo "C".

SOFTBOL DE LOS BARRIOS

BODEGAS ST PEGA PRIMERO

MANEADERO.- El representativo de Bodegas Santo Tomás se llevó el primer encuentro de la serie final del Grupo "C" de la novena edición del torneo de softbol de Los Barrios de Maneadero, que se juega en honor a Javiera Rangel, al imponerse 16 carreras por ocho a los Yaquis.

En el primer encuentro de la serie titular, celebrado en el campo Manuel Mercado, la artillería de Santo Tomás se destapó desde la primera entrada con un racimo de ocho anotaciones, con lo que encaminó su victoria.

La victoria se la adjudicó Isaac de la Toba, quien cubrió toda la distancia, mientras que el revés fue para Jaime Madera.

Los que lucieron con el aluminio por los bodegueros fueron Valentín Villavicencio, de 4-2, con jonrón; Luis Verdugo, de 4-3; Jesús Maldonado, de 4-3, e Isaac de la Toba, de 2-2, con cuadrangular.

Por los de la tribu sobresalieron al bat Juan Castellanos, Arturo Méndez y Anthony Tiscareño, con par de hits cada uno.

COLUMNA



LA CASA DEL LOBO

POR
ARTURO RODRÍGUEZ

Buenos días tengan, amigos y amigas. Están por arrancar los playoffs de Cibapac, donde Ensenada Lobos pasó a la ronda, como ya lo había anticipado un servidor. La situación se calificó en 3.er lugar y tendrá que enfrentar a Serpientes de Tijuana, un equipo al que Lobos traía de hijo, pero ahora los pupilos del coach Hugo Contreras tendrán que ir a meterse a la casa de los tijuanenses y, por lo menos, ganar un juego para llegar a un tercer encuentro aquí en casa y tener la oportunidad de seguir avanzando a la final de la Región 1, donde el otro enfrentamiento lo protagonizarán las quintetas de Colorados de SLRC, que terminaron como líderes de esta región y estarán recibiendo a Toros de Mexicali en un duelo donde salen como favoritos los Coyoyados.

En los otros frentes también las cosas se pondrán interesantes, sobre todo donde participan los de FG Guasave, que fueron el mejor equipo de la liga y, en caso de que Lobos siga avanzando hasta la final de regiones, podrían ser los de Guasave a quienes se enfrenten. Pero para eso primero hay que vencer a Serpientes de Tijuana, Colorados de SLRC y al ganador de la eliminatoria de la Región 2 y, si las cosas no se salen de orden, deberían ser los de FG Guasave.

Considero, y algunos aficionados coinciden conmigo, que de la Región 1 o Región 2 saldrá el campeón de esta temporada de Cibapac. A lo largo del torneo se han visto más fuertes los equipos de estas regiones y no es casualidad, pues el basquetbol que se juega en Sonora, Sinaloa y Baja California siempre es de un magnífico nivel.

El problema que enfrentará Lobos será por su posición en la tabla, donde se ubicaron en el tercer puesto, y eso los obliga a empezar de visita. Están obligados a ganar un juego por lo menos para regresar a casa. Ensenada Lobos terminó en la tabla general con un récord de 12-8; por su parte, de la Región 1, Colorados puso sus números en 16-4 y Serpientes de Tijuana en 15-5. Como información extra, FG Guasave acabó invicto con 20-0, así que estará cuesta arriba lo que tendrán que remar los Lobos para seguir adelante.

La temporada fue de altibajos para Ensenada. Nos tenían acostumbrados a ser un equipo muy fuerte, pero con los movimientos que hubo al interior del equipo, estos son los resultados. Sin menospreciar a nadie, pero el coach Lewis Laselle Taylor ya sabía la mecánica de cómo entrenar a los locales, porque hay que recordar que no se dedican al 100 % al basquetbol, pues tienen otras actividades. Y si le sumamos que no hay un jugador estelar como Jeff Early Jr., que era un jugador que cargaba con el equipo y, además, impulsaba a sus compañeros a seguir peleando, jamás se rendía y seguido los aficionados coreaban: ¡MVP!, ¡MVP!

En la actual campaña, el jugador más apoyado es el tijuanense Joel Reynoso, a quien apodan el Capitán América. Joel tiene mucha experiencia en estos juegos de playoffs, pero sus compañeros deberán aplicarse para sacar la victoria. También está el regreso de Leo Cabrera, de quien se espera que sea pieza fundamental en la maquinaria de Lobos. Así que habrá que esperar y ver de qué están hechos Ensenada Lobos en la temporada 2026.

Esto es todo por hoy, amigos y amigas. Nos leemos la próxima semana. Un saludo fraternal al maestro Víctor Chávez Duarte, que siempre canta "Todos Somos Lobos" y es fiel lector de esta columna…

DUELO EN CAMPO ÁNGEL CAMARENA

CHOCAN EN INTERCETYS

Cetys Tijuana enfrentó al representativo de Mexicali en busca de definir una base institucional

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Como parte del proceso deportivo Inter-Cetys, los equipos de beisbol de Primera Fuerza de Cetys Universidad Campus Tijuana y Campus Mexicali sostuvieron un encuentro en el que comenzaron a definir la base del representativo institucional que participará en los Campeonatos Universitarios Anuies 2027.

El partido tuvo como sede el campo Ángel Camarena Romo, en Tijuana, donde Cetys Tijuana recibió al conjunto de Mexicali en un encuentro que concluyó con marcador de 2 carreras a 1 a favor del equipo anfitrión.

Este enfrentamiento forma parte del trabajo de evaluación y preparación que realizan ambos campus para conformar un equipo competitivo que represente a Cetys Universidad en la próxima edición de los Campeonatos Universitarios Anuies.

Como parte de este proceso, próximamente se llevará a cabo un segundo encuentro, esta vez con Campus Mexicali como anfitrión, dando continuidad a la evaluación deportiva y al trabajo conjunto entre ambas instituciones.

A través de estos encuentros, la institución busca fortalecer la integración deportiva entre sus campus y continuar impulsando el desarrollo de sus estudiantes-atletas rumbo a los compromisos universitarios de 2027.

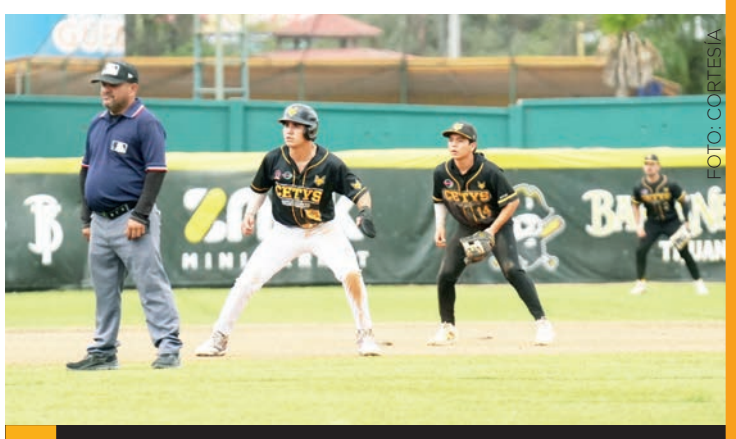


FOTO: CORTESÍA

Cetys Tijuana venció al conjunto de Mexicali.



Jorge Maya, Marie Vejar, Héctor Briseño, David Gutiérrez Jr., Hugo Aguayo y Víctor Trejo conforman al equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Triunfa Sacachispas en la primera vuelta

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras mantener sus participaciones en la liga de boliche Colegio Médico, Sacachispas finalizó como líder en la primera vuelta del torneo celebrado en las instalaciones de un popular establecimiento para la práctica de la disciplina en la ciudad.

El equipo conformado por Jorge Maya, Marie Vejar, Héctor Briseño, David Gutiérrez Jr., Hugo Aguayo y Víctor Trejo, se coronó en la primera vuelta tras registrar un récord de 35-13 con 39,880 pinos derribados.

Sacachispas, que logró coronarse tras las primeras 12 semanas de actividad en el torneo actual, tuvo a Pumas como su más cercano perseguidor en la primera vuelta. El equipo concluyó con marca de 31-17.

La primera vuelta de la competencia tuvo como tercer lugar al equipo Bakeros, tras un desempeño de 30 ganados y 18 perdidos, con un acumulado de 38,298 pinos derribados.

Los Picapiedra fue el conjunto que se ubicó en cuarto sitio con un récord de 30-18, mismo marca que CRAD, pero ambos equipos registraron una menor cantidad de pinos derribados en relación al grupo que cerró en tercer lugar.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO



A BORDO DE UN VEHÍCULO

Asesinaron a tiros a regidor de Cuernavaca

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Noviembre.- Gabriel Rivas Ríos, regidor de Cuernava-

PASA A LA PÁGINA 4-C



Bonilla Valverde argumentó que el contexto político actual demanda firmeza y convicción en el ejercicio público antes de anunciar su retorno a las actividades partidistas y parlamentarias.

EN SINALOA

Dejó Bonilla la Secretaría General de Gobierno

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Noviembre.- Yeraldine Bonilla Valverde, quien fungió como Gobernadora interina durante el periodo de licencia de Rubén Rocha Moya, renunció a la titularidad de la Secretaría General de Gobierno de Sinaloa para reincorporarse a sus funciones como diputada local en el Congreso del estado.

A través de un mensaje público difundido en sus redes sociales, la funcionaria formalizó su separación del cargo

PASA A LA PÁGINA 4-C



INDAGARÁ ASF IRREGULARIDADES HISTÓRICAS EN INE, DEL 2000 AL 2025

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Noviembre.- La Auditoría Superior de la Fede-

PASA A LA PÁGINA 4-C

INVERSIÓN DE 72 MIL MDP

Alcanzó Plan Michoacán el 67% de avance

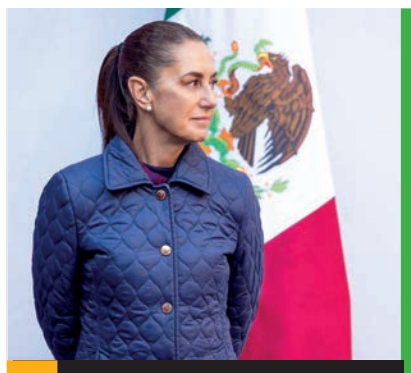
A CASI UN AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN, LA ESTRATEGIA CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE 118 MIL MILLONES DE PESOS HASTA 2030

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Noviembre.- A casi un año de la puesta en marcha del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el Gobierno Federal reportó una inversión ejercida de 72 mil 431 millones de pesos, equivalente a 67 por ciento de los recursos contemplados en la estrategia, que prevé destinar 118 mil millones de pesos entre 2025 y 2030 para atender las causas de la violencia, fortalecer los servicios públicos y generar oportunidades en la entidad.

Durante la presentación de los avances, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que las acciones involucran a todas las secretarías del Gobierno de México mediante programas de bienestar, educación, salud, infraestructura, cultura y desarrollo económico. La mandataria reconoció que, aunque existen avances, todavía hay regiones don-

PASA A LA PÁGINA 4-C



Baja California forma parte de la estrategia de seguridad de municipios prioritarios.

DESCARTÓ CSP REPLICAR PLAN MICHOACÁN EN OTROS ESTADOS

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Noviembre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia vaya a replicarse en otras entidades como Baja California, Guanajuato o Chihuahua, y explicó que el Gobierno Federal mantiene una estrategia de seguridad focalizada en municipios prioritarios. En el caso de Michoacán explicó que

PASA A LA PÁGINA 4-C

CONCLUYERON 680 ACCIONES



Perdieron Republicanos cámaras y gubernaturas clave, en EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

WASHINGTON DC, 04 de Noviembre.- El electorado de EU castigó con voto las políticas de Trump, quitándole a los republicanos control de ambas cámaras y gubernaturas clave.

El electorado estadounidense castigó anoche con un histórico voto de repudio las políticas de Trump, quitándole a su Partido Republicano el control de ambas cámaras del Capitolio y gubernaturas clave, en una elección de medio término marcada por el alto costo de la vida en el País y la polarización.

Ahora, Trump deberá enfrentar a un Congreso que podrá bloquear su agenda frente a la decepción de sus propios seguidores de MAGA que ahora tendrán un Presidente debilitado políticamente ("pato cojo"), sin posibilidad de reelegirse.

El Partido Demócrata se aprestaba a arrebatar decenas de escaños en la Cámara de Representantes y al menos cinco triunfos que parecían improbables en el Senado en Estados del corazón conservador estadounidense como Texas, Kansas, Iowa, Ohio y Carolina del Sur.

"Estoy absolutamente dispuesto a aceptar esos resultados", dijo Trump al diario The New York Times, en una noche fatídica para su causa.

PASA A LA PÁGINA 4-C



El electorado de EU castigó con voto las políticas de Trump.

ARMADA DE MÉXICO



Capturaron a "El Panda", Jefe de Plaza del CJNG, en Coatzacoalcos

GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Noviembre.- Elementos de la Armada de México detienen en Coatzacoalcos, Veracruz a Samuel de la Cruz Anaya, alias "El Panda", identificado como presunto jefe de plaza del "Cártel Jalisco Nueva Generación" (CJNG), con presencia en los municipios de Jáltipan, Cosoleacaque y Minatitlán, Veracruz.

"Mediante labores de inteligencia naval y seguimiento de información, se profundizó en el conocimiento de sus actividades, presencia delictiva y áreas de operación en la región sur

PASA A LA PÁGINA 4-C

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



"FICHITA"

Capturan a sujeto, con "cristal"

El detenido es identificado como presunto generador de violencia en el distrito Sánchez Taboada.

EN SECCIÓN BOSQUES DE NATURA

DETUVIERON A PRÓFUGO CON SUBAMETRALLADORA

Fue intervenido por portación de arma de fuego y capturado, tras ser buscado por homicidio calificado

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante un recorrido preventivo realizado la madrugada de ayer, agentes de Policía municipal intervinieron a un hombre en la sección Bosques de la colonia Natura, donde fue detenido tras la posesión de un arma de fuego en plena vía pública.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales observaron a un individuo que sostenía una maleta y que, al percatarse de la presencia de la unidad patrulla, tomó una actitud evasiva e intentó emprender la huida de la zona.

Tras darle alcance y revisar la valija, el sujeto llevaba una sub ametralladora calibre 9 milímetros, por lo que fue allí sometido en el acto.

El identificado como Ricardo "N", de 23 años, al verificar sus datos generales ante el banco de datos, resultó que contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de homicidio calificado.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para dar seguimiento a las investigaciones correspondientes y a los delitos que le puedan ser imputables.





TIJUANA.- Ricardo "N", caminaba en Tijuana tranquilo, aún contando con una orden de aprehensión activa por homicidio calificado.

RESULTÓ TODO UN "PÁJARO DE CUENTAS" DE LA SÁNCHEZ TABOADA

Arrestaron a generador de violencia en la colonia Cuesta Blanca, con "cristal"

TIJUANA.- Considerado como generador de violencia fue detenido un sujeto tras hallarle en posesión de varios envoltorios con la droga mejor conocida como "cristal", a bordo de un auto en la colonia Cuesta Blanca de esta ciudad.

El hombre, al circular a bordo de un auto de la marca Honda Accord de color blanco y tras cometer una falta administrativa, los oficiales procedieron a intervenir al conductor, quien dijo llamarse Ezequiel "N", de 27 años.

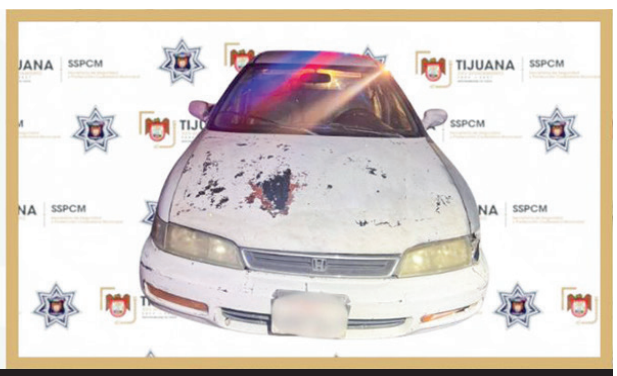
Este, durante la inspección al vehículo le fue hallado un envoltorio de plástico transparente que contenía en su interior 30 pequeños envoltorios más, cada uno con una sustancia granulada al tacto similar a la metanfetamina.

Por estos hechos, el Esequiel fue asegurado y trasladado hasta las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), donde se dará seguimiento a la investigación y determinará su situación jurídica.

De acuerdo con otros datos, el detenido es identificado como presunto generador de violencia en el distrito Sánchez Taboada, donde presuntamente se le relaciona con robos con violencia, portación de arma de fuego y posesión de vehículo con reporte de robo. Además, señalado como probable responsable de un hecho de tentativa de homicidio.







TIJUANA.- Ezequiel "N" resultó toda una "ficha", tras sorprenderle en posesión de 30 "globos con cristal"; ya está ante la autoridad competente.

CONTABA CON ORDEN DE RESTRICCIÓN



EN ROSARITO

Vincularon a proceso a un presunto delincuente

PLAYAS DE ROSARITO.- La Fiscalía General del Estado logró la vinculación a proceso de Marcos Manuel "N", como presunto responsable de allanamiento de morada y violencia psicológica familiar, tras irrumpir violentamente en un domicilio de este municipio.

Los hechos de los cuales fue arrestado el posible agresor y hoy sometido a investigación, de acuerdo con la investigación ocurrieron el pasado 4 de octubre de 2026, aproximadamente a las 06:35 horas, cuando ingresó sin derecho ni consentimiento a una vivienda de la colonia Constitución en Playas de Rosarito.

En el lugar se encontraba la víctima, su esposa, quien estaba acompañada por un menor de cuatro años de edad. A pesar de no habitar ya en la casa y contar con una orden de restricción, previamente interpuesta por un juez, el sujeto presuntamente tomó una actitud agresiva, realizando amedrentamientos violentos e impidiendo que salieran del inmueble.

CAYÓ TIMADOR, POR PAGAR CON DÓLARES FALSOS

TIJUANA.- Un reporte ciudadano sobre el pago con un billete falso en un puesto ambulante de comida, derivó en el arresto del responsable y portador de otro papel moneda en la colonia Centro Urbano 70-76, delegación Zona Centro.

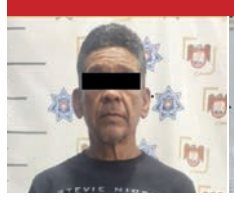
Tras atender el llamado, los oficiales, al arribar al lugar, se entrevistaron con una mujer, quien manifestó que momentos antes un cliente había almorzado en su establecimiento de comida, pero al intentar liquidar la cuenta, le entregó un billete de 50 dólares, dejando el cambio como propina, acto seguido se retiró del lugar.

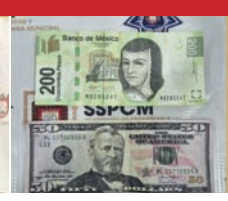
Al verificar el billete entregado como moneda de pago, la comerciante se percató de que posiblemente era falso, por lo que realizó el reporte correspondiente al número de emergencias 911.

Según testigos, el comensal fue divisado retirarse en un vehículo de la marca Honda Accord de color blanco. Además, con las características proporcionadas por la afectada, los agentes procedieron en la búsqueda del responsable, logrando ubicar el automóvil involucrado sobre la avenida principal de la citada colonia.

Una vez bajo intervención del conductor de dicho vehículo, durante una inspección precautoria, al de nombre Julio "N", de 54 años, le localizaron otro billete, pero de 200 pesos, al parecer falso.

El hombre fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad encargada de realizar las investigaciones correspondientes.





ADVIRTIÓ OXFAM INTERNACIONAL

Los ricos son responsables del 20% del calentamiento global



LOS MÁS RICOS NO SOLO PROVOCAN CRISIS CLIMÁTICAS, TAMBIÉN HACEN NEGOCIO CON ELLAS, DENUNCIA LA ORGANIZACIÓN

ÁNGELA CHÁVEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- Las personas más ricas en el mundo generan el grueso de las emisiones que dan paso a los fenómenos meteorológicos extremos que han azotado al planeta; pero no solo eso, también se benefician al momento de reconstruir y sacar adelante regiones devastadas por tales eventos. Una conducta que no parece tener fin.

Así lo advirtió la organización Oxfam en su más reciente informe "Desastre ¿para quién?", en el que analizó el fenómeno del cambio climático desde una perspectiva que pone al centro de la conversación los efectos de la desigualdad económica global imperante.

En ese sentido, el documento dio cuenta de que el 0.1% de la población con mayor riqueza ha contribuido casi 400 veces más a las olas de calor extremas que alguien perteneciente a la mitad más pobre de la humanidad.

"La crisis climática se suele describir como un reto común para la humanidad. Pero no lo es. Quienes menos han contribuido a provocarla están perdiendo sus hogares, sus cosechas y, cada vez más, sus vidas".

Mientras tanto, los superricos pueden comprarse una salida del peligro, refugiándose en búnkeres subterráneos de alta tecnología, contratando equipos privados de extinción de incendios y seguros privados, y se están beneficiando activamente de las consecuencias de su





Los superricos están incendiando el planeta y luego nos cobran al resto por los extintores(...) se benefician de la contaminación, se benefician del desastre y se benefician de nuevo de la limpieza", alertó Behar.

De lo anterior que la organización proponga una postura firme por parte de los gobiernos a las empresas respecto a su papel en la respuesta a emergencias, la reconstrucción y los sistemas alimentarios durante las catástrofes.

Ello dado que, desde 2020, la riqueza de los hombres con las fortunas más grandes del planeta dentro de la industria alimentaria ha aumentado más de 130 mil millones de dólares al beneficiarse de las crisis en la cadena alimentaria que se han registrado a nivel global desde entonces, ilustró Oxfam Internacional sobre cómo se han beneficiado los grandes capitales de las tragedias climáticas y sus derivados, que han afectado a millones de personas.

contaminación. Esto no es una tragedia de destino compartido; es un delito de desigualdad extrema", denunció al respecto Amitabh Behar, director ejecutivo de Oxfam Internacional.

Cuestión que se ve acentuada por un lado, a partir de los hábitos de consumo de tal segmento de la población global, ya que en conjunto sus aviones privados emiten más carbono en dos segundos que lo que emite una persona de la mitad más pobre de la humanidad en un año, según ha documentado la organización.

Por otro lado, las emisiones derivadas de sus inversiones ascienden a casi 500 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente, magnitud similar a lo que emite uno de los 20 países más contaminantes del mundo.

Ello, dado que el 71% de tales inversiones se ubican en sectores productivos considerados como "de gran impacto climático", como el petróleo, el gas o los productos químicos.

Aunque los superricos son responsables de una parte desproporcionada de la contaminación por carbono, es la gente de a pie la que sufre las peores consecuencias de las inundaciones, los incendios y las hambrunas resultantes (...) para 2050, hasta mil millones de personas (alrededor del 10 % de la población mundial) podrían verse desplazadas por la crisis climática. La mayoría de las personas desplazadas se encontrarán en el sur global", denunció Oxfam Internacional en su estudio.

PROVOCAR LA TRAGEDIA Y GANAR CON ELLA

A pesar de que los datos de la organización exponen que las personas más ricas en el mundo han contribuido ampliamente a generar la emergencia climática por la que atraviesa el planeta, su huella no termina ahí.

Lo anterior dado que su riqueza también ha aumentado gracias a su participación en las actividades relacionadas con la recuperación luego de desastres, que tan solo para 2029 se espera que crezca hasta registrar los 92 mil millones de dólares.

En esa misma línea, Oxfam Internacional detectó que 217 empresas que se benefician de sectores que contribuyen al colapso climático, así como a la preparación, la recuperación y la reconstrucción ante catástrofes.



ALCANZÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de se requiere mayor intervención, particularmente por el delito de extorsión, por lo que insistió en que la estrategia debe mantenerse de manera permanente.

Sheinbaum sostuvo que uno de los principales objetivos es garantizar que niñas, niños y jóvenes permanezcan en las aulas, mediante becas y ampliación de espacios educativos, como una alternativa para evitar que se incorporen a actividades delictivas.

En materia educativa, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que Michoacán cuenta con 795 mil 717 estudiantes beneficiarios de becas, con una inversión cercana a los 6 mil millones de pesos. Destacó que el apoyo abarca todos los niveles educativos, desde primaria hasta universidad, incluida la beca Gertrudis Bocanegra, que acompaña a más de 55 mil estudiantes de educación superior.

Mario Delgado también reportó avances en la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles de educación media superior y superior. La meta del Bachillerato Nacional contempla 90 acciones, de las cuales 23 están en ejecución. En educación superior se registran siete mil nuevos estudiantes y 37 proyectos en proceso. Además, operan tres universidades Rosario Castellanos con una matrícula de mil 807 alumnos.

La secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez, informó que durante 2026 se destinaron 30 mil 451 millones de pesos a programas sociales en Michoacán, con beneficios para un millón 156 mil 683 derechohabientes. Precisó que la pensión para adultos mayores cuenta con 629 mil beneficiarios, mientras que Mujeres Bienestar atiende a 136 mil mujeres; también se apoya a 58 mil personas con discapacidad y a 14 mil madres trabajadoras.

A estos programas se suman las visitas a 665 mil personas mediante Salud Casa por Casa, los apoyos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que alcanzaron a 369 comunidades, y los programas de Producción para el Bienestar y Fertilizantes, con 159 mil beneficiarios. La Escuela es Nuestra reportó apoyos para cinco mil 800 planteles.

"Y en el 2026, a través de la Secretaría de Bienestar, el gobierno de México realizó una inversión social histórica en el Estado. (…) Todas estas acciones en conjunto en el estado de Michoacán representan una inversión social total de 30 mil 451 millones de pesos y benefician a un millón 156 mil 683 derechohabientes. Sabemos que el camino para la paz se garantiza atendiendo las causas"

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó que 53 dependencias federales participaron en 115 ferias de bienestar realizadas en los municipios de Michoacán, donde se brindaron un millón 120 mil trámites y servicios. También destacó el intercambio de 673 armas de fuego por dinero en efectivo mediante el programa "Sí al desarme, sí a la paz", así como la entrega gratuita de más de 2.2 millones de bienes en 268 localidades.

En infraestructura, el secretario Jesús Esteva Medina reportó trabajos de modernización en 411 kilómetros de autopistas, 80 caminos artesanales que representan 325 kilómetros y 223 acciones de reconstrucción, bacheo y pavimentación. A estas obras se suman proyectos de agua potable y drenaje en los 113 municipios, con una inversión de mil 500 millones de pesos, además de 600 millones destinados al saneamiento del lago de Pátzcuaro.

El sector salud informó sobre la aplicación de 2.5 millones de vacunas, más de 502 mil atenciones en ferias de salud y la realización de tres mil 266 cirugías de cataratas. También se reportaron avances en hospitales de Morelia y Zitácuaro, así como unidades de atención para salud mental y adicciones en Apatzingán y Huetamo. En el ISSSTE, se informó de una inversión de mil 133 millones de pesos.

En vivienda, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano reportó avances en el programa Vivienda para el Bienestar, que contempla una meta de 82 mil viviendas en Michoacán y una inversión cercana a los 12 mil millones de pesos. La Secretaría de Economía reportó una cartera de 24 proyectos de inversión por mil 337 millones de pesos. Turismo, por su parte, informó que la temporada de Día de Muertos registró más de un millón de visitantes y una derrama superior a mil 960 millones de pesos.

Finalmente, la presidenta Sheinbaum reiteró que la estrategia busca atender de manera integral las condiciones que generan violencia y garantizar oportunidades para la población, particularmente para las juventudes. Aunque consideró significativo el avance del plan, señaló que el trabajo continuará hasta alcanzar mejores condiciones de seguridad y bienestar en la entidad.

Respecto al tema de seguridad del Plan Michoacán, el próximo martes se presentarán los resultados y avances.

Asesinaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ca, Morelos, fue asesinado a tiros a bordo de un vehículo en la colonia Ejidos de Acapatzingo, al sureste de este Municipio.

Tras el reporte de la agresión, paramédicos arribaron al lugar y confirmaron que el funcionario municipal ya no contaba con signos vitales. Autoridades acordonaron la zona para realizar el levantamiento del cuerpo.

El homicidio ocurrió horas después de que Rivas Ríos acudiera al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para revisar avances sobre las autorizaciones otorgadas por el Ayuntamiento a la empresa Portenta Alto Verde para el desarrollo inmobiliario denominado La Cazahuatera.

Al sitio de los hechos acudieron el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) municipal, José Luis Bucio Quiroz, y elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), Guardia Nacional, Ejército Mexicano y policías tanto estatales como municipales.

Autoridades no han informado sobre alguna persona detenida ni sobre un posible móvil.

La Gobernadora del Estado, la morenista Margarita González Saravia, confirmó los hechos y envió condolencias a los familiares, y acordó trabajar para esclarecer los hechos.

"Lamento profundamente el fallecimiento de mi amigo y compañero de movimiento, Gabriel Rivas Ríos, luchador social incansable y regidor de Cuernavaca, expreso mis sinceras condolencias a su familia y seres queridos", compartió en redes sociales.

Dejó Bonilla...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y expresó sus buenos deseos a la actual administración estatal.

"He presentado mi renuncia como Secretaria General de Gobierno a la Gobernadora Graciela Domínguez Nava, a quien le deseo el mayor de los éxitos", manifestó Bonilla Valverde en su posteo.

En su mensaje, además dedicó un reconocimiento al Gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya, por designarla en la conducción de la política interna de la entidad.

"Al Gobernador con licencia, Dr. Rubén Rocha Moya le agradezco haber confiado en mí para ser la primera mujer en ocupar la Secretaría General de Gobierno en nuestro estado. Sinaloa es un estado maravilloso.

"Haber sido la primera Gobernadora, ha sido para mí el más alto honor en mi vida. Entregué todo mi esfuerzo y energía en esos meses en los que me permitieron servirle a las y los sinaloenses", enfatizó.

Bonilla Valverde argumentó que el contexto político actual demanda firmeza y convicción en el ejercicio público antes de anunciar su retorno a las actividades partidistas y parlamentarias.

"Hoy la política nos exige, como nunca, oficio, entrega y mucha congruencia. Seguiremos por la ruta de la transformación, como siempre. Con mucho cariño para todas y todos. Gracias", concluyó en su publicación.

Tras dejar la Secretaría General de Gobierno, Bonilla Valverde retomará la curul que ocupaba su suplente, Aidee Corrales, dentro del Poder Legislativo estatal.

Su salida del gabinete central en la entidad se suma a la serie de ajustes que ha realizado Graciela Domínguez Nava; a poco más de dos meses de asumir el encargo en el Poder Ejecutivo de Sinaloa suma 21 enroques.

Entre los movimientos recientes dentro de la estructura administrativa destacan la sustitución de Eneyda Rocha Ruiz en la presidencia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como los relevos en el Sistema Tributario Estatal, el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), la Comisión Estatal de Vivienda, la Comisión Estatal de Agua, el Registro Civil y la Dirección de Comunicación Social.

Capturaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de Veracruz".

Como resultado de trabajos de "Inteligencia Naval e Investigación" realizados en el marco de la "Estrategia Refuerzo Coatzacoalcos", elementos de la Secretaría de Marina – Armada de México (Marina), en coordinación con agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) así como autoridades estatales y municipales, detuvieron en Coatzacoalcos, Veracruz, a Samuel de la Cruz Anaya, alias "El Panda", identificado como presunto líder regional de un grupo delictivo con presencia en los municipios de Jáltipan, Cosoleacaque y Minatitlán.

Las investigaciones iniciaron en enero de 2026, a partir del secuestro de dos empresarios en el municipio de Cosoleacaque, hecho que permitió obtener información relevante sobre las actividades de dicha organización criminal en la región.

Ese mismo mes, mediante acciones coordinadas entre autoridades navales, estatales y municipales, se desmanteló un inmueble presuntamente utilizado como casa de seguridad en la localidad de "El Cocuital", en el municipio de Jáltipan, donde fue detenido un sujeto identificado con el alias "El Sparta".

A partir de la información recabada, se identificó a Samuel de la Cruz Anaya, alias "El Panda", como presunto líder regional del mencionado grupo delictivo que opera en Jáltipan y municipios aledaños.

Mediante labores de inteligencia naval, análisis de información y seguimiento de sus actividades, se logró establecer su zona de operación, así como sus posibles vínculos con delitos de secuestro, extorsión, venta de droga y comercialización ilícita de combustible.

Como parte de estas investigaciones, se identificaron sus patrones de movilidad y posibles ubicaciones. Además, se confirmó que contaba con una orden de aprehensión por el delito de privación ilegal de la libertad, por lo que se desplegó un operativo coordinado en la colonia "Estero del Pantano", en el municipio de Coatzacoalcos, donde se concretó su detención.

Indagará ASF...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ración (ASF) indaga "irregularidades históricas" en el ejercicio del gasto público ligado a los OPLEs, al INE y al IFE desde el año 2000 al 2025.

En un comunicado, la ASF confirmó su ejercicio emergente de fiscalización a entes públicos electorales y dijo que sus trabajos estarán enfocados en tres líneas de investigación.

"Los trabajos de inteligencia que hemos realizado, como el análisis de la información requerida a las Entidades Federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público vinculado con los OPLEs, el INE y el IFE.

"La ASF realiza estas acciones en el ámbito de sus atribuciones con independencia, rigor técnico y apego a la legalidad". mencionó.

La primera línea de trabajo se concentrará sobre la investigación de oficio sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas de todos los órganos públicos locales electorales (OPLEs), así como del Instituto Electoral Nacional Electoral (INE) y el entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

En segundo término, la ASF se enfocará en un estudio histórico de las adquisiciones del IFE, INE y todos los OPLEs, de 2000 a 2025, para identificar y dar a conocer patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y servidores públicos.

Y, finalmente, una auditoría integral al INE, así como a la totalidad del gasto federalizado que se ejerce en los OPLEs.

Ayer, Blanca Cruz, presidenta provisional del INE, aprobó pedir a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) "un ejercicio emergente de fiscalización", para que lo más pronto posible evalúe la adquisición de servicios, y el árbitro electoral mantenga la credibilidad ante la ciudadanía.

Descartó CSP...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

se decidió desplegar un programa integral tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y por la problemática de extorsión.

Sheinbaum explicó que, desde el inicio de su administración, el Gobierno Federal definió alrededor de 50 municipios prioritarios, donde se concentra cerca de 30 por ciento de los homicidios del país. En esas localidades se realizan acciones de seguridad y atención a las causas, con programas sociales, actividades para jóvenes, obras de infraestructura, caminos y proyectos económicos, además de coordinación con autoridades estatales y municipales.

Entre los municipios mencionados por la mandataria se encuentran Tijuana, Mexicali y Playas de Rosarito, en Baja California; así como Ciudad Juárez y Chihuahua, en Chihuahua; León, Irapuato y Salamanca, en Guanajuato, y otras localidades con alta incidencia delictiva.

"En dónde estamos trabajando, además de todo el estado de Michoacán, es en todo el país, pero desde que llegamos al gobierno, definimos alrededor de 50 municipios prioritarios. En esos 50 municipios prioritarios se concentra alrededor del 30% de los homicidios del país. Entonces, decidimos trabajar ahí".

Baja California destaca entre las entidades con mayor incidencia de homicidios. En el informe de seguridad presentado en octubre, el Gobierno Federal señaló que el estado concentró 8.5 por ciento de los homicidios dolosos registrados a nivel nacional durante el periodo de enero a septiembre de 2026. No obstante, la administración reportó una reducción del promedio diario de homicidios en la entidad, de 7.1 en septiembre de 2024 a 4.1 en septiembre de 2026, equivalente a 43 por ciento.

La presidenta sostuvo que los resultados en materia de seguridad deben evaluarse, tanto por los delitos registrados como por la percepción ciudadana, que puede tardar más en cambiar. Como ejemplo, mencionó a Uruapan, donde señaló una disminución de alrededor de 60 por ciento en delitos, aunque la percepción de inseguridad continúa elevada.

Perdieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Mientras ofrecía diálogo para colaborar con demócratas, simultáneamente advertía que ejercerá su derecho de veto contra decisiones de sus opositores.

En una voltereta a los resultados de la elección de 2024 que lo llevó por segunda vez a la Casa Blanca, Trump enfrentó ayer lo que la cadena CNN denominó como un "tsunami azul" que incluyó el triunfo de la primera latina como Gobernadora de Texas y la primera afroamericana Gobernadora de Georgia.

El simbolismo de esos triunfos corona una participación contundente del electorado latino y del voto negro.

"El pueblo estadounidense dejó claro que está cansado del extremismo y que está cansado de la corrupción", dijo por su parte ayer Hakeem Jeffries, el líder de la minoría demócrata en la Cámara Baja y que se convertirá en enero próximo en el primer Presidente afroamericano de dicho cuerpo legislativo.

Hasta anoche, los demócratas contaban entre sus históricos triunfos al Senado también a Carolina del Norte y Ohio, en algo que muestra el descontento desde áreas agrícolas hasta zonas del viejo cinturón manufacturero donde las políticas arancelarias del Presidente Donald Trump también provocaron inflación.

En algo que marcó la contienda de medio mandato a pesar de la retórica Presidencial, 65 por ciento de los votantes en EU culparon a las políticas económicas de Trump por empeorar su situación económica, de acuerdo con el sondeo de salida.

Ayer mismo, las conquistas demócratas expandieron el mapa electoral incluyendo el triunfo de James Talarico, un seminarista de 37 años, al Senado por Texas luego de que dicho Estado -centro del movimiento conservador- no tuviera en casi cuatro décadas un senador del partido azul.

El electorado también ubicó el mal funcionamiento de la democracia como segundo tema de preocupación después de la economía ante lo que se han considerado arbitrariedades de la Administración Trump.

"Contraten a sus abogados", dijo ayer el congresista demócrata por California Robert García, quien se apresta convertirse en el presidente del Comité de Vigilancia de la Cámara Baja, refiriéndose a los citatorios para castigar lo que consideran comportamientos ilegales y anti-éticos de Trump.

La "Ola Azul" abre paso a un periodo muy comprometido para el Presidente que verá enjuiciadas prácticamente todas sus políticas en materia económica, migratoria, de política exterior, y sus incursiones bélicas como la del Medio Oriente cuyo fracaso igualmente fue sancionado ayer en las urnas.

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del LOTE 6 "A" FRACCION 1 de la MARIANA con clave catastral 04-O3-006-003 de la delegación VENUSTIANO CARRANZA de esta ciudad de Mexicali, B.C., con una superficie de 29,090.110 M2, predio propiedad de JOSE ANTONIO ALVAREZ LARA para que se presenten el día jueves 19 de noviembre del año 2026 a las 10:00 HORAS en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el PROPIETARIO Y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y firme el acta circunstanciada correspondiente para la realización y certificación del plano de LEVANTAMIENTO y así poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro inmobiliario del estado de B.C., y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C.; NORTE 88.976 mts. con LOTE 5 "A" FRACCION SUR Y 5 "A" FRACCION NOROESTE; SUR 83.829 mts. con LOTE 6 "A" FRACCION 3; ESTE 337.613 mts. con LOTE 6 FRACCION 1 PORCION RESTANTE; OESTE 336.537 mts. con CARRETERA MEXICALI - SAN FELIPE.

En la ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su atención

Sr. José Ángel Alcántara Bustos
(Deslindador)
JOSE ANTONIO ALVAREZ LARA
(PROPIETARIO)

Mex. Nov. 5-12

PUBLICACION
NOTARIAL

Licenciado Rubén Francisco Contreras Miyagui, Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: para efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el Instrumento Público número (4683) CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES, del Volumen número (88) OCHENTA Y OCHO , de fecha (21) veintiún días del mes de octubre del año (2026) dos mil veintiséis, del protocolo en el que se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL, de la sucesión testamentaria a bienes de ELOY JIMENEZ FIGUEROA, a la que comparecieron las señoras Donají Lohl-bé Jiménez Naranjo y Eréndira Citlali Jiménez Naranjo, ambas por su propio derecho y donde se reconocen como únicas y universales herederas, así como se designó con el cargo de albacea de la sucesión a la señora Donají Lohl-bé Jiménez Naranjo, protestando cumplirlo fiel legalmente, manifestando que en breve formulará inventario.

Mexicali, Baja California, a 21 de octubre del 2026

Lic. Rubén Francisco Contreras Miyagui
Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California

Nota: para ser publicado dos veces en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Oct. 26 Nov. 5

PUBLICACION
NOTARIAL

Licenciado Rubén Francisco Contreras Miyagui, Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: para efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el Instrumento Público número (4684) CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, del Volumen número (88) OCHENTA Y OCHO, de fecha (21) veintiún días del mes de octubre del año (2026) dos mil veintiséis, del protocolo en el que se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL, de la sucesión testamentaria a bienes de LETICIA NARANJO LORETO, a la que comparecieron las señoras Donají Lohl-bé Jiménez Naranjo y Eréndira Citlali Jiménez Naranjo, ambas por su propio derecho y donde se reconocen como únicas y universales herederas, así como se designó con el cargo de albacea de la sucesión a la señora Donají Lohl-bé Jiménez Naranjo, protestando cumplirlo fiel legalmente, manifestando que en breve formulará inventario.

Mexicali, Baja California, a 21 de octubre del 2026

Lic. Rubén Francisco Contreras Miyagui
Notario Titular de la Notaría Pública número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California

Nota: para ser publicado dos veces en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Oct. 26 Nov. 5

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DE ESTA MUNICIPALIDAD, HAGO SABER: ANTE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES, ACUDIO EL SEÑOR MARCO ANTONIO LOPEZ CORDOVA, CON EL OBJETO DE INICIAR LA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU SEÑOR PADRE MARCO ANTONIO LOPEZ LEON, DONDE SE LE DESIGNO COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, Y COMO ALBACEA A LA SEÑORA ALICIA LOPEZ ARAIZA, EXHIBIENDO EL ACTA DE DEFUNCION CERTIFICADA Y EL TESTIMONIO DEL TESTAMENTO, HACIENDO CONSTAR: 1.- SU CONFORMIDAD CON LLEVAR A CABO LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU SEÑOR PADRE MARCO ANTONIO LOPEZ LEON, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. II.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO RELACIONADO. III.- QUE EL SEÑOR MARCO ANTONIO LOPEZ CORDOVA, ACEPTA LA HERENCIA. IV.- QUE RECONOCE LOS DERECHOS QUE LE SON ATRIBUIDOS POR EL TESTAMENTO. V.- QUE LA SEÑORA ALICIA LOPEZ ARAIZA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE BIENES QUE CONFORMAN EL CAUDAL HEREDITARIO. ESTAS PUBLICACIONES SE HARAN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 858 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LIC. ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

Mex. Oct. 26 Nov. 5

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DE ESTA MUNICIPALIDAD, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 39,906 DEL VOLUMEN 556 DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SERGIO MEDRANO CASTRO, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS XOCHITL GONZALEZ JIMENEZ Y MARILYN MEDRANO GONZALEZ, EN SUS CARACTERES DE CONCUBINA E HIJA, RESPECTIVAMENTE, ACOMPAÑADOS DE LOS SEÑORES FRANCISCO FERNANDO GIL RANGEL Y JESUS PAUL BORREGO VILLANUEVA, ESTOS ULTIMOS EN SUS CARACTERES DE TESTIGOS; ACREDITANDO EL FALLECIMIENTO DE SU CONCUBINO Y PADRE, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA DE LOS ARQUEROS NUMERO 198 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD; SE OBTUVIERON LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL Y SE ACREDITO EL ENTRONCAMIENTO DE LOS COMPARECIENTES CON EL AUTOR DE LA SUCESION, OTORGANDO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: SOBRE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO, LA INEXISTENCIA DE PERSONA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO O PREFERENTE GRADO AL DE LAS COMPARECIENTES; SE DECLARO COMO UNICA HEREDERA LEGITIMA A LA SEÑORA MARILYN MEDRANO GONZALEZ, RECONOCIENDO ESTA SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN VIRTUD DE LA REPUDIACION DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SEÑORA XOCHITL GONZALEZ JIMENEZ Y SE DESIGNO COMO ALBACEA, A LA SEÑORA MARILYN MEDRANO GONZALEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU LEGAL DESEMPEÑO Y DECLARO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA Y; ASIMISMO, HAGO CONSTAR QUE SE TOMO DECLARACION DE LOS TESTIGOS POR SEPARADO EN LOS TERMINOS DE LEY. ESTAS PUBLICACIONES SE HARAN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 858 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LIC. ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
Mex. Oct. 26 Nov. 5

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DE ESTA MUNICIPALIDAD, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 39,945 DEL VOLUMEN 555 DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL MARIN LEYVA, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS ELVIRA OLGUIN ARCE Y CLAUDIA ELVIRA MARIN OLGUIN, EN SUS CARACTERES DE CONYUGE SUPERSTITE E HIJA, RESPECTIVAMENTE, ACOMPAÑADAS DE LOS SEÑORES CRISTINA FIGUEROA CASTELLANOS Y GUILLERMO PEREZ DOMINGUEZ, ESTOS ULTIMOS EN SUS CARACTERES DE TESTIGOS; ACREDITANDO EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 584 DE LA COLONIA VALLARTA DE ESTA CIUDAD; SE OBTUVIERON LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL Y SE ACREDITO EL ENTRONCAMIENTO DE LOS COMPARECIENTES CON EL AUTOR DE LA SUCESION, OTORGANDO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: SOBRE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO, LA INEXISTENCIA DE PERSONA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO O PREFERENTE GRADO AL DE LAS COMPARECIENTES; SE DECLARO COMO UNICA HEREDERA LEGITIMA A LA SEÑORA ELVIRA OLGUIN ARCE RECONOCIENDO ESTA SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN VIRTUD DE LA REPUDIACION DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SEÑORA CLAUDIA ELVIRA MARIN OLGUIN Y SE DESIGNO COMO ALBACEA, A ESTA ULTIMA, QUIEN ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU LEGAL DESEMPEÑO Y DECLARO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA Y; ASIMISMO, HAGO CONSTAR QUE SE TOMO DECLARACION DE LOS TESTIGOS POR SEPARADO EN LOS TERMINOS DE LEY. ESTAS PUBLICACIONES SE HARAN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 858 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LIC. ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

Mex. Oct. 26 Nov. 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número Trece de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 20 de octubre del dos mil 2026, Número 118,316 del volumen número 2,728 relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA LETICIA AMEZCUA CANCIO, en la cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento del señor VICTOR MANUEL PEREZ SABORIT, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria. SEGUNDO.- Se reconoció al señor VICTOR MANUEL PEREZ SABORIT, como el único y universal heredero dentro de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA LETICIA AMEZCUA CANCIO. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor VICTOR MANUEL PEREZ SABORIT, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 20 de octubre del 2026

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Oct. 26 Nov. 5

EDICTO No. 234/2026
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "GEOMETAR ASESORES INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", en contra JOSE ANTONIO MENDEZ CHAVEZ, expediente número 499/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de octubre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO EDGAR ENRIQUE DE LARA GALLARDO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de promoción 6,992. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones y toda vez que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, se le hace efectivo el apercibimiento decretado mediante auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, teniéndole por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 469 fracción II y III del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos a foja 705 a 706, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, por lo que se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora; atendiendo a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 4, DE LA MAZANA 59, FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS PORTALES TERCERA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 123.480 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de $ 1'041,000.00 M.N. (UN MILLON CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 694,000.00 M.N. (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DECIMA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 16 de octubre de 2026

EL SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Oct. 23 Nov. 5

EDICTO 257/2026
JUAN CARLOS TAPIA RODRIGUEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por NATALIA ORTEGA LOPEZ en contra de JUAN CARLOS TAPIA RODRIGUEZ, LUZ MARIA VALADEZ MONRREAL también conocida como LUZ MARIA VALADEZ MONREAL y el REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO derivado del expediente número796/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a doce de agosto de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con registro número 11,832, presentado por el LICENCIADO MARTIN IVAN PONCE LIMON, con personalidad reconocida en autos. Visto lo solicitado por el promovente, al haber transcurrido en exceso el término concedido a la codemandada LUZ MARIA VALADEZ MONRREAL, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, sin que lo hubiera realizado en dicho término; se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha once de noviembre del dos mil veinticinco, declarándose la correspondiente REBELDIA, teniéndole por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, aunado a que las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 267, 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Proveyendo a su diversa petición, toda vez que de la información remitida por Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste, Comisión Federal de Electricidad, Fiscalía General del Estado, Instituto Nacional Electoral y Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (Plaqueo y Licencias), se advierte que no ha sido posible la localización, del codemandado JUAN CARLOS TAPIA RODRIGUEZ, se ordena su notificación por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que NATALIA ORTEGA LOPEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO GUSTAVO BERNARDO DE JESUS VIRAMONTES MENDOZA, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. GUSTAVO BERNARDO DE JESUS VIRAMONTES MENDOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Oct. 30 Nov. 5-10

EDICTO
HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del expediente número 0198/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por EDUARDO ISRAEL ARREDONDO VALENZUELA, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para hacerle saber la demanda entablada en su contra quien le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA en los términos de escrito inicial de demanda: 1).- La acreditación de la prescripción positiva del inmueble señalado como: Lote 08, de la Manzana 142, con Superficie de 158.996 metros cuadrados del Fraccionamiento Hacienda de los Portales, segunda sección, en Mexicali Baja California, para que dentro del término de VEINTE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Asimismo, se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante la misma Autoridad concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21100. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediación.mxl@pjbc.gob.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Mexicali, Baja California, a 17 de Septiembre de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.
Mex. Oct. 27-30 Nov. 5

EDICTO
JOSE GONZALEZ BARBOZA

En los autos del expediente número 0227/2026 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por AUGUSTO FEDERICO TAPIA VALENZUELA, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para hacerle saber la demanda entablada en su contra quién le demanda en la vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción Prescripción Positiva (de buena fe) a usted y al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE MEXICALI las prestaciones siguientes: PRETENSIONES A) Del primero de ellos, JOSE GONZALEZ, por la declaración de PRESCRIPCION POSITIVA o USUCAPION que ha operado a favor del suscrito, respecto del Lote 031 de la Manzana 002, Inmueble ubicado en Avenida Río Santa María #3763 de la Colonia Desarrollo Urbano Bugambilias de esta ciudad de Mexicali, Baja California, con una Superficie de 216.00 metros cuadrados, con Clave Catastral BC-002-032, e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta Municipalidad según Inscripción Bajo Partida 21 181, Tomo 822, Sección Civil, de fecha 03 de Enero de 1990, y adquirido por el promovente en fecha 10 de mayo de 2004; predio con las medidas y colindancias de conformidad con deslinde anexo a la presente, siguientes: Al Noreste en 12.00 MTS. CON LOTE 013; Al Sureste en 18.00 MTS. CON LOTE 32; Al Suroeste en 12.00 MTS. CON AV. RIO SANTA MARIA; Al Noroeste en 18.00 MTS. CON LOTE 030. Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad, la Cancelación de la Inscripción bajo Partida 21 181, Tomo 822, Sección Civil, de fecha 03 de enero de 1990, del bien inmueble sujeto a prescripción, y en su oportunidad procesal correspondiente se inscriba la sentencia que aquí se dicte y que deberá de servirme de título de propiedad para los efectos legales correspondientes. B) El pago de gastos y costas durante el presente juicio en caso de oposición infundada de la parte demandada; para que dentro del término de VEINTE (20) DIAS produzca su contestación a la demanda; término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibiéndole, que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo, en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Asimismo, se le notifica al demandado el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante la misma Autoridad concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 02 de Octubre de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Mayor Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mex. Oct. 27-30 Nov. 5

EDICTO No. 0243/2026
VENECIA FLORES YAÑEZ y JOSE MANUEL BARRAZA ZAZUETA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por AARON CASANGO SEGURA en contra de VENECIA FLORES YAÑEZ, JOSE MANUEL BARRAZA ZAZUETA, expediente número 85/2025, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó la siguiente sentencia definitiva que a la letra dice: Mexicali, Baja California, dieciséis de octubre de dos mil veintiséis. RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora AARON CASANGO SEGURA, demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que las partes demandadas VENECIA FLORES YAÑEZ y JOSE MANUEL BARRAZA ZAZUETA, fueron declarados confesos de las prestaciones reclamadas; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito concedido al demandado y dispuesto en los términos y condiciones establecidos en el contrato de apertura y otorgamiento de crédito fundatorio de la acción. TERCERO.- Se condena a VENECIA FLORES YAÑEZ y JOSE MANUEL BARRAZA ZAZUETA, a pagar a favor de AARON CASANGO SEGURA, la cantidad de 65,917.99 UDIS (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PUNTO NOVENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION), equivalente a $ 518,970.03 M.N. (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO DE CAPITAL VENCIDO, más las cantidades que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios; la cantidad de 55,701.47 UDIS (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UNO PUNTO CUARENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION), equivalente a $ 438,535.72 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de AMORTIZACIÓN DE INTERESES ORDINARIOS, más las cantidades que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios; la cantidad de 65,178.25 UDIS (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a $ 513,146.08 M.N. (QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS, más las cantidades que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios; la cantidad de 1,778.40 UDIS (MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA UNIDADES DE INVERSION), equivalente a $ 14,001.28 M.N. (CATORCE MIL Y UN PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISION POR ADMINISTRACION, más las cantidades que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios; la cantidad de 4,149.60 UDIS (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSION), equivalente a $ 32,669.66 M.N. (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.), por concepto de COMISION POR APERTURA, más las cantidades que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios. CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO.- Se concede a los demandados VENECIA FLORES YAÑEZ y JOSE MANUEL BARRAZA ZAZUETA, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibido que, de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente la C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante el Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexic

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO CLASIFICADO

Autos 1 · Bienes Raíces 2 · Empleos 3 · Servicios 4 · Varios 5

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

FIRMADO POR:
- STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ
PROCESO DE FIRMA: 18186897
EXPEDIENTE 01521/2021 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A:
TERESA DE JESÚS NAVA BADILLO

En el expediente número **1521/2021**, relativo al juicio **Ordinario Civil** promovido por **LEONARDO ALFONSO VILLEGAS MUÑOZ**, en contra de **MA. MANUELA BADILLO MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA MANUELA BADILLO MONTALVO**y **USTED**, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

Tijuana, Baja California, a veintidós de septiembre del dos mil veintiséis.

Se da nueva cuenta con las presentes actuaciones a la Jueza Titular de este Juzgado, visto que el domicilio que proporciono el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**, respecto de la demandada **TERESA DE JESÚS NAVA BADILLO, no se lo calizo el mismo,** como se desprende de la constancia actuarial de fecha doce agosto del año dos mil veintiséis, localizada a fojas 339-340 de las actuaciones y de los diversos informes rendidos en autos por las diferentes dependencias y empresas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, indicaron que no localizaron domicilio alguno de la reo aludida, en razón de ello, se ordena emplazarle por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado de Baja California y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber que en el juicio **ORDINARIO CIVIL,** expediente número **1521/2021,** promovido por **LEONARDO ALFONSO VILLEGAS MUÑOZ**, se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuenta con un término de **QUINCE DÍAS** para contestarla y señalar domicilio procesal, apercibida que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante recaigan en pleito, aún las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial del Estado de Baja California, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que están a su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en los artículos 122 fracción II, 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2026
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
LICENCIADA STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
AJ

PUBLÍQUESE: **Por tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

FIRMADO POR:
- MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 18398982
EXPEDIENTE 01383/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO NOVENO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **Ruperto Lino Yorba Gilbert**.

En cumplimiento al auto dictado el veintidós de octubre de dos mil veintiséis, en el expediente **1383/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Francisco Durazo Garcia**, en contra de **Ruperto Lino Yorba Gilbert**, del índice del **Juzgado Décimo Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Francisco Durazo García**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654;** por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 04 de Noviembre del 2026.

Lic. Mario Hernández Rios.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.fxca

---

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular a la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 87,080 (ochenta y siete mil ochenta), del volumen número 1,579 (mil quinientos sesenta y nueve), de fecha 21 (veintiún) días del mes de octubre de 2026 (dos mil veintiséis), relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor LEONARDO GOMEZ VALDEZ, quien también utilizaba indistintamente los nombres de LEONARDO VALDEZ GOMEZ y LEONARDO GOMEZ, quien falleció el día 22 (veintidós) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), en la ciudad de Benton City, Estado de Washington, en los Estados Unidos de América; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de los señores LAURO GOMEZ BRAVO y CATARINA BRAVO ROJAS, quien utiliza indistintamente los nombres de CATALINA BRAVO ROJAS y CATALINA BRAVO, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando la voluntad para no objetar la validez del mismo, deseando que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora CATARINA BRAVO ROJAS, quien utiliza indistintamente los nombres de CATALINA BRAVO ROJAS y CATALINA BRAVO, como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor LEONARDO GOMEZ VALDEZ, quien también utilizaba indistintamente los nombres de LEONARDO VALDEZ GOMEZ y LEONARDO GOMEZ. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor LAURO GOMEZ BRAVO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 21 (veintiuno) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis)

Atentamente

LICENCIADO HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA
MUNICIPALIDAD

Mex. Oct. 26 Nov. 5

EDICTO
MARIA DEL REFUGIO GARCIA LEDEZMA

En los autos del expediente número 0698/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ANEL PAOLA ESPINOZA VIZCARRA, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para hacerle saber la demanda entablada en su contra quien le demanda la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 10, DE LA MANZANA 47 DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO ORQUIDEA DE ESTA CIUDAD, con una superficie de 220.78 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden; para que dentro del término de VEINTE (20) DIAS produzca su contestación a la demanda; término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Por otra parte se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad, concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21100. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediación.mxl@pjbc.gob.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 22 de Octubre de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mex. Nov. 5-10-13

NOTARÍA PÚBLICA 24
Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sández
Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de la Municipalidad de Tijuana, Baja California, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado **RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ**, con fundamento en el artículo **210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California**, hago saber a todos los interesados que mediante instrumento público número **19,579 (diecinueve mil quinientos setenta y nueve)**, del volumen **746 (setecientos cuarenta y seis)**, de fecha **cuatro de noviembre de dos mil veintiséis**, otorgado ante mi fe, comparecieron los señores **RODOLFO BALLESTEROS FRANCO, GERARDO BALLESTEROS FRANCO, JAIME BALLESTEROS FRANCO y GRISELDA BALLESTEROS FRANCO**, por su propio derecho, para tramitar la sucesión testamentaria a bienes de **RODOLFO BALLESTEROS RIVAS**, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Los señores **RODOLFO BALLESTEROS FRANCO, GERARDO BALLESTEROS FRANCO, JAIME BALLESTEROS FRANCO y GRISELDA BALLESTEROS FRANCO** reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, **RODOLFO BALLESTEROS RIVAS.**

SEGUNDO.- Los comparecientes aceptaron la herencia y se reconocieron recíprocamente sus derechos como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la sucesión testamentaria a bienes de RODOLFO BALLESTEROS RIVAS.

TERCERO.- El señor **JAIME BALLESTEROS FRANCO**, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por el autor de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- El Albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.

El presente aviso se publicará por dos veces, con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con el artículo **210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.** Doy Fe.- Tijuana, Baja California, a **4 de noviembre de 2026.**

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Blvd. Fundadores #6005 Colonia El Rubí, C.P. 22626
Tijuana, B.C. Tel. (664) 391-1227 • titular@notaria24tijuana.com

---

AVISO NOTARIAL
(SEGUNDA PUBLICACION)

El suscrito Notario, LIC. JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA, Titular de la Notaría Pública Número DOS de esta Municipalidad de Mexicali, Baja California, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo final del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hago saber que por instrumento número 62,634 del volumen 777, de fecha 08 de septiembre de 2026, otorgado ante el suscrito Notario, comparecieron los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA, CARMEN RAMIREZ ESTRADA y CARMEN LIZBETH RAMIREZ ESTRADA, todos por su propio derecho, para llevar a cabo el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL RAMIREZ CASTILLO, habiéndome exhibido el acta de defunción del autor de la sucesión. En el referido instrumento, los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA, CARMEN RAMIREZ ESTRADA y CARMEN LIZBETH RAMIREZ ESTRADA, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y aceptaron el legado que el señor MANUEL RAMIREZ CASTILLO les dejó, y manifestaron que están conformes en llevar la tramitación de la sucesión testamentaria extrajudicial ante el suscrito Notario. Asimismo, los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA aceptaron el cargo de albacea que les fue conferido y protestaron ejercerlo legalmente, mismo cargo que se les discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Acto posterior, los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA, CARMEN RAMIREZ ESTRADA y CARMEN LIZBETH RAMIREZ ESTRADA, por así convenir a sus intereses, hicieron formal CESION en favor de la señora M. CARMEN ESTRADA SANDOVAL, también conocida como CARMEN ESTRADA SANDOVAL, con respecto a todos sus derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor MANUEL RAMIREZ CASTILLO. En virtud de la referida cesión de derechos hereditarios, se reconoció a la señora M. CARMEN ESTRADA SANDOVAL, también conocida como CARMEN ESTRADA SANDOVAL, como única legataria a título universal en la referida sucesión. Por último, los albaceas declararon que, una vez hechas las publicaciones correspondientes, presentarán al suscrito Notario el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión para que se realice su protocolización.

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2026

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA
NOTARIO NUMERO DOS

Mex. Nov. 5

EDICTO
Se emplaza a: Marcelina Ambris Cisneros y Nancy Yset Dávalos

En cumplimiento al auto dictado el seis de octubre del año dos mil veintiséis, en el expediente 241/2026, Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva, promovido por Alma Angelina Cárdenas Olachea, en contra de Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este municipio, Marcelina Ambris Cisneros y Nancy Yset Dávila, del índice del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil; se ordena emplazarlos por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Alma Angelina Cárdenas Olachea, para que, en el término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, tiene su domicilio en Calle Gizel y Cerrada de las Orquídeas sin número, entre Calles 21 y 22 del Fraccionamiento Valle de Guadalupe de esta ciudad, Guadalupe Victoria, Baja California, C.P. 21720; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal. Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día; es decir, que la publicación sea de tres en tres días.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 21 de octubre de 2026

Lic. Sara Victoria Leal García
Coordinadora de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal de Oralidad Civil y Familiar

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 27-30 Nov. 5

EDICTO
VICTOR MANUEL VILLA GUTIERREZ y MARIA GUADALUPE ARBALLO BOTELLO Y/O MARIA GUADALUPE ARBALLO BOTELLO DE VILLA Y/O MARIA GUADALUPE ARBALLO DE VILLA

En los autos del expediente número 0415/2026 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ARMANDO CHAVEZ ASTORGA, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para que comparezcan a este Juzgado Segundo de lo Civil a contestar la demanda entablada en su contra quien les demanda a ustedes y al REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD en la vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción Prescripción Positiva de Mala Fe respecto el LOTE 32 DE LA MANZANA 18 DEL DESARROLLO URBANO PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD y CONSTRUCCIONES; para que dentro del término de VEINTE (20) DIAS produzca su contestación a la demanda; término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibiéndole, que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo, en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 22 de Octubre de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.
Mex. Nov. 5-10-13

UNIFRONT DESDE 1954 COLEGIO ENSENADA

SE SOLICITA DISEÑADOR GRÁFICO

Buscamos a una persona con vocación por el diseño gráfico, al igual que tenga experiencia en mercadotecnia y/o experto en el manejo amplio de publicidad e imagen, manejo y conocimiento en redes sociales, adaptación para integrarse a formar parte de un gran equipo de trabajo, excelente oportunidad para realizarte como profesional, si eres comprometido profesional y preparado este es tú momento.

Informes al tel: 664 6601989 Ext. 105
Correo: juridico@unifront.mx

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Por auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, dictado en el Expediente Número 00279/2023, relativo al juicio **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM,** promovidas por **JULIO TOVAR ROSALES,** respecto de un inmueble que se identifica como: **Lote 28, Manzana 01, de la Colonia Independencia con superficie de 312.50 metros cuadrados con clave catastral CI-001-028, ubicado en la avenida Belizario Domínguez , Número 273 de la Colonia Independencia Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Al ESTE 12.500 metros con la Avenida Allende; al NORTE 25.000 metros con Lote 27 a nombre de Elvira Atilano Llo, Al SUR 25.000 metros con lote 29 de Elmer Meneses Mendoza , al OESTE 12.500 metros con lote 13 de Victor Manuel Jacobo Duarte.-** Se dió curso a la instancia, ordenándose citar a las partes que pueden considerarse perjudicadas así como a los colindantes, dándose amplia publicidad de éstas diligencias por medio de Edictos que deberán Publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.**

Ensenada B.C., a 28 de Abril de 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL.

LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO.

- - - PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD Y LUGARES PUBLICOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- aup*.

AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACION)

El suscrito Notario, LIC. JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA, Titular de la Notaría Pública Número DOS de esta Municipalidad de Mexicali, Baja California, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo final del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hago saber que por instrumento número 62,634 del volumen 777, de fecha 08 de septiembre de 2026, otorgado ante el suscrito Notario, comparecieron los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA, CARMEN RAMIREZ ESTRADA y CARMEN LIZBETH RAMIREZ ESTRADA, todos por su propio derecho, para llevar a cabo el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL RAMIREZ CASTILLO, habiéndome exhibido el acta de defunción del autor de la sucesión. En el referido instrumento, los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA, CARMEN RAMIREZ ESTRADA y CARMEN LIZBETH RAMIREZ ESTRADA, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y aceptaron el legado que el señor MANUEL RAMIREZ CASTILLO les dejó, y manifestaron que están conformes en llevar la tramitación de la sucesión testamentaria extrajudicial ante el suscrito Notario. Asimismo, los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA aceptaron el cargo de albacea que les fue conferido y protestaron ejercerlo legalmente, mismo cargo que se les discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Acto posterior, los señores JOSE DE JESUS RAMIREZ ESTRADA, MANUEL RAMIREZ ESTRADA, ANTONIO RAMIREZ ESTRADA, CARMEN RAMIREZ ESTRADA y CARMEN LIZBETH RAMIREZ ESTRADA, por así convenir a sus intereses, hicieron formal CESION en favor de la señora M. CARMEN ESTRADA SANDOVAL, también conocida como CARMEN ESTRADA SANDOVAL, con respecto a todos sus derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor MANUEL RAMIREZ CASTILLO. En virtud de la referida cesión de derechos hereditarios, se reconoció a la señora M. CARMEN ESTRADA SANDOVAL, también conocida como CARMEN ESTRADA SANDOVAL, como única legataria a título universal en la referida sucesión. Por último, los albaceas declararon que, una vez hechas las publicaciones correspondientes, presentarán al suscrito Notario el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión para que se realice su protocolización.

Mexicali, Baja California, a 14 de septiembre de 2026

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA
NOTARIO NUMERO DOS

Mex. Oct. 26

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 6,420 del volumen número 120, del protocolo a mi cargo, de fecha 19 de octubre del año 2026; Don **René Reyes Rodríguez** y Doña **Rosa Reyes Rodríguez**, por su propio derecho, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre, Doña **Dionisia Rodríguez Zamora** (también conocida como **Dionisia Rodríguez, Dionisia Rodríguez de Reyes, Dionicia Rodríguez de Reyes, Dionicia Rodríguez Zamora Viuda de Reyes**), exhibiendo para tal efecto el testimonio del testamento público abierto otorgado por la *"De Cujus"*, así como el acta de defunción de la misma, formulando las siguientes declaraciones: *(i)* que están conformes con llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; *(ii)* que reconocen la validez del testamento; *(iii)* que aceptan expresamente la herencia que les corresponde en la presente sucesión; *(iv)* que reconocen por sí y para sí sus derechos como **Únicas y Universales Herederas;** y *(v)* Don **René Reyes Rodríguez** manifestó que está conforme con la designación de **Albacea** hecha en su favor, y que acepta el cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la *"De Cujus"*; manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 20 de octubre del 2026.

SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

EDICTO
SEÑORA KRISHNA BARRON LLAÑES

En el juicio SUMARIO CIVIL promovido por CRISTINA LLANES GONZALEZ en contra GILBERTO BARRÓN MENDEZ con número de expediente número 742/2025, con fecha dos de octubre de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a letra dice como sigue: CUENTA.- Mexicali, Baja California, a dos de octubre de dos mil veintiséis. La Secretaría da cuenta a la Jueza de los autos, del escrito con registro 9045, presentado electrónicamente por el abogado patrono de la parte actora Licenciado José Luis Cummings Bernal. Conste. ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a la misma fecha que precede. Visto el contenido del ocurso de cuenta, se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización enviados, se advierte que no fue posible ubicar el domicilio de Krishna Barrón Llañes, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 111, 112, 113, 122, 257 y 942, emplácese a Krishna Barrón Llañes, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se disponga. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA SEXTO DE LO FAMILIAR LICENCIADA NANCY AVILA RUIZ ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA LESLIE VIVIANA ANDRADE QUIÑONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE OCTUBRE DE 2026

JUZGADO SEXTO FAMILIAR
SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LESLIE VIVIANA ANDRADE QUIÑONEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 27-30 Nov. 5

FIRMADO POR:
- MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 18836908
EXPEDIENTE 00807/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **Porfirio Medina Medina**.

En cumplimiento al auto dictado el veintidós de junio del año dos mil veintiséis, en el expediente **897/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por Federico Escamilla Ramos, en contra de Porfirio Medina Medina, del índice del **Juzgado Décimo Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Federico Escamilla Ramos, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654;** por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 22 de junio del 2026.

Lic. Mario Hernández Rios.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.A

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 (UNO) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis), número 87,084 (ochenta y siete mil ochenta y

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026



PROTAGONIZÓ UNA FIESTA AL ESTILO BARBIE

El salón de fiestas se transformó en un encantador escenario de muñequitas, donde destacó la cumpleañera, quien celebró sus primeros cinco años de vida rodeada de cariño.



Clara Elizalde, con la festejada.



Gabriela Bravo de Moreno, en la feliz espera de su primer hijo, Lucca, y su primera hija, Reneé.



Gabriela Bravo y Martín Moreno, la feliz pareja que espera a sus gemelos para diciembre.

LA FUTURA MAMÁ COMPARTIÓ LA ALEGRÍA

Gabriela Bravo celebró la llegada de sus gemelos



Annel Alcántar, Martín Moreno y Rafael Alberto Bravo, con la festejada.



Rafael Alberto, Gabriela Bravo y Mónica Toledo.

UNA BELLA DECORACIÓN CON DETALLES FLORALES, JUNTO CON VARIAS HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU PRIMER HIJO, LUCCA, Y SU PRIMERA HIJA, RENEÉ

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B. C.- Un reconocido salón de la ciudad lució bellamente decorado con detalles infantiles y arreglos florales, en medio de un ambiente festivo en el que se celebró la próxima llegada de los gemelos Lucca y Reneé, quienes serán los primeros hijos de la familia formada por la señora Gabriela Bravo y el señor Martín Moreno. Los pequeños nacerán durante las primeras semanas de diciembre, en un entorno rodeado del amor de su familia.

La señora Gabriela, acompañada de su madre, la señora Mónica Toledo, y de sus suegros, los señores Martín Moreno y Delia Cárdenas, recibió a un grupo de invitadas durante una divertida reunión, en la que se ofreció un menú preparado especialmente para la ocasión, integrado por fruta de temporada con yogur, chilaquiles rojos, machaca ranchera y frijoles fritos con totopos, acompañados de bebidas como frescas mimosas, café y jugo de naranja.

La futura mamá estuvo acompañada de Annel Alcántar, Rafael Alberto Bravo, Gabriela Bravo y Mónica Toledo, así como de un grupo de amistades cercanas. La celebración tuvo como marco una hermosa decoración con arreglos florales, en la que prevaleció un ambiente familiar para festejar la llegada de sus primeros hijos, cuyos nombres serán Lucca y Reneé.

Durante el convivio, las invitadas le expresaron sus mejores parabienes a Gabriela y a su familia. Como es tradicional en este tipo de celebraciones, los divertidos juegos fueron disfrutados por las asistentes y propiciaron que las horas transcurrieran rápidamente.



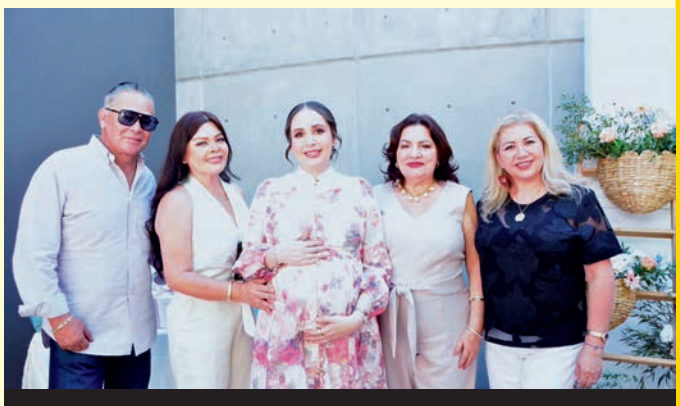
Martín, Martín Jr. y Delia de Moreno, con la festejada.



Rafael Alberto, Gabriela Bravo, Martín, Samantha Moreno y Camila Kleinert.



Lupita Vieyra, Marilú Robles, Isabel Lameda y Mónica Toledo.



Germán López, Ana Sáenz, Delia Cárdenas y Maritza Zavala, con la festejada.

CS

CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

EL SALÓN DE FIESTAS SE CONVIRTIÓ EN UN HERMOSO APARADOR DE MUÑEQUITAS, EN ESPECIAL LA CUMPLEAÑERA, QUE FESTEJÓ SUS PRIMEROS 5 AÑOS DE VIDA, ACOMPAÑADA DE SUS PADRES, AMIGUITOS E INVITADOS



Clara Elizalde, con la festejada.



Rubén, Eianeth, Nahia y Janeth Rábago.

AL ESTILO DE BARBIE

Nahia Rábago festejó su cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La familia de la niña Nahia Rábago, estuvo de fiesta al celebrar el cumpleaños número 5 de la pequeña princesa, hija de Rubén Rábago y la señora, Janeth de Rábago.

El tema de la celebración fue al estilo de Barbie, y para estar muy ad hoc, los invitados y familia cercana de la pequeña festejada lucieron color rosa muy al estilo de la famosa muñeca.

Nahia Rábago, disfrutó una tarde inolvidable y llena de sorpresas con su familia y amigos, con quienes se divirtió saltando en el brincolín y quebrando las piñatas llenas de dulces. También se dieron un espacio para saborear la comida preparada para la ocasión basada en pizza de pepperoni, ensalada Cesar y espagueti en salsa de tomate, acompañados de refrescos de varios sabores.

Después de cargarse de energía, los niños se reunieron alrededor de la mesa del pastel, donde muy entonados le cantaron Las mañanitas a la festejada. La fiesta continuó horas después y Nahia, les obsequió una bolsa de dulces a sus amigos para finalmente despedirlos con una tierna sonrisa.



Alma Rivas, Alessandra y Williams Cota, con la festejada.



Nahia Rábago, en su estuche de una Barbie, festejó su 5º cumpleaños.



Familia Blanco.



Nahia disfrutó una tarde inolvidable y llena de sorpresas, con su familia y amigos.



Los niños se reunieron y le cantaron Las mañanitas a la festejada.



Familia Reyes.

el-mexicano.com.mx
EL GRAN DIARIO REGIONAL

3F FAMA

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

CON UN CONCIERTO GRATUITO EN YOUTUBE

GRUPO MANÁ CELEBRARÁ SUS 40 AÑOS

LA AGRUPACIÓN MEXICANA CONMEMORA CUATRO DÉCADAS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA CON EL ESTRENO GRATUITO DEL CONCIERTO "VIVIR SIN AIRE TOUR (LIVE FROM RED ROCKS)"

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Para celebrar por todo lo alto cuatro décadas de trayectoria en la escena del rock en español, la banda mexicana Maná ofrecerá este viernes 6 de noviembre un concierto gratuito y exclusivo a través de YouTube.

El espectáculo, titulado "Vivir Sin Aire Tour (Live From Red Rocks)", fue grabado durante las presentaciones que el cuarteto ofreció los días 4 y 5 de septiembre en el anfiteatro Red Rocks, en Colorado, Estados Unidos. Este recinto natural no solo es considerado uno de los escenarios más imponentes del mundo por haber albergado a leyendas de la talla de los Rolling Stones, Jimi Hendrix y Led Zeppelin, sino que también encierra un profundo significado personal para el vocalista de la banda, Fher Olvera.

En el marco del anuncio—realizado en colaboración con YouTube y Warner Music—, la agrupación lanzó un emotivo minidocumental. En este material audiovisual, Olvera recuerda con nostalgia sus épocas de juventud a los 21 años, cuando residía en Denver y trabajaba lavando platos mientras contemplaba desde la distancia las formaciones rocosas del anfiteatro preguntándose qué se sentiría tocar allí. Décadas después, aquel sueño de adolescencia se consolidó en una actuación histórica que ahora podrá ser disfrutada sin costo alguno por millones de seguidores alrededor del planeta.

De acuerdo con los organizadores, la transmisión inicial se podrá disfrutar en directo en la plataforma digital. Una vez concluido el evento en vivo, el concierto completo quedará alojado permanentemente en el canal oficial de la banda para que los fanáticos puedan revivirlo las veces que deseen.

Este acontecimiento digital sirve como preámbulo y plataforma de impulso para la agenda de la agrupación, la cual continúa expandiendo su música con el "Vivir Sin Aire Tour". Tras sus recientes paradas, la gira tiene programadas presentaciones en importantes escenarios de ciudades como Bogotá, Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires, antes de cerrar con broche de oro con dos magnos conciertos en la Ciudad de México.

Con este regalo para sus fans, Maná ratifica una conexión inquebrantable con varias generaciones que han coreado sus himnos a lo largo de 40 años de historia musical.

Cabe destacar que una de las bandas de rock en español más reconocidas internacionalmente es Maná y la agrupación recibió un honor especial en los Premios Billboard 2021. El grupo fue galardonado con el premio Billboard Ícono en la gala.

Maná ofreció una actuación musical exclusiva de su nuevo sencillo, una versión nueva de su éxito clásico "El Reloj Cucú", junto a la nueva sensación vocal Mabel. Además, el cantante principal de Maná, Fher Olvera, se unirá a Mabel para presentar el panel titulado "Dentro del Alma del Artista" honrando a las madres solteras, creciendo sin padre y el rol de las tragedias en el proceso creativo, en Billboard Latin Music Week.

Maná recibió el reconocimiento en los Premios Billboard de la Música Latina por haber labrado una carrera en la que no solamente ha permanecido relevante a lo largo del tiempo, sino que también se ha convertido en el más insigne artista de su género, elogiado a nivel mundial por alcanzar el éxito tanto musical como comercial. Maná es un ícono de la música latina, emblemático en el rock y en toda la música en español.



CUATRO DÉCADAS DE TRAYECTORIA

"Vivir Sin Aire Tour (Live From Red Rocks)", fue grabado durante las presentaciones que el cuarteto ofreció en septiembre en el anfiteatro Red Rocks, en Colorado, Estados Unidos. Este recinto natural no solo es considerado uno de los escenarios más imponentes del mundo por haber albergado a leyendas de la talla de los Rolling Stones, Jimi Hendrix y Led Zeppelin, sino que también encierra un profundo significado personal para el vocalista de la banda, Fher Olvera.



Kiko Campos enfrenta dificultades por serie de Timbiriche

El compositor niega haber tenido conocimiento de la forma en que la historia de los Timbiriches sería contada

REDACCIÓN
El Mexicano

Kiko Campos cree que fue a raíz de su participación en la serie Timbiriche que Thalía decidió pausar el álbum en que trabajaron juntos y que estaban a punto de lanzar pues, a pesar de que la producción discográfica ya estaba muy adelantada, desde la oficina de Tommy Mottola, esposo de la cantante, el productor fue notificado acerca de que el proyecto tendrá que ser pausado indefinidamente.

Campos fue una de las personalidades clave en el historial musical de Timbiriche. Él, junto con su colega, el compositor Fernando Riba, crearon algunos de los temas más importantes del grupo; entre ellos, "Mírame", "Si no es ahora" y "Besos de ceniza".

De hecho, uno de los coordinadores musicales de la serie de Timbiriche, como contó Campos a "La mesa caliente", fue quien lo buscó para que colaborara en la adaptación de 15 de las canciones de la banda que fueron interpretadas, a lo largo de los ocho episodios, por los actores de la producción de ViX.

Kiko Campos asegura no conocer el enfoque de la serie

El compositor de origen chileno, niega haber tenido conocimiento de la forma en que la historia de los Timbiriches sería contada y aclara que, en realidad, con la única persona de la producción con la que tuvo trato fue con el coordinador musical anteriormente mencionado.

"El chavo que me contrató nunca lo conocí en persona, siempre estuvimos por zoom, por mensaje, pero nunca estuvimos en persona hablando de nada, no tenía yo la menor idea de si ellos (los integrantes de Timbiriche), estaban de acuerdo", indicó.

Campos reconoce que se convenció así mismo de que sería una producción rigurosa, debido a que participaron algunos ejecutivos involucrados en la creación de otras bioseries, como la de Luis Miguel y Paco Stanley.

"Me pareció muy bien y profesional", expresó.

Y aunque Campos indica que no ha visto la serie, ya está al tanto de que los integrantes del grupo no están de acuerdo con lo que se sugirió en pantalla y su participación en esa producción ya ha comenzado a tener efectos colaterales.

Asimismo, como contó al programa de Telemundo, desde hace alrededor de cuatro años comenzó a trabajar con Thalía en un nuevo álbum, sin embargo, este no ha sido lanzado en todo este tiempo porque la cantante habría probado suerte en el regional mexicano.

Thalía confronta al productor tras su participación en Timbiriche, la serie

Ahora que faltaba poco para ultimar detalles sobre el lanzamiento de ese disco, Thalía se enteró de su colaboración en la serie, en donde ni ella ni su madre, doña Yolanda Miranda Sodi, son retratadas positivamente, por lo que la cantante lo confrontó por mensaje de texto.

"LA HEREDERA"



Majo Aguilar y Mar Solís, hijas de famosos

El encuentro, titulado "La Heredera: Cuando la tradición encuentra su propia voz", fue moderado por Mariangela Rubbini y reunió a dos cantantes que han crecido rodeadas de música, escenarios y apellidos reconocidos, pero que también han tenido que construir una identidad artística independiente de sus familias.



LA MÚSICA Y LA IA

Nuevos desafíos

Durante los HEAT Latin Music Awards en Puerto Vallarta, especialistas analizaron los riesgos de la clonación de voces, la protección de los derechos de autor y el futuro de la creación musical frente al avance de la inteligencia artificial. Aunque estas herramientas avanzan rápidamente, la legislación todavía enfrenta dificultades para establecer límites claros sobre su utilización.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Belleza

BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



EMBELLECER O DAR COLOR A LA CARA

REDACCIÓN
El Mexicano

Hay tantas marcas de maquillaje en el mercado -por no hablar de las nuevas que se lanzan cada día- que pueden hacer girar la cabeza incluso a la editora de belleza más experimentada. El resultado es que hay más productos y fórmulas disponibles que nunca; no importa qué tipo de maquillaje estés buscando, hay una marca que lo tiene, te lo prometemos. Para facilitarte la búsqueda, hemos reunido un puñado de las mejores marcas de maquillaje que hemos conocido, desde los clásicos de siempre hasta los nuevos e impresionantes.

Para la mayoría de las mujeres, el maquillaje es la herramienta más importante de su arsenal de belleza diario. Desde las barras de labios hasta los delineadores de ojos, pasando por los brillos; hay un amplio número de artículos de maquillaje que pueden ayudar a sentirse mejor con uno mismo. El maquillaje se utiliza principalmente para cambiar o mejorar nuestro aspecto, para sentirnos más seguras de nosotras mismas y también para ocultar nuestras imperfecciones.

El maquillaje puede considerarse un dispositivo cosmético que se utiliza para embellecer o dar color a la cara. Incluso se puede aplicar el maquillaje en distintas partes del cuerpo, como los brazos y las piernas, para mejorar el tono y el contorno de la piel. Existen cientos de marcas de maquillaje en el mercado, cada una de ellas con un uso y una finalidad distintos. Hoy en día, también existen paletas de colores que se adaptan a tipos de piel específicos y que facilitan a las mujeres la compra de productos de maquillaje en función de las características de su piel. De hecho, también hay varios productos de maquillaje disponibles en el mercado que están hechos especialmente para atender a edades específicas.





NYX COSMETICS

Como regla general, los maquilladores profesionales tienden a abastecer sus kits con líneas de lujo de gama alta; esta marca de farmacia es una excepción a la regla. Tiene sentido, ya que esta marca se basa en fórmulas, colores y productos de nivel profesional, de los que no hay escasez. Hay una variedad aparentemente alucinante de opciones en todas las categorías y una amplia selección de colores. Y no olvidemos mencionar los precios asequibles, una ventaja para quienes les gusta experimentar con el maquillaje



FENTY BEAUTY

Ahora pensamos en Rihanna como una mega jefa de belleza, quizás incluso más que como una superestrella de la música. Lanzó Fenty Beauty en 2017, inspirada por la falta de inclusión de tonos en la industria. No es de extrañar que los productos para el cutis sean un elemento básico de esta marca y que estén disponibles en una amplia gama de colores; la base de maquillaje fue una gran noticia cuando se lanzó con 40 tonos diferentes.

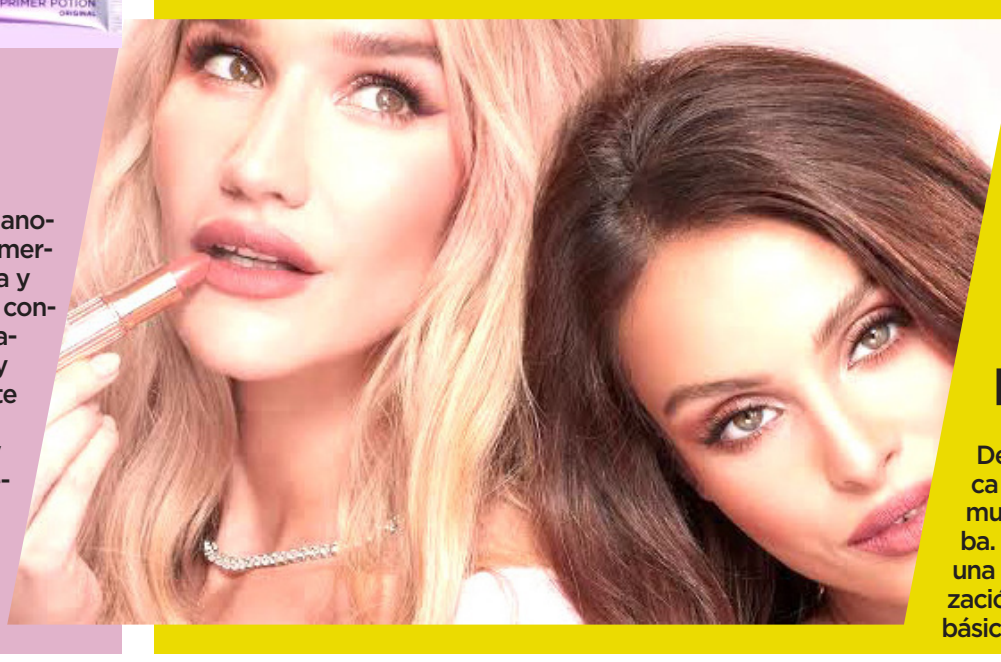
PAT MCGRATH

No hay peros que valgan: Pat McGrath es una leyenda, posiblemente una de las maquilladoras más prolíficas de todos los tiempos. Un pilar para los desfiles de moda de todo el mundo, se asoció con múltiples marcas antes de lanzar finalmente su línea epónima en 2015. Se trata de una marca para las chicas a las que les gusta el maquillaje y quieren ese mismo look vanguardista y editorial por el que McGrath es conocida, piensa en sombras holográficas y labios dorados.



URBAN DECAY

Urban Decay fue una anomalía cuando salió al mercado en 1996. Atrevida y descarada, era todo lo contrario a las líneas de maquillaje más recatadas y femeninas. Ese ambiente atrevido sigue siendo el corazón de la marca hoy en día, su eslogan es "belleza con una ventaja", al igual que su enfoque en fórmulas innovadoras y colores y texturas llamativos.



ARMANI BEAUTY

Esta casa de moda internacional es también un actor clave en la escena de la belleza de lujo, y lo ha sido desde su lanzamiento en el año 2000. El maquillaje se inspira en la moda, con el mismo ambiente clásico e intemporal, por no hablar de las fórmulas increíblemente eficaces. Y sí, ICYW, el propio Sr. Armani está muy involucrado.

HOURGLASS

Desde 2004, Hourglass ha sido una marca libre de crueldad desde el principio, mucho antes de que fuera lo que se llevaba. (Incluso van un paso más allá, donando una parte de sus beneficios a una organización que busca garantizar los derechos básicos de los animales).